



Universidad de Chile  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Escuela de Postgrado  
Programa de Magíster en Hábitat Residencial  
Instituto de la Vivienda

## **HÁBITAT RESIDENCIAL RURAL**

EL CONCEPTO DE HABITABILIDAD EN TERRITORIOS RURALES VULNERABLES.  
COMUNA DE PAREDONES. REGIÓN DE O'HIGGINS.

### **ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE**

Para postular al Grado Académico de Magíster en Hábitat Residencial.

Alumno: Verónica Urrutia Sánchez

Profesor Guía: Carlos Muñoz Parra

Santiago, Septiembre 2014.-





Universidad de Chile  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Escuela de Postgrado  
Programa de Magíster en Hábitat Residencial  
Instituto de la Vivienda

## **HÁBITAT RESIDENCIAL RURAL**

EL CONCEPTO DE HABITABILIDAD EN TERRITORIOS RURALES VULNERABLES.  
COMUNA DE PAREDONES. REGIÓN DE O’HIGGINS.

### **ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE**

Para postular al Grado Académico de Magíster en Hábitat Residencial.

Alumno: Verónica Urrutia Sánchez

Profesor Guía: Carlos Muñoz Parra

Santiago, Septiembre 2014.-

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a todos los que estuvieron presentes en este largo período de cesante e incesante trabajo. En especial a mi familia, a mis compañeras de este curso, Berenice y Coté, que se transformaron en un gran apoyo en este desafío.

...A mi profesor guía que siempre estuvo presente, incondicionalmente, en este largo período.

## **TABLA DE CONTENIDOS**

TABLA DE DIAGRAMAS, FIGURAS, MAPAS Y TABLAS	pág. 6-7
RESUMEN EJECUTIVO	pág. 8
<b><u>CAPÍTULO 1</u></b>	
1.1 INTRODUCCIÓN	pág. 10-11
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	pág. 12
1.3 OBJETIVOS	pág. 13
1.4 MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO	pág. 14
1.5 DISEÑO METODOLÓGICO	pág.15
<b><u>CAPÍTULO 2</u></b>	
MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL	pág. 20
2.1 LA RURALIDAD	pág. 20-23
2.2 LA RURALIDAD EN LA REGIÓN DE O’HIGGINS	pág. 24-28
2.3 VULNERABILIDAD RURAL	pág. 29-38
2.4 SOBRE EL CONCEPTO DE HABITABILIDAD ACTUAL	pág. 39-46
2.5 HABITABILIDAD BAJO LA NORMATIVA ESPAÑOLA	pág. 47-50
2.6 LA HABITABILIDAD EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS CHILENAS	pág. 50-51
2.7 LA HABITABILIDAD BAJO EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS	pág. 52-66
<b><u>CAPÍTULO 3</u></b>	
3.1 SOBRE LA HABITABILIDAD RURAL EN LA REGIÓN DE O’HIGGINS	pág. 67-76
3.2 PAREDONES Y SU RURALIDAD	pág. 76-107
3.3 RESULTADOS OBTENIDOS	pág. 107-123
3.4 RECOMENDACIONES SOBRE HABITABILIDAD RURAL	pág. 124-128
3.5. CONCLUSIONES	pág. 129-131
<b>4 <u>BIBLIOGRAFÍA</u></b>	
4.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	pág. 132-134
<b>5 <u>ANEXOS</u></b>	
5.1 ANEXOS	pág134-155

## TABLA DE DIAGRAMAS, GRÁFICOS, TABLAS E IMÁGENES

Gráfico N°1 _____	pág. 15
Gráfico N°2 _____	pág. 16
Tabla N°1 _____	pág. 21
Imagen N°1 _____	pág. 23
Tabla N°2 _____	pág. 25
Fotografías N°1-6 _____	pág. 25
Fotografías N°7-12 _____	pág. 26
Tabla N°3 _____	pág. 30
Imagen N°2 _____	pág. 44
Imagen N°3 _____	pág. 47
Tabla N°4 _____	pág. 58
Tabla N°5 _____	pág. 56
Tabla N°6 _____	pág. 59
Tabla N°7 _____	pág. 60
Imagen N°4 _____	pág. 61
Imagen N°5 _____	pág. 67
Imagen N°6 _____	pág. 69
Fotografías N°13-16 _____	pág. 70
Fotografías N°17-26 _____	pág. 71
Fotografías N°27-29 _____	pág. 72
Fotografías N°30-38 _____	pág. 73
Diagrama N°1 _____	pág. 74
Diagrama N°2 _____	pág. 75
Fotografías N°39-44 _____	pág. 76
Fotografías N°45-48 _____	pág. 77
Imagen N°7 _____	pág. 80
Tabla N°8 _____	pág.81
Tabla N°9 _____	pág.79
Imagen N°8 _____	pág. 82
Diagrama N°3 _____	pág. 89
Tabla N°10 _____	pág.90
Diagrama N°4 _____	pág. 94
Tabla N°11 _____	pág.96

Diagrama N°5 _____	pág. 100
Croquis N°1-2 _____	pág. 102
Tabla N°12 _____	pág.101-102
Diagrama N°6 _____	pág. 105
Fotografías N°49-52 _____	pág. 106
Diagrama N°7 _____	pág. 126
Tabla N°13 _____	pág.148
Tabla N°14 _____	pág.157

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Las áreas rurales presentan una gran diversidad de actividades y configuraciones, además de una compleja red de articulaciones entre los distintos sectores económicos, así como diferentes grados de configuración con los centros urbanos. El límite entre lo rural y lo urbano se presenta como algo cada vez más difuso, siendo la ruralidad un sistema complejo, existiendo una variada gama de áreas rurales<sup>1</sup>. En este contexto es como las diferencias presentes en ambos contextos referentes al hábitat inherente en cada uno, la economía presente en cada una de ellas, el acceso a servicios básicos; son variables que inciden en su especificidad como territorios únicos. Las intervenciones proyectadas para áreas rurales, en cualquier ámbito, debieran poseer una intención determinada, para actores locales que poseen necesidades únicas.

En este contexto se toma el concepto de habitabilidad, en el marco de intervención de una política pública actual del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, en que las intervenciones aplicadas a superar la condición de habitabilidad de familias vulnerables son aplicadas bajo los mismos lineamientos de intervención en contextos rurales y urbanos. Esta investigación pretende identificar y caracterizar el hábitat residencial de la comuna más aislada<sup>2</sup> y con mayor porcentaje de ruralidad de la Región de O’Higgins, de este modo establecer recomendaciones de intervención en relación a la habitabilidad en una localidad rural específica, reconociendo la especificidad de un territorio, entendiendo la habitabilidad como la relación vivienda – entorno y determinando que cada territorio posee particularidades que lo hacen único.

---

<sup>1</sup> Berdegué Julio, 2011. Comunas Rurales de Chile. Documento de Trabajo N°60 programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

<sup>2</sup> Los criterios de elección de aislamiento son considerados en base al Informe Final “Actualización Estudio diagnóstico y Propuesta para territorios Aislados” de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

## **ABSTRACT**

Rural areas have a wide variety of activities and settings, along with a complex web of linkages between different economic sectors and different levels of configuration urban centers. The boundary between rural and urban is presented as increasingly diffuse rurality being a complex system, having a wide range of rural areas. In this context is how the differences present in both contexts relating to habitat inherent in each, this economy in each, access to basic services, are variables that influence their specificity as unique territories. Projected rural areas, interventions at any level, should have a certain intent, to local actors who have unique needs.

In this context the concept of habitability is taken under the intervention of a current public policy of Solidarity and Social Investment in interventions applied to overcome the condition of occupancy of vulnerable families are applied under the same guidelines for intervention in rural and urban contexts. This research aims to identify and characterize the residential habitat of the most isolated and commune with the highest percentage of rurality of the O'Higgins Region , thus establishing recommendations regarding intervention livability in a specific rural area , recognizing the specificity of territory , understood as housing habitability relationship - environment and determining that each territory has characteristics that make it unique .

## **CAPÍTULO 1**

### **1.1 INTRODUCCIÓN**

La ruralidad en la región de O’Higgins se caracteriza por su diversidad en toda su extensión en base a cada actividad productiva presente en su territorio, distribuyéndose la actividad económica en diferentes rubros, destacando la actividad agrícola, la industria de los alimentos y la minería como las más representativas. La comuna de Paredones presenta un grado de ruralidad alto basado en la agricultura principalmente donde sus habitantes trabajan en la extracción de materias primas agrícolas para su venta local y regional. En su sector costero es la pesca y la producción de sal la actividad predominante.

La implementación de intervenciones por parte de políticas públicas, no aplicadas a necesidades específicas del territorio, ha desencadenado resultados sin repercusiones en el hábitat residencial intervenido siendo el concepto de habitabilidad un conjunto de normas a cumplir para la mejora de la vivienda y no aplicado desde las necesidades de los habitantes, propios de cada localidad. El actual programa de Habitabilidad de FOSIS posee lineamientos dirigidos a soluciones constructivas y de hábitos de higiene, exclusivos a la vivienda, dirigidos a familias en extrema pobreza sin capacidad de ahorro, basado en estándares técnicos mínimos constructivos.

Estos estándares mínimos se centran en intervenciones físicas en la vivienda como la dotación a la familia de agua (H3), electricidad (H4), eliminación de excretas (H5), sellar la vivienda térmicamente (H6), que cada integrante posea camas (H8), equipamiento de cocina (H9) y al menos dos locales habitables (H7). Con el cumplimiento de estos mínimos, la habitabilidad para cualquier territorio se encontraría resuelta, aspecto que podría considerarse limitado e insuficiente para un concepto tan específico y complejo.

Comprendiendo la metodología e intervención de este actual Programa en familias rurales de la Región de O’Higgins, y entendiendo, a la vez, la ruralidad como aquellos territorios únicos originados y desarrollados en base a labores propias de cada lugar, incididas por las relaciones entre el paisaje construido y su entorno que definen y delimitan el espacio; que se propone

mediante esta Actividad Formativa Equivalente realizar un aporte a las actuales políticas a través de esta investigación que plantea recomendaciones sobre la habitabilidad en áreas rurales de la Región de O’Higgins. Es por esto el motivo del formato de este documento ya que se intenta realizar un aporte a considerar en las actuales intervenciones de este carácter. Para lograr esto los temas a abordar serán la ruralidad, vulnerabilidad y habitabilidad en el marco de las actuales políticas públicas.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad se desarrollan intervenciones por parte de políticas públicas en nuestro país aplicadas a territorios rurales, sin existir lineamientos específicos para cada contexto territorial. En este plano la inexistencia de políticas públicas rurales claras ha sido fundamental para desarrollar programas sin diferenciación de realidades urbanas – rurales, intencionándolos a generalidades sin actuar desde la satisfacción de necesidades de los habitantes, que son complejas y variadas en cada territorio.

En este contexto el desarrollo actual del Programa de **Habitabilidad del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS**, ha generado en la Región de O’Higgins, intervenciones generalistas en el hábitat rural; de corto plazo, que no responden a necesidades específicas de las localidades en donde se ha aplicado, sin obtener un efectivo mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en éste hábitat.

La intervención que desarrolla esta actual política pública se desarrolla sin tener en cuenta que las distintas funciones domésticas están supeditadas a factores que escapan de la escala de la vivienda y del actual marco normativo de la habitabilidad, como son, por ejemplo, el tipo de infraestructuras y flujos que sirven a un domicilio, entre otros.<sup>3</sup> Las actividades que se desarrollan en la vivienda no pueden entenderse desvinculadas de otras que suceden fuera de sus límites físicos y que forman parte del proceso de satisfacción de necesidades que culminan dentro del espacio doméstico. De este modo al no involucrar las relaciones que ocurren entre la vivienda, el contexto inmediato y su trama territorial adyacente ha generado que este sea un programa simplista, que no involucra a los habitantes dentro de la generación de propuestas si no que sólo asiste para ir en solución de necesidades básicas recluidas a la escala doméstica.

Es por esto que de esta problemática detectada en la implementación y desarrollo de esta política pública dirigida a la población más vulnerable es que surgen interrogantes en relación a las intervenciones en el hábitat residencial rural. Las preguntas que esta investigación pretende responder, entonces, son:

---

<sup>3</sup> Arcas – Abella Joaquim, 2011. El Futuro del hábitat: repensando la habitabilidad desde la sostenibilidad. El caso español.

- ¿Cuáles son las características del **hábitat residencial rural**, en la Región de O’Higgins, desde la dimensión físico espacial, político económico y socio cultural?
- ¿Cómo se puede definir la **habitabilidad** en los actuales contextos rurales vulnerables, específicamente en la Región de O’Higgins?
- ¿Qué recomendaciones son posibles de incluir en un programa de política pública que reconozca las particularidades de la habitabilidad rural en contextos de vulnerabilidad?

## 1.3 OBJETIVOS

### 1.3.1 Objetivo General

Proponer desde el enfoque de Hábitat Residencial recomendaciones sobre **habitabilidad rural en contextos de vulnerabilidad** aplicadas a intervenciones realizadas en una localidad rural de la Región de O’Higgins, bajo el Programa del Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS.

### 1.3.2 Objetivos Específicos

1. Identificar y caracterizar el **hábitat residencial rural vulnerable** de la comuna de Paredones.
2. Analizar en el diseño del Programa de Habitabilidad de FOSIS su definición conceptual y operativa de **habitabilidad rural en contextos de vulnerabilidad**.
3. Proponer recomendaciones de habitabilidad orientados al mejoramiento del hábitat residencial rural vulnerable de la Región de O’Higgins.

## 1.4 MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO

La investigación que se propone correspondiente a una **Actividad Formativa Equivalente (AFE)**, de carácter exploratorio descriptivo con un posterior análisis de los datos a través de una técnica cualitativa, buscará responder las preguntas de investigación formuladas en el punto 2. Para esto se utilizarán fuentes de carácter primario y secundario, que tiene como objetivo optar al grado de Magíster en Hábitat Residencial.

El estudio es de carácter exploratorio descriptivo debido a la amplia visualización de campo en que se obtuvieron datos para su posterior análisis. Para esto se reunieron en base a diversas fuentes bibliográficas y de experiencias propias de la investigadora dentro de un actual programa de política pública de FOSIS.

La investigación abordará la problemática por medio de observación, descripción y análisis de la situación actual de la habitabilidad en zonas rurales de la Región de O’Higgins en base a programas desarrollados por políticas públicas actuales, centrando y acotando el tema a desarrollar: el concepto de habitabilidad rural y la exploración sobre su hábitat residencial, con el fin de proponer recomendaciones para intervenciones en zonas rurales empobrecidas.

En términos del desarrollo de la investigación, se plantea el traslape de las distintas etapas contempladas en el cronograma: exploración<sup>4</sup>, análisis, síntesis y redacción. De manera que éstas se retroalimenten y estén en permanente revisión en el transcurso de la investigación, como se ejemplifica en la Figura N°1.

---

<sup>4</sup> Correspondiente a la recolección de información vía: revisión bibliográfica, observación en terreno y entrevistas a informantes clave.

### 1.4.1 DISEÑO METODOLÓGICO

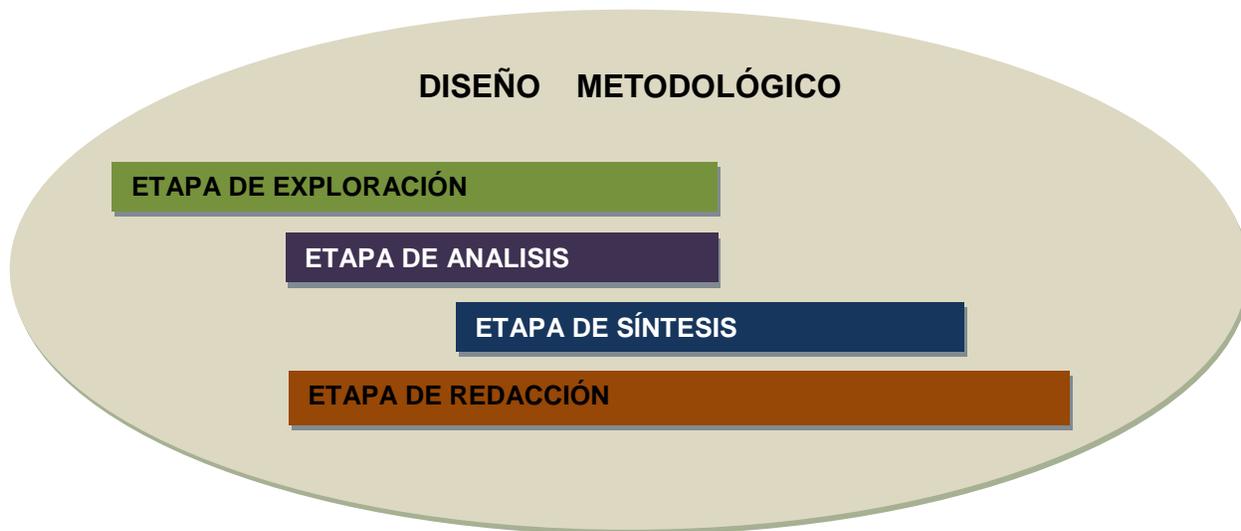


Gráfico N° 1. Diagrama de etapas de investigación. Fuente: Elaboración Propia.

El desarrollo y programación de esta metodología en torno a estas 4 etapas o fases, si bien poseen un esbozo inicial, puede estar sujeta a modificación de acuerdo a la información que se vaya recogiendo, a medida que se profundiza el conocimiento del problema.

Se utilizarán técnicas de recolección de datos correspondientes a información primaria (observación directa), fuentes secundarias (revisión y análisis bibliográfico) y entrevistas a actores relevantes, para un posterior análisis de éstos.

De este modo el planteamiento del problema, las intervenciones en el hábitat residencial rural en la Región de O’Higgins, se delimita en dimensiones de análisis en el caso a escoger: una dimensión físico espacial, político económica y otra socio cultural. Esta delimitación territorial sobre el caso de estudio, junto a la obtención de fuentes primarias y secundarias, permitirán tener en conocimiento el marco conceptual a emplear donde se desenvolverá la investigación.

A continuación se detallan etapas y actividades propuestas que permitirán abordar los objetivos planteados (general y específicos).



Gráfico N° 2. Diagrama de Diseño Metodológico. Fuente: Elaboración Propia.

**Revisión Bibliográfica:** Se realizará una revisión y análisis bibliográfico que permita establecer la definición de hábitat rural y establecer los factores de habitabilidad que influyen en estos contextos. Describir en específico la ruralidad de la Región de O’Higgins, aportando en ésta, experiencias propias visualizadas en terreno.

Se realizará una revisión bibliográfica, además, de programas, políticas, experiencias en contextos rurales nacionales e internacionales, a través de decretos, normas, libros, publicaciones online, etc. Asimismo se desarrollará una revisión bibliográfica que avale la elección del Caso de estudio, mediante datos duros de ruralidad, cercanía a redes existentes, etc.

**Observación Directa:** Se realizará una descripción de intervenciones de habitabilidad en áreas rurales, de acuerdo a experiencias realizadas por una política pública actual del cual la investigadora ha sido partícipe. Mediante esta expertiz avalado por revisión bibliográfica se escogerá el Caso de estudio en la Región de O’Higgins. Esta observación en terreno se realizará mediante fotografías, diagramas, esquemas, conversaciones espontáneas con actores locales.

Se trabajará con un caso de estudio para poder conocer las necesidades desde los actores locales en relación a su habitabilidad actual y poder generar un análisis de éstas.

**Catastro:** Se realizó un catastro regional de viviendas en contextos de vulnerabilidad en áreas rurales de casos atendidos por FOSIS, definiendo características de su habitabilidad, a través de observación directa en terreno, para una aproximación a la elección del caso de estudio.

**Entrevistas:** Se elaborará y aplicará una entrevista presencial a actores locales del caso de estudio. Esta con el objeto de reconocer las condiciones de habitabilidad en el que viven en su cotidianeidad, para un posterior análisis de éstas. En esta etapa se trabajará con datos recogidos con datos de primera fuente.

Estos instrumentos serán preparados una vez que se haya recopilado y analizado suficiente información secundaria que permita a la investigadora establecer los parámetros y factores correctos a tomar en cuenta en relación a la habitabilidad y poder obtener de los informantes la información requerida.

Los informantes serán escogidos de acuerdo a su disponibilidad al momento de llegar a la localidad. Deberán ser mayores de edad y sin ninguna discapacidad física – psicológica; deberá existir una voluntad por parte de ellos para ser entrevistados.

El objetivo de estos instrumentos es comparar y contrastar la bibliografía recogida con la experiencia de estos actores locales. Del mismo modo comparar y contrastar la aplicación de una política pública actual aplicada en FOSIS con la experiencia de estos actores locales.

El caso de estudio para la aplicación de la metodología corresponde a la comuna de **Paredones**, ubicada en la Provincia de Cardenal Caro. Esta selección se basa en torno a variables económicas, demográficas y de acceso a servicios<sup>5</sup> por datos geográficos y censales obtenido del Sistema nacional de Información Municipal y observación directa obtenida en terreno.<sup>6</sup>

**Análisis<sup>7</sup>:** Se realizará un análisis cualitativo de la información recogida en los puntos nombrados anteriormente con el fin de definir los aspectos ideales de habitabilidad en contextos rurales, descripción de habitabilidad del caso de estudio, de programas y políticas actuales que intervienen en estos contextos; evaluación del desarrollo de un actual programa de política pública que implementa FOSIS en áreas rurales de la región de O’Higgins para su posterior exposición de sus pro, contra y posibles mejoras.

De este modo para esta fase de análisis, se tomarán en cuenta las siguientes etapas:

1. Preparación y descripción del material (preparar la base documental)
2. Reducción de los datos (identificar los conceptos relevantes y cómo éstos se relacionan entre sí).
3. Elección y aplicación de los métodos de análisis (interpretar los datos a través del método del emparejamiento que compara una configuración teórica predicha con una configuración empírica observada).
4. Análisis transversal de los casos estudiados (verificar si hay replica de resultados entre varios casos o situaciones)<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Berdegué Julio, 2011. Comunas Rurales de Chile. Documento de Trabajo N°60 programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. X, N°1, 2001. Diagnóstico y Vulnerabilidad Socio-Territorial en la VI Región.

<sup>6</sup> Esta observación es realizada de manera previa a esta investigación por poseer contacto cotidiano - laboral en terreno con localidades rurales de la región de O’Higgins.

<sup>7</sup> Se aplica esta metodología a un caso de estudio en específico por la diversidad de territorios rurales dentro de la Región, donde la ruralidad posee factores de variación, que es complejo estandarizar y medir a nivel regional en este estudio. Se pretende con el análisis obtenido en este caso de estudio generar recomendaciones a nivel macro, aplicadas a una localidad, a tomar en cuenta en intervenciones realizadas por políticas públicas en contextos rurales.

<sup>8</sup> Esta metodología de análisis de datos se extrajo de Curso de Metodología de la investigación. Parte 7: Análisis de los datos. Conrado, Mauricio, 2008.

**Síntesis:** Se realizará la síntesis de la información recogida para establecer finalmente recomendaciones sobre habitabilidad rural en la Región de O’Higgins. Esta síntesis de información satisfecerá lo que se quiere responder en esta investigación.

**Redacción:** Se realizará la redacción del documento para dar término a la propuesta de recomendaciones sobre habitabilidad rural en la localidad de estudio escogida en la Región de O’Higgins. En esta etapa se incluyen limitantes, resultados esperados y conclusiones de la investigación.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Se desarrollará a lo largo del trabajo, mientras se sintetice y analice la información recogida.

## CAPÍTULO 2

### MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

#### 2.1. LA RURALIDAD

El medio rural es un valor fundamental para el desarrollo territorial, posee características naturales y culturales propias de su paisaje y de su gente. Paisajes e identidades culturales, imágenes exteriores de localidades y construcciones dispersas de la agricultura tradicional; que conforman un hábitat residencial *rural* con particularidades que la hacen única. Dentro de investigaciones sobre Ruralidad y pobreza, el estudio “Comunas Rurales de Chile” (Berdegué, 2011. P.14) establece 9 grupos de tipologías rurales a lo largo de Chile, que se tomaron de referencia para la elección del caso de estudio en esta investigación. Estas tipologías se determinaron en base a variables, divididas en categorías demográficas (Índice de densidad poblacional - % de ruralidad oficial), de accesibilidad (Índice de viaje al centro más cercano), Capital Humano (% de población con educación universitaria), servicios (Agua: red de agua potable) y económicas (Ramas de actividad económica – tipos de ocupación e índice de afluencia turística comunal); siendo estos los siguientes:

**Grupo 1:** Comunas fuertemente rurales con economía dependiente de la agricultura.

**Grupo 2:** Comunas Silvoagropecuarias de ruralidad intermedia, con moderada diversidad de actividades económicas.

**Grupo 3:** Comunas medianamente rurales con economía dependiente de la agricultura.

**Grupo 4:** Comunas relativamente aisladas o remotas y muy rurales según criterio de densidad poblacional.

**Grupo 5:** Comunas de ruralidad y conectividad intermedias y de alta afluencia turística.

**Grupo 6:** Comunas de baja accesibilidad y densidad poblacional con economía basada en el sector acuícola.

**Grupo 7:** Comunas de elevada afluencia turística y baja ruralidad.

**Grupo 8:** Comunas fuertemente rurales con economía diversificada entre turismo y agricultura.

**Grupo 9:** Comunas más cercanas al polo urbano en el gradiente urbano – rural.

<u>Categoría</u>	<u>Descripción variables</u>	<u>Fuente</u>
<u>Demografía</u>	Índice de densidad (de 0 a 100)	Censo 2002
	Ruralidad oficial (%)	Censo 2002
<u>Accesibilidad</u>	Índice de tiempo de viaje al centro urbano más cercano (de 0 a 100)	Fuente interna 2007
<u>Capital Humano</u>	Educación: población con educación universitaria (%)	Censo 2002
<u>Servicios</u>	Agua: red pública agua potable, 2002 (%)	Censo 2002
<u>Económicas</u>	Rama de actividad económica: agricultura, ganadería, caza y silvicultura (%)	Censo 2002
	Rama de actividad económica: pesca (%)	Censo 2002
	Tipo de ocupación: agricultores y calificados piscisilvoagropecuarias. (%)	Censo 2002
	Tipo de ocupación: No calificados y subsistencia piscisilvoagropecuarias (%)	Censo 2002
	Índice de afluencia turística comunal (de 0 a 100)	INE 2007

Tabla N°1 / Variables utilizadas para la construcción de la tipología de comunas rurales.  
Fuente: Berdegué Julio, 2011. Comunas Rurales de Chile.

Así también el Documento “Diagnóstico y Vulnerabilidad Socio-Territorial en la VI región”, caracteriza y define áreas de pobreza dentro de sectores rurales, que colaboran a enmarcar el área de estudio de esta investigación; definiendo la *pobreza rural* asociada más bien a la marginalidad y a la falta de preparación técnica que impide hacer un buen uso de los recursos.<sup>10</sup> Este estudio, desarrolló, además, variables para trabajar la perspectiva territorial, que en conjunto conforman un Indicador de Vulnerabilidad Socio-Territorial, que tiene por objetivo “entregar una apreciación integral de lo que ocurre desde el punto de vista de la vulnerabilidad en un territorio determinado.”<sup>9</sup> Estas variables son las siguientes:

1.- Grado de Ruralidad – Mujeres Jefes de Hogar – Cesantía – Nivel de Servicios – Tasa de Crecimiento – Nivel de Enseñanza Media – Pobreza (NBI).

<sup>10</sup> Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. X, N°1, 2001. Diagnóstico y Vulnerabilidad Socio-Territorial en la VI Región.

Cabe señalar sobre el concepto de Ruralidad que a través del tiempo ha cambiado ajustándose a actuales tiempos, donde la tecnología y la producción han hecho que aparezca un nuevo concepto, la “Nueva Ruralidad”.

Tal como señala el artículo -Una nueva Ruralidad en América Latina- “Las imágenes rurales de nuestros países cambiaron con tal intensidad que habilitan a pensar "una nueva ruralidad", donde coexisten empresas de alta complejidad tecnológica, empresas que forman parte de "grupos económicos" extra-agrarios transnacional izados, empresas del agroturismo, con mundos rurales heterogéneos con campesinos, productores medios y trabajadores rurales segmentados por los procesos de mecanización, grupos étnicos y nuevos desocupados”.<sup>11</sup> Todos ellos están presentes en los nuevos campos tratando de imponer o adaptarse a las nuevas reglas del juego, resistir y organizarse para modificar gramáticas de poder políticas, o también buscar estrategias que les permitan encontrar otros espacios territoriales que los integren. Se plantea, además, que en esta nueva ruralidad la producción agraria se descentró para dar lugar a territorios donde ella es sólo un elemento de un amplio abanico de aspectos a considerar.

Las sociedades rurales han presentado cambios estructurales, debidos en buena parte al modelo de desarrollo global. Estos cambios hacen que tengamos que ver y analizar “lo rural” de distinta forma y, en esta medida, que las definiciones y estrategias del desarrollo rural se adapten a dichas modificaciones.

De este modo “el desarrollo rural” se entiende como un proceso de cambio, como una construcción social orientada a nivelar el crecimiento económico-productivo; que debe tender a la sustentabilidad y poner atención en los pactos inter generacionales con relación a los recursos naturales así como en el respeto por las diferencias, las diversidades culturales, étnicas, de género, de religión, de edades, de formas de vida, en un contexto social de igualdad de oportunidades en materia de salud, educación, vivienda y alimentación.

---

<sup>11</sup>Giarraca, Norma, ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?, Colección de Clacso, 2005.

Es así como estos enfoques sobre la Nueva Ruralidad son los que impactan directamente en la transformación y dinámica de los paisajes del mundo rural y que al momento de pensar en intervenciones sobre estos territorios deben tomarse en cuenta para cada nueva ruralidad en su especificidad, ya que es el impacto de la misma globalización sobre estos territorios los que han generado, generan y continuarán produciendo cambios en los próximos tiempos.

Para una aproximación al territorio de investigación, se adjunta plano regional donde se clasifica cada comuna de la Región de O’Higgins en base a su nivel de Vulnerabilidad, extraído de análisis de una investigación de Facultad de Ciencias Sociales de la U. de Chile.

### *VULNERABILIDAD SOCIO-TERRITORIAL EN LA VI REGION*

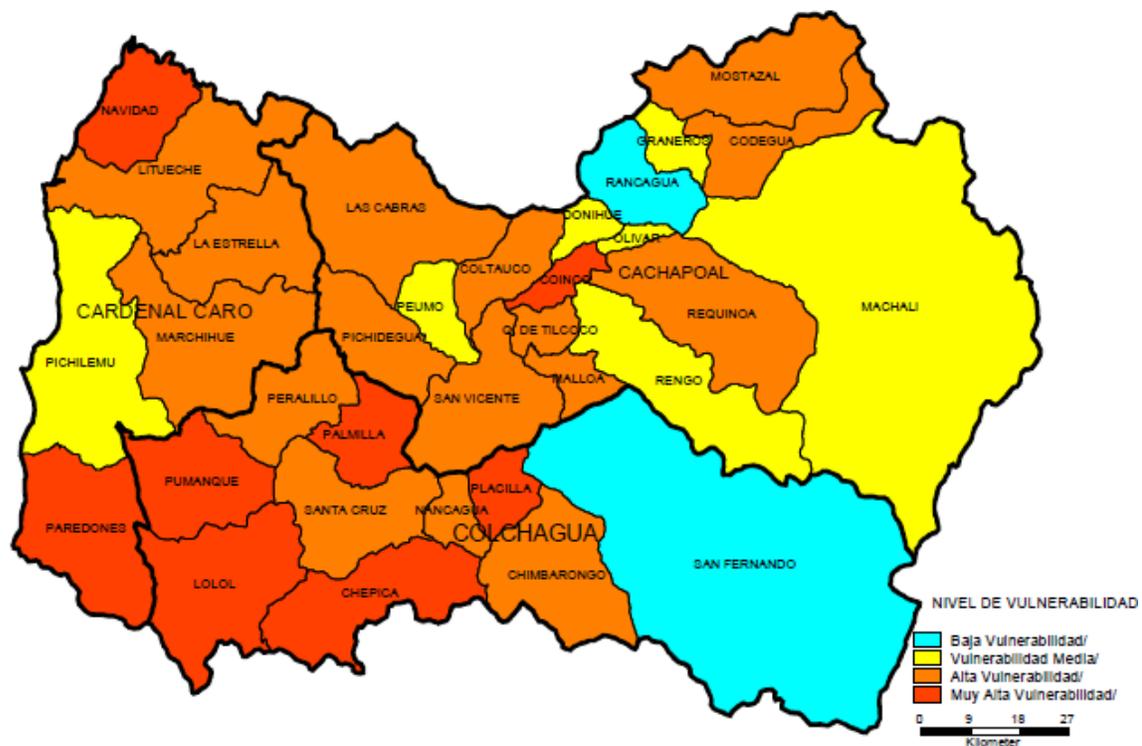


Imagen N° 1. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. X, N°1, 2001. Diagnóstico y Vulnerabilidad Socio-Territorial en la VI Región.

Con esta aproximación se pretende realizar una selección de las comunas a visitar, para efectos de esta investigación, ya que todas las comunas de la Región poseen un porcentaje de ruralidad y Vulnerabilidad asociadas a ellas.

## **2.2 LA RURALIDAD EN LA REGIÓN DE O’HIGGINS**

La región de O'Higgins tiene una superficie de 16.387 km<sup>2</sup>, representando el 2.16% de la superficie del país. La población regional es de 780.627 habitantes, equivalente al 5,2% de la población nacional y su densidad alcanza a 47.6 hab/km<sup>2</sup>. El crecimiento de la población, en el período intercensal, promedio anual es de 1.2%. La población rural es de 232.043 personas, lo que representa el 29.7% de la población total regional. La capital de la región es Rancagua y se encuentra dividida administrativamente en 3 provincias y 33 comunas.<sup>12</sup>

Si bien la Región del Libertador Bernardo O’Higgins es principalmente agrícola, es un área de gran potencial productivo y turístico, emplazado en el centro del territorio nacional y directamente vinculado con: el puerto de San Antonio, la ciudad de Santiago y territorios productivos aledaños. Lo anterior, sumado a las inmejorables condiciones de accesibilidad interregional, otorga a la VI región un potencial para convertirse en una región prestadora de servicios y por lo tanto con un rol de centralidad de servicios interregional. (Plan Regional de Desarrollo Urbano).

La Región del Libertador Bernardo O’Higgins concentra una alta tasa de población rural, superada sólo por la Región del Maule. Según el Censo del año 2012, entre las ciudades más pobladas se encuentra Rancagua (232.524 habitantes), San Fernando (73.727 habitantes); Rengo (56.188 habitantes); Machalí (44.566 habitantes); Graneros (30.372 habitantes); San Vicente de Tagua Tagua (44.046 habitantes); Santa Cruz (35.255 habitantes); Chimbarongo (35.664 habitantes); San Francisco de Mostazal (23.430 habitantes) y Pichilemu (13.916 habitantes).

---

<sup>12</sup> Información extraída de Censo 2012.

Región	N° comunas		Criterio Estudio			INE		
	Rural	Urbana	Población Comunas Rurales (miles)	Población Comunas Urbanas (miles)	Población Comunas Rurales (%)	Población Rural (miles)	Población Urbana (miles)	Ruralidad Oficial (%)
Coquimbo	13	2	280.0	323.2	46.4	129.2	474.0	21.4
Valparaíso	24	12	560.0	975.4	36.5	127.2	1,408.2	8.3
O’Higgins	32	1	566.3	214.3	72.5	232.1	548.5	29.7
Maule	29	1	706.3	201.8	77.8	308.7	599.4	34.0
Bio Bio	41	9	786.3	804.9	49.4	308.8	1,282.4	19.4
La Araucanía	29	1	584.1	245.3	70.4	269.4	560.1	32.5
Los Lagos + Los Ríos	39	3	611.2	462.0	57.0	340.4	732.8	31.7
Metropolitana	16	36	547.6	5,513.5	9.0	174.7	5,886.5	2.9
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>65</b>	<b>4,641.9</b>	<b>8,740.5</b>	<b>34.7</b>	<b>1,890.4</b>	<b>11,492.0</b>	<b>14.1</b>

Tabla N°2 / Población de comunas urbanas y rurales y comparación con criterios oficiales, regiones de Coquimbo a Los Lagos. Fuente: Berdegué Julio, 2011. Comunas Rurales de Chile.

La diversidad de áreas rurales presentes en la Región de O’Higgins se extiende en todo su territorio, desde el sector cordillerano hasta el borde costero, diferenciándose la ruralidad en base a cada actividad productiva presente, a cada localidad cuyos actores generan formas propias del habitar, apropiándose de su habitabilidad y su entorno, generando dinámicas propias en cada territorio. Esta investigación se alinea al marco conceptual propuesto por el Programa de Dinámicas Territoriales Rurales (Rimisp, 2008) que pone énfasis en la estructura de relaciones sociales que se establece en el territorio, particularmente en las interacciones entre los actores y coaliciones sociales, los marcos institucionales que ellos promueven y las reglas que estos marcos establecen para definir el acceso y uso de activos diversos entre distintos segmentos y grupos de interés. Es por ello que el territorio – rural – es un espacio en permanente construcción, a partir de diferentes proyectos de desarrollo en juego (Warnaars, 2010; Hinojosa, 2010).



Fotografías N° 1, 2 y 3. Zona Rural Comuna de Pichidegua, Familia Maldonado Orellana. Fotografías captadas por autor en terreno.



Fotografías N° 4, 5 y 6. Zona Rural Comuna de Rengo, Familia Cáceres Díaz  
Fotografías captadas por autor en terreno.



Fotografías N° 7-12. Zona Rural Comuna de Paredones,  
Fotografías captadas por autor en terreno.

El territorio rural, es entonces, un sistema social que se despliega sobre una base de capital natural que provee una serie de servicios, procesos del ecosistema que benefician a la sociedad y que van desde la provisión de bienes esenciales como el agua y los alimentos, hasta servicios de regulación de ciclos geofísicos e incluso servicios intangibles como recreación, belleza escénica o identidad territorial (Millenium Ecosystem Assessment, 2005).

En este contexto, es necesario entender al territorio no como un espacio físico “objetivamente existente”, sino una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados. (Schejtman y Berdegué, 2004, pág. 5).

De este modo nacen interrogantes tales como ¿Cómo se determinan las áreas urbanizadas y/o rurales? ¿Qué se entiende como territorio rural?

Basándose en experiencia en terreno y bibliografía pertinente, se expone que el territorio rural nace de la interacción de dos componentes que son el Paisaje Construido y su entorno, siendo el diálogo entre estos el que genera una forma de habitar única y diferente a otros territorios.

La provisión de servicios básicos suele ser un criterio de urbanización, en el entendido de que los grandes conglomerados en general obligan a la implementación de un mínimo de servicios, tanto para la salvaguarda de aspectos básicos de salud y calidad de vida como para un buen funcionamiento de la economía. A su vez, las zonas rurales suelen tener menor provisión de servicios básicos debido a que, por su lejanía o bajo número de beneficiarios, la rentabilidad social de estas inversiones y el poder político de la población es menor. Los servicios básicos considerados incluyen el acceso de los hogares a la red eléctrica, a la red de agua potable y al alcantarillado.

La accesibilidad es un indicador decisivo del efecto irradiador que ejercen los mayores centros urbanos por la presencia de servicios y mercados, dentro de cierto radio de influencia. Sin embargo, no se puede evaluar la distancia a centros urbanos como el factor clave incidente en el grado de ruralidad de un territorio, si no es combinándola con otras variables relevantes en la caracterización de lo rural, como la densidad poblacional o la base económica. En Chile, es frecuente encontrar comunas muy rurales y colindantes con capitales regionales fuertemente urbanizadas.

De este modo, para efectos de la investigación se entenderá como áreas rurales a territorios únicos originados y desarrollados en base a labores propias de cada territorio, usos

económicos que son las actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de silvicultura y de conservación ambiental; incididas por las relaciones entre el paisaje construido y su entorno que definen y delimitan el espacio.

El espacio rural o paisaje rural son conceptos que identifican al espacio geográfico calificado como rural, es decir, como opuesto a lo urbano (al pueblo por oposición a la ciudad). Es estudiado por la geografía rural. Es equivalente a los usos habituales de los términos "campo" y "agro". No debe confundirse lo agrario con lo agrícola, pues mientras lo primero incluye la totalidad de lo rural, lo segundo se limita a la agricultura (sin incluir la ganadería u otras actividades rurales). A veces se utiliza el término "agropecuario".

El paisaje rural incluye también las zonas dedicadas a otros usos (residenciales, industriales, de transporte o de servicios). Suele entonces distinguirse, frente al de paisaje rural el concepto de paisaje agrario (limitado a los usos propiamente agropecuarios, agroindustriales, extractivos, de silvicultura y de conservación ambiental), aunque también se suele incluir como elemento del paisaje agrario el hábitat rural tradicional, sobre todo cuando es disperso. El paisaje rural presenta una gran diversidad, que parte de sus muy diferentes aspectos físicas (geomorfología, clima) y de su ocupación humana (factores históricos, jurídicos, económicos, etc.) Elementos característicos del paisaje rural son el ganado y los cultivos, así como las distintas instalaciones y equipamientos utilizados en cada forma de cultivo (secano o regadío, ganadería y agricultura intensiva o extensiva, de subsistencia o mercado); y especialmente las parcelas, que se clasifican por su tamaño (no necesariamente coincidente con los términos latifundio y minifundio, indicadores de la concentración de la propiedad), forma y características.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Medio\\_rural](http://es.wikipedia.org/wiki/Medio_rural). Definición de Medio Rural extraído de Wikipedia.

## 2.3 LA VULNERABILIDAD RURAL

Uno de los conceptos fundamentales de esta investigación es la vulnerabilidad asociada a contextos rurales, ¿qué se entiende por este concepto? ¿Son realmente vulnerables los territorios rurales definidos por organismos públicos actuales?

La mayor parte de los programas sociales en Chile establecen requisitos para la selección de sus beneficiarios, ya sea de acuerdo a los objetivos generales de la política social, en función de criterios propios asociados a objetivos particulares para atender a las necesidades específicas de la población o de grupos determinados, o por cierto, en función del presupuesto disponible para la entrega de los beneficios.

Dentro de estos criterios de elegibilidad, la Ficha de protección Social (FPS) opera como uno de los instrumentos para focalizar las prestaciones sociales de las instituciones públicas, las que indistintamente hacen uso del puntaje global FPS, calculan puntajes específicos o usan un subconjunto de variables de la ficha según sean los objetivos de sus programas. Cada prestación social o beneficio lleva asociado requisitos para su asignación, fijándose desde los programas sociales los puntajes de corte FPS para la selección de beneficiarios de acuerdo a los umbrales de corte que entrega el Ministerio; o utilizando otros criterios adicionales dependiendo del grupo al que se quiera beneficiar.

La Ficha de Protección Social es un instrumento que tiene como objetivo identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad de las personas como lógica de la nueva política de protección social fundada en derechos. Es la puerta de acceso al Sistema de Protección Social del Estado de Chile<sup>14</sup>.

A partir de la FPS, se amplió el enfoque de la política social, entendiendo la vulnerabilidad socioeconómica como el nuevo criterio de focalización que incluyera a los hogares efectivamente pobres (o bajo la línea de la pobreza) y aquellos con mayores probabilidades de caer en la pobreza en el futuro. Este desde un enfoque de pobreza asociado a necesidades básicas insatisfechas al concepto de vulnerabilidad, se basa en un concepto

---

<sup>14</sup> Definición extraída de página de Ministerio de desarrollo Social <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

dinámico de pobreza que se sustenta en las fluctuaciones de ingreso que puede haber en los hogares en el tiempo. La Ficha de Protección Social comenzó a ser aplicada en forma de piloto a fines del año 2006, entrando en vigencia en mayo de 2007. En un primer momento, el encuestaje fue dirigido a las familias que tenían Ficha CAS.<sup>15</sup> Posteriormente, las familias fueron solicitando en las municipalidades la aplicación de la FPS en su domicilio. Adicionalmente, se han realizado encuestajes dirigidos a grupos específicos de población, con el propósito de facilitar el acceso a programas y/o beneficios particulares como la subvención educacional preferencial, las pensiones solidarias, entre otras. Actualmente, tres millones y medio de familias cuentan con su FPS, lo que corresponde a cerca de once millones de individuos.

La FPS se aplica a partir de un cuestionario que se organiza en siete módulos temáticos que permiten recolectar datos de identificación del grupo familiar, información respecto a la localización territorial, salud, educación, situación ocupacional, vivienda e ingresos (ver tabla 3).

Módulo FPS	Variables
Localización Territorial: Información sobre el territorio donde habita la familia.	Dirección, zona urbana o rural, región, comuna, manzana, tipo de vivienda.
Identificación del grupo familiar: Información respecto a cada uno de los miembros de la familia y sus relaciones de parentesco.	Nombre completo y RUT, edad, sexo, nacionalidad de todos los integrantes, parentesco con jefe de hogar para identificación de grupos familiares. Pertenencia a pueblos originarios.
Salud: Información respecto a la condición de salud de los miembros de hogar y el grado de dependencia de quienes presenten dificultades de salud.	Control de niño sano, control de embarazo, control de adulto mayor al día; Consumo problemático de drogas o alcohol; Presencia de dificultades psicológicas, físicas o sensoriales; Dependencia generadas por estas dificultades; Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad; Acceso a Servicio de Urgencia.
Educación: Información relativa al capital humano de los integrantes de la familia.	Asistencia a establecimientos educacionales, razones de no asistencia; Nivel educacional alcanzado y último curso aprobado.
Situación Ocupacional: Información respecto a la situación de los miembros económicamente activos de hogar.	Experiencia laboral, cotizaciones en sistema previsional, situación ocupacional actual y del último mes, tiempo de búsqueda de empleo, inscripción en OML, razones de inactividad laboral, Categoría ocupacional, forma de actividad, temporalidad o permanencia, tenencia y tipo de contrato, horas diarias y mensuales trabajadas, cursos de capacitación.
Ingresos: Información respecto a los montos y fuentes de ingresos de hogar.	Ingresos anuales del trabajo, jubilaciones o pensiones, otros ingresos, arriendos, sueldos, transferencias de terceros, etc.
Vivienda: Información respecto a las condiciones de habitabilidad de las familias.	Tenencia de sitio y de la vivienda, principal ocupante de la vivienda, sistema y dotación de agua, cotización de sistema de eliminación de excretas, exclusividad del uso del baño, nº de dormitorios, personas externas a la familia que usan los dormitorios.

Tabla N°3. Fuente: Informe Final Comité de Expertos FPS. Octubre 2010.

<sup>15</sup> El origen de la Ficha CAS se remonta al año 1979, cuando fueron creados los Comités de Asistencia Social (C.A.S.), instancias de nivel comunal encargadas de la ejecución de los programas sociales del Estado. Los C.A.S. hicieron ver la necesidad de contar con un instrumento estandarizado y único que permitiera focalizar los programas sociales a su cargo hacia los sectores más necesitados. Así, en 1980 hace la Ficha CAS en su primera versión. A través de la información recogida era posible clasificar a los hogares en 5 niveles o índices de pobreza, siendo los tres primeros los que reflejaban las situaciones más severas.

No todos los datos se incorporan finalmente en el cálculo del puntaje, y para sus efectos la información se procesa de acuerdo a distintos tipos de variables relacionadas con los recursos económicos del hogar, las necesidades de sus miembros y los riesgos a los que se enfrentan a nivel individual y del territorio donde residen. Estos conceptos se relacionan con factores que inciden en la vulnerabilidad de los hogares, y que la FPS pretende desde su diseño identificar a partir de la información que recoge el instrumento.

Toda la información recabada en la FPS es ingresada a un sistema en línea, administrado por Ministerio de Desarrollo Social, quien tiene la responsabilidad por la validación y procesamiento de los puntajes FPS que ordenan a la población en tramos de puntaje que van desde los 2.072 puntos sin límite superior, para estratificar a la población para la asignación de los beneficios sociales, apareciendo el concepto de quintiles de vulnerabilidad. Además se usa la información recopilada en el instrumento a nivel agregado para caracterizar a la población a nivel comunal o de sectores acotados.

Quintiles de vulnerabilidad: Se obtienen del ordenamiento de los hogares encuestados con Ficha de Protección Social, desde menor a mayor puntaje, agrupados en 5 tramos de igual tamaño; que expresan el nivel de ingreso socioeconómico por cada quinto de la población. De esta manera, el I quintil de vulnerabilidad agrupa al 20% de los hogares con menor ingreso socioeconómico (grupo más vulnerable, menor puntaje en la Ficha de Protección Social,) y el V quintil agrupa al 20% de los hogares con mayor ingreso socioeconómico (grupo menos vulnerable, mayor puntaje en la Ficha de Protección Social). Los tramos de puntaje FPS según quintil de vulnerabilidad son los siguientes:

I quintil: 2.072 a 8.500 puntos

II quintil: 8.501 a 11.734 puntos

III quintil: 11.735 a 13.484 puntos

IV quintil: 13.485 a 14.557 puntos

V quintil: 14.558 a 16.316 puntos

Del mismo modo la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, es realizada por el Ministerio de Desarrollo Social (ex MIDEPLAN) con los objetivos de disponer de información que permita:

Conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. En particular, estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso; identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas; y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales.

Evaluar el impacto de la política social: estimar la cobertura, la focalización y la distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales de alcance nacional entre los hogares, según su nivel de ingreso, para evaluar el impacto de este gasto en el ingreso de los hogares y en la distribución del mismo.

La Encuesta CASEN es realizada desde el año 1985 con una periodicidad bianual o trianual. Hasta ahora, las encuestas aplicadas corresponden a los años 1985, 1987, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2003, 2006 y 2009.

El período de relevamiento de la información se concentra en los meses de noviembre y diciembre.

La encuesta CASEN y la Ficha de Protección Social son dos instrumentos de recolección de datos de naturaleza y objetivos muy distintos.

La encuesta CASEN es una encuesta de caracterización social, que se completa de forma voluntaria (no es obligatoria) y anónima (no se recogen datos como apellidos y R.U.N.).

- Para participar en ella, un hogar debe ser seleccionado mediante un procedimiento científico denominado muestreo probabilístico.
- Los datos son recolectados por encuestadores del Centro de Micro datos de la Universidad de Chile.

- La información que en ella se recolecta es utilizada por el Ministerio de Desarrollo Social y otros ministerios para monitorear distintos indicadores de bienestar social, evaluar la cobertura y focalización de programas sociales y diseñar y evaluar programas y políticas públicas.

La Ficha de Protección Social es el instrumento de caracterización que utiliza el Estado en la actualidad y que tiene como objetivo identificar y priorizar a la población de beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad o el “riesgo” de estar o caer en situación de pobreza. Por lo tanto, considera a las personas como ciudadanos destinatarios de una política de protección fundada en derechos, siendo ésta la puerta de acceso a todas las prestaciones sociales que otorga el Estado.<sup>16</sup> Se considera que una familia es más vulnerable cuando en el hogar hay embarazadas, niños pequeños y estudiantes; ningún o sólo un adulto tiene trabajo estable; hay personas mayores de 60 años; alguno de sus integrantes está postrado y por lo tanto no puede trabajar. También se considera más vulnerable si los adultos no han terminado su educación básica o media.

La Ficha de Protección Social es un instrumento de focalización, que se completa de forma obligatoria y nominada (se recogen datos como apellidos y R.U.N.) para todos los integrantes del grupo familiar.

A diferencia de en una encuesta, son los mismos hogares los que solicitan ser entrevistados. Los datos son recolectados por personal que trabaja para las distintas municipalidades del país. La información que en ella se recolecta es utilizada por las mismas familias entrevistadas para postular a diversos programas, servicios y subsidios del Estado.

Los aspectos que considera la FPS son:

- Las características socioeconómicas de la familia, es decir, los ingresos económicos que recibe. Las condiciones del grupo familiar: número de integrantes, parentesco y edades, niveles de educación de cada uno, condiciones de salud y enfermedades, situación laboral e ingresos permanentes, que permiten cuántos ingresos puede generar y las necesidades del hogar.
- La vivienda: propiedad, cuántos viven en el hogar y de qué tamaño es la vivienda.

---

<sup>16</sup> <http://www.fichaproteccionsocial.gob.cl/>

- No interesan los bienes con que cuenta el hogar, tales como: televisores, equipos de música o vehículos.

Estos instrumentos de medición en atención a grupos vulnerables, generan interrogantes en cuanto a las estrategias de intervención aplicadas a programas sociales actuales, debido a que la ruralidad en sí se manifiesta con gran heterogeneidad en los territorios y su manifiesto en territorios no presenta diferencias en la acción de políticas públicas sobre ellos. Si bien, por ejemplo, la Ficha de Protección Social recoge la dimensión de habitabilidad como determinante para el cálculo del puntaje final que se le otorga a cada familia; son índices cuantitativos aplicados a territorios urbanos y rurales por igual, concentrados en la calidad de la vivienda y servicios básicos, no así en las relaciones de sus actores con el entorno que es lo que desencadena su hábitat residencial.

¿Por qué no se contemplan las dimensiones físico espacial, político económico y socio cultural del hábitat correspondientes a territorios rurales vulnerables, bajo una mirada analítica que dé exclusivas respuestas a intervenciones en éstos?

De este modo el análisis del concepto de habitabilidad, considerado en ambos instrumentos citados anteriormente a través preguntas sobre la “vivienda”, para determinar la vulnerabilidad de una familia, podría incluirse bajo las dimensiones del hábitat y las relaciones de éstos con los actores de cada territorio bajo una mirada analítica a cada familia a encuestar para determinar su condición de vulnerabilidad y su posterior intervención social. Es necesario plantearse a partir de esto, la necesidad de incorporar un instrumento que recoja estas variables que son más que un índice físico y que conllevan relaciones intangibles cualitativas del que en la actualidad ningún instrumento público lo considera para su posterior aplicación en intervenciones técnicas – sociales.

En Chile se sigue la tendencia común en América Latina. El año 1987 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) calculó una línea de pobreza extrema basada en el costo de una canasta básica de alimentos que satisfacía los requerimientos nutricionales o calóricos básicos. Para el cálculo de la pobreza, se utilizó el método de

Orshansky<sup>17</sup>, basado en la proporción que el gasto en alimentos representaba dentro del gasto total para el grupo de referencia –aquel que satisfacía la canasta básica de alimentos al menor costo. De acuerdo al cálculo realizado en ese momento, se estimó que el índice de Orshansky era igual a dos, por lo que la línea de pobreza sería dos veces el valor de la canasta básica de alimentos, que a su vez define la línea de pobreza extrema. Una decisión importante en ese entonces, fue el tratamiento que se le dio a las zonas rurales, pues, bajo ciertos supuestos, como el autoconsumo, se asumió que las familias en zonas rurales gastaban menos en sus necesidades alimenticias y, por otro lado, tenían menores gastos no alimenticios, lo que se tradujo en un menor valor de las líneas de pobreza y pobreza extrema rurales, en comparación con las urbanas.<sup>18</sup>

La realidad muestra que hay personas que, si bien se encuentran sobre la línea de pobreza, viven en una situación de alta vulnerabilidad, en la que pequeños movimientos en su ingreso – o en el precio de los alimentos – puede provocar que caigan bajo la línea de ingresos que determina la condición de pobreza. Si bien la vulnerabilidad está asociada a un riesgo, distintas instituciones internacionales y países suelen medirla en base a la satisfacción de ciertos umbrales definidos. Por ejemplo, el Banco Mundial define como vulnerable a toda familia cuyos ingresos están entre cuatro y diez dólares per cápita diarios (cuatro dólares diarios es el valor de la línea de pobreza que ellos definen). Eurostat<sup>19</sup>, y gran parte de los países que integran la Unión Europea, en el contexto de la estrategia Europa 2020 para el crecimiento de la región, se pusieron como meta reducir en 20 millones la población en riesgo de pobreza y exclusión social, la que definen como aquella que: posee ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos (en este caso se dice que el hogar está en riesgo de pobreza), o tiene una baja intensidad laboral, definido como un

---

<sup>17</sup> Orshansky es un economista estadounidense que definió un método para calcular líneas de pobreza que hoy se aplica en Estados Unidos y en la mayoría de los países en América Latina. Como el método de la Canasta Básica de Alimentos sólo toma en cuenta necesidades alimentarias y las necesidades básicas contienen aspectos más amplios, Orshansky propuso observar el consumo del grupo de referencia (sobre el cual se definió la canasta básica de alimentos) y calcular la proporción del gasto total que este grupo destinaba a gasto en alimento. Así, el índice de Orshansky se calcula como el inverso de la proporción del gasto en alimentos sobre el gasto total. Por ejemplo, si el grupo de referencia destinaba la mitad de su gasto a alimentos, entonces el índice de Orshansky es 2 y la línea de pobreza será, entonces, dos veces la línea de extrema pobreza (i.e el valor de la canasta básica de alimentos)

<sup>18</sup> Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2013.

<sup>19</sup> Oficina europea de Estadística de la Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los estados miembros.

porcentaje de meses trabajados inferior a un 20% anual para las personas en edad de trabajar, o no puede costear al menos cuatro de los siguientes nueve gastos: pago de hipoteca, arriendo o préstamos; una semana de vacaciones fuera del hogar; una comida con carne, pollo o pescado cada dos días; gastos financieros inesperados; un teléfono; una televisión a color; una lavadora; un auto; o un calefactor para mantener la casa temperada.

Si bien las formas de aproximarse a este fenómeno, y de medirlo, no son particulares, todas éstas buscan reflejar una condición de precariedad que se asocia a una alta probabilidad de caer en pobreza en el futuro.

El valor de las líneas de pobreza utilizadas en Chile para el año 2011 ascendió a \$72.098 para habitantes de zonas urbanas y \$48.612 para habitantes de zonas rurales, ambas expresadas en pesos de noviembre de 2011. La tasa de pobreza ha disminuido considerablemente entre 1990 y 2011, de 38,6% a 14,4%.<sup>20</sup>

Con el propósito de mejorar los impactos de las políticas y programas públicos en la implementación de los programas de reducción de la pobreza, desigualdad y vulnerabilidad, diversos países de la región han creado marcos regulatorios de desarrollo e inclusión social. Tal es el caso de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (2010), elaborada por el Consejo Agropecuario Centroamericano, cuyo objetivo es promover la gestión participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, y que cuenta con un eje transversal de equidad e inclusión social en los territorios rurales. En forma complementaria, otros países han generado instituciones destinadas específicamente a la implementación de políticas de inclusión social, destacando en la región dos países de la comunidad andina: Ecuador, que creó el año 2008 el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), y Perú, que creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) en el año 2011.

A través de estas iniciativas, dichos países esperan avanzar desde la implementación de programas temporales de alivio de la pobreza hacia acciones de corte intersectorial

---

<sup>20</sup> Informe Política Social 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

destinadas a mejorar el acceso de la población a oportunidades económicas y servicios de calidad, lo que, sin duda, será replicado por otras naciones. No obstante, es importante considerar que para ello se requiere de mecanismos de articulación territorial adecuados, los que en diversos países presentan serias debilidades en su funcionamiento.

La reducción de la pobreza rural seguirá vinculada al desempeño global de la economía y a políticas públicas activas, que concentren sus intereses en la solución de problemas reales atinentes a las realidades del contexto rural en condiciones de vulnerabilidad, que se encuentran ligados a factores propios de cada territorio; dimensiones culturales, político, económico y espaciales que en conjunto a las relaciones de sus actores conforman su propio hábitat residencial; teniendo exclusivas diferencias a territorios de vulnerabilidad urbana; diferencias no reflejadas en instrumentos aplicados en la actualidad.

Así como advierte el autor Rubén Echeverría en su artículo “Elementos estratégicos para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe”; de principios de los años noventa, por primera vez los pobres urbanos (principalmente mujeres jefas de hogar, padres con poca o nula educación formal y jóvenes sin trabajo) son más numerosos que los pobres rurales, estimándose que los primeros superaban levemente los 135 millones mientras los segundos se aproximaban a los 74 millones de personas. Asimismo, la disminución del porcentaje de hogares en situación de pobreza e indigencia no logró evitar que siguiera aumentando la población afectada. Una proporción del creciente número de pobres en las ciudades tiene origen rural inmediato o reciente.

La pobreza rural es más dura que la pobreza urbana, es decir no sólo prima la extrema pobreza, sino que también ésta es más difícil de vencer; en muchos casos los sectores rurales pobres todavía no han asimilado los beneficios del crecimiento. El caso de Chile; mientras la economía ha crecido a tasas superiores al 7% anual y la agricultura a tasas cercanas al 5% anual durante los años noventa, la extrema pobreza rural no ha disminuido.

La desigual distribución de la tierra y las distorsiones en los mercados de factores agrícolas han contribuido a la persistencia de la pobreza rural en la región; el dualismo en la estructura de tenencia ha tenido efectos negativos en el crecimiento del sector rural. Diversos estudios recientes muestran que una distribución más equitativa de la tierra no solamente mejora la equidad en la distribución del ingreso en el corto plazo sino que induce crecimiento más rápido en el mediano plazo (Cornia 1994, Binswanger et al. 1993, Aiyar et al. 1995).

Aunque el nivel de desarrollo de las zonas rurales de los países de la región es heterogéneo, entre países y al interior de los mismos, es evidente que para la mayoría de ellos es prioritario contar con programas efectivos para reducir la pobreza rural, dada la magnitud e incidencia del problema.

La vulnerabilidad rural, es por lo tanto la condición de aquellos territorios con características espaciales, socioculturales, políticas y económicas únicas, cuya marginalidad y carencia de preparación técnica impide que sus actores puedan hacer un buen uso de los recursos existentes; impidiendo un total provecho del patrimonio de éste en todas las dimensiones de su territorio. Del mismo modo la vulnerabilidad social la entenderemos como la incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades del territorio, disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos y socioculturales, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro. Como el desaprovechamiento de oportunidades implica un debilitamiento del proceso de acumulación de activos, las situaciones de vulnerabilidad suelen desencadenar sinergias negativas que tienden a un agravamiento progresivo.

## 2.4 SOBRE EL CONCEPTO DE HABITABILIDAD ACTUAL

En relación al concepto de habitabilidad, a partir de las conclusiones de Hábitat I de Vancouver en 1976, la vivienda se entiende no sólo como la unidad que acoge a la familia, sino que es un sistema de urbanización y de servicios, y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto cultural, socioeconómico, político y físico-ambiental. Al mismo tiempo, este sistema tiene su manifestación en diversas escalas y lugares, esto es: localización urbana o rural, barrio y vecindario, conjunto habitacional, entorno y unidades de vivienda. Sus diversos atributos se expresan en aspectos funcionales, espaciales, formales (estéticos y significativos), materiales y ambientales.

En este sentido la habitabilidad está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas.<sup>21</sup>

Bajo la actual legislación chilena este concepto se relaciona con el cumplimiento de estándares mínimos, definiéndose habitabilidad como “cualidad de habitable, y en particular la que, con el arreglo a determinadas normas legales, tiene un local o una vivienda”.<sup>22</sup> Esta definición se centra en dos elementos que determinan actualmente su definición y centran el actuar de políticas públicas; éstas son el cumplimiento normativo e intervenciones expresadas sobre soluciones materiales concretas sobre la vivienda como núcleo de habitabilidad. De este modo se considera un espacio habitable o no en función de si reúne los requerimientos establecidos por un conjunto de normas a cumplir. Es así como la habitabilidad se expresa directamente sobre condiciones materiales, desde parámetros constructivos, donde no existe un orden explícito a las necesidades básicas a cubrir, (entendiéndose que la vivienda constituye uno de los espacios que acogen mayor número de necesidades básicas, no es posible dejar de observar que las actividades que alberga no dependen únicamente de ella, sino que se encuentra relacionada con cuestiones de escala territorial).

---

<sup>21</sup> Jirón, Paola. Toro, Alejandro, entre otros. Universidad de Chile. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. 2010.

<sup>22</sup> Real Academia Española, 2012.

En este contexto el intervenir estas necesidades básicas exclusivas del interior de la vivienda excluye las relaciones que genera el habitante con su propia cotidianeidad que conforman su habitabilidad y por ende, su hábitat residencial.

En este sentido, la habitabilidad no se plantea explícitamente desde las necesidades que debería cubrir como respuesta a las demandas sociales; pues en vez de reconocer actividades como el descanso, la higiene o la alimentación, se exigen directamente unas condiciones materiales concretas en forma de espacios –dormitorio, baño, cocina, etc. –, de equipos –muebles, sanitarios, electrodomésticos, etc. – e instalaciones y suministros – electricidad, agua caliente y fría, gas, etc. –. “La vivienda como unidad única de la actual concepción de la habitabilidad, puede devenir una dificultad al impedir la adopción de soluciones que se desarrollen en escalas superiores, a saber, el edificio, la manzana o el barrio”.<sup>23</sup>

Si bien la vivienda representa el modelo de habitabilidad más extendido en nuestra sociedad y en el cual residimos la mayor parte de nuestra vida, no se puede obviar que junto a ella existe un amplio conjunto de alojamientos diversos que igualmente satisfacen la demanda social de cobijo, bien sea para ciertos colectivos, bien sea para determinados períodos de tiempo; lo que ocurre en el medio rural, habitabilidad que se escapa de la escala doméstica de la vivienda; escala que incluye la relación directa entre ésta y su entorno inmediato en todas las dimensiones que conforman su hábitat residencial.

Landázuri y Mercado (2004) conciben la habitabilidad desde dos perspectivas: la habitabilidad interna o habitabilidad en el interior de la vivienda y la habitabilidad externa, la cual se refiere al siguiente nivel sistémico o entorno inmediato, es decir, la relación entre la vivienda y el vecindario donde se ubica, e incluye porches, cocheras, fachadas, patios, banquetas, edificios, el barrio, etc.

En ese sentido, la habitabilidad está estrechamente vinculada a la calidad de vida, es decir, a la manera de cómo los usuarios disfrutan los espacios, del entorno inmediato y de la vivienda, por tal motivo es considerada como un concepto que recae en los aspectos que

---

<sup>23</sup> M. Casals-Tres, 2011. Habitabilidad, un concepto en crisis. Sobre su redefinición orientada hacia la sostenibilidad.

son posibles de medir objetivamente mediante la valoración del espacio y sus cualidades objetivas.

El primero plantea a la habitabilidad en una condición de intangible, como cualitativa, que se relaciona con el ser del hombre, de acuerdo con esto, la existencia del hombre es espacial y tiene un sistema de relaciones con el entorno construido, sus relaciones son íntimas con los espacios que habita. El segundo supone que la habitabilidad es una acción cuantitativa relacionada directamente con la calidad de vida y, por tanto, puede ser cuantificable, y más aún, controlable por el diseño, cuya obligación es proporcionar las “mejores condiciones” espaciales, a partir de estándares determinados para que las cosas “funcionen”, con lo cual se establece un “deber ser” (como si tal cosa en realidad existiera).

Así como el concepto de habitabilidad, diferencia diversas aristas desde su condición, son las necesidades humanas las que determinan el origen, razón y uso del concepto de habitabilidad. En este contexto es que Max Neff plantea una serie de necesidades y satisfacciones que son fundamentales y totalmente clasificables entre sí y que determinan el cómo cada habitabilidad queda supeditada a las necesidades y satisfacciones humanas.

De este modo se esboza que las necesidades humanas desde su condición de fundamental son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema éstas se satisfacen (o no) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores. Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores.

Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas del que pertenece a una sociedad austera. Lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores elegidos, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos.

Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es consecuencia - entre otras cosas- de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes.

<b>Cuadro Matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef <i>et al.</i></b>				
Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías existenciales			
	1. Ser	2. Tener	3. Hacer	4. Estar
1. Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
2. Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad.	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
3. Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
4. Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
5. Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
6. Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
7. Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios, de expresión, libertad temporal
8. Identidad	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad.	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
9. Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio-temporal.

Fuente: Max-Neef, Manfred. Desarrollo a escala humana., p. 42, 1993.

Si bien el término habitabilidad, como se expuso, no es reciente, ha sido empleado en una diversidad de estudios relacionados con el ámbito habitacional, los indicadores en el ámbito rural no han sido suficientemente estudiados y analizados, al punto tal que se pueda hacer una evaluación del espacio público de éste, ni determinar las relaciones existentes entre sus propios actores, la vivienda como tal y su entorno inmediato que identifica y desarrolla características únicas en cada territorio, definiendo su hábitat residencial.

Lo anterior se debe a que el espacio público no se considera como un espacio que pueda ser habitado, sino más bien es un espacio de “tránsito” y, por lo tanto, aparentemente no hay permanencia en el mismo; sin embargo, la diferencia entre ser usuario y habitante es el punto clave para entender que cualquier espacio utilizado por el ser humano, sea de manera permanente o transitoria, debe ser totalmente cómodo y en ello radica la habitabilidad del mismo.

Tener indicadores de habitabilidad permitiría evaluar los espacios de integración social e, incluso, dar respuestas científicas a preguntas como ¿por qué son más utilizados unos y no otros?, ¿qué es lo que permite la apropiación permanente de algunas zonas rurales?, ¿qué elementos medioambientales son necesarios para que el ser humano tenga una permanencia en sus espacios?, es decir, identificando los elementos que caracterizan la habitabilidad en el espacio rural se podría propiciar la identidad con su ámbito y una vez lograda la habitabilidad de un medio ambiente específico, éste mejoraría la calidad de vida de pueblos y ciudades, así como también la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, se puede concluir que sin habitabilidad no hay calidad de vida o mejor dicho la habitabilidad constituye una condicionante para el desarrollo de la calidad de vida dentro del espacio.

En relación a las escalas en que el concepto de habitabilidad integra se distinguen escalas territoriales consideradas relevantes para ser analizadas en esta investigación: **vivienda y entorno inmediato**. La vivienda se define como la unidad física (la casa), la infraestructura de urbanización y de servicios. El entorno inmediato se refiere al territorio aledaño a la vivienda, entre lo público y lo privado: el lote, los corredores, patios comunes, pasajes, calles pequeñas. Asimismo, el conjunto habitacional incluye unidades de vivienda y

entorno, y los conforma con calles, equipamientos, espacios públicos entre otros. El estudio INVI plantea que la relación existente entre ellas determina lo que denominan el sistema habitacional (INVI-FAU, 2004).

En este contexto es que se puede definir la composición del hábitat residencial rural, componiéndose de las relaciones entre la vivienda, su entorno inmediato y sus actores.



Imagen N° 2. Fuente: Bienestar Habitacional. Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable.

El INVI ha recopilado las definiciones de la Real Academia Española y de otros autores, y ha propuesto la siguiente definición de habitabilidad: “Nivel de comportamiento de ciertos factores y variables espaciales y psico-sociales observables, que aluden a la relación entre comunidad y su ambiente residencial”.

Del mismo modo el Documento Docente Magíster en Hábitat Residencial de la Universidad de Chile define el término de cómo habitabilidad podríamos como la calidad arquitectónica de forma, materialidad, función, de mobiliario y de paisajismo que permitan y promueven una vida familiar adecuada, una función de habitar adecuada, la cual se verifica en las distintas escalas territoriales anteriormente mencionadas como son la unidad de vivienda, el entorno inmediato, el conjunto habitacional, el barrio, etc, y que es apropiada al contexto social, económico, cultural, ecológico, tecnológico y geográfico en que se inserta. Estas relaciones espaciales deben transformarse en bases normativas y parámetros que definan estándares de calidad físico – espacial en el hábitat residencial. Por

lo tanto, adicionalmente a las características externas del espacio, interesará entregar las particularidades mínimas que debe reunir la unidad de vivienda con miras a dotar de una mejor calidad de vida a sus habitantes. La arquitectura del hábitat residencial no sólo debe medirse por su valor estético, sino por el logro de las adecuadas condiciones de habitabilidad del espacio público y privado, condiciones que encuentran su fundamento en las características socioculturales del territorio y en las relaciones que los habitantes establecen con la naturaleza, con los demás seres humanos y consigo mismos.

La calidad del hábitat residencial dice relación con la percepción y valoración que diversos observadores y participantes le asignan a los atributos y propiedades de los componentes de un conjunto habitacional en sus interacciones mutuas y con el contexto donde se inserta; particularmente la vivienda (familia), su entorno (vecinos) y su agrupación (comunidad).

Este concepto de calidad del hábitat residencial está directamente relacionado con el concepto de satisfacción residencial, el cual alude específicamente a los factores subjetivos que inciden en el nivel de agrado o desagrado que las personas sienten por el hábitat donde residen, lo cual involucra tanto a la vivienda como a su entorno. Estos niveles de satisfacción residencial involucran tanto las necesidades de habitabilidad identificadas por los sujetos, como las expectativas que éstos poseen respecto de su cumplimiento. Junto con ello, resulta necesario atender también a las potencialidades que los habitantes de un determinado hábitat residencial poseen como activos para transformar las características de éste.

De esta manera el término habitabilidad se concentra en la satisfacción residencial basado en un conjunto de factores considerados como relevantes para poder comprender el término bienestar habitacional de las viviendas en sus distintas escalas territoriales:

**Físico Espacial:** Condiciones de Diseño relativas a la estructura física de las escalas territoriales del hábitat residencial, evaluadas según variables de dimensionamiento, distribución y uso.

**Psicosocial:** Comportamiento individual y colectivo de los habitantes asociados a sus características socioeconómicas y culturales, evaluado según condiciones de privacidad, identidad y seguridad ciudadana.

**Térmico:** Condición térmica que presenta la vivienda, que se evalúa por la temperatura y la humedad relativa del aire al interior de ella y el riesgo de condensación. Estas características están condicionadas por la renovación y velocidad del aire; las características térmicas de la envolvente; el diseño y la forma de la vivienda; el tamaño, orientación y la ubicación de las ventanas y muros; las condiciones climáticas exteriores y las condiciones de habitar.

**Acústico:** Condición acústica que presenta la vivienda que se evalúa por la aislación acústica a la transmisión del ruido aéreo y amortiguación a la propagación del ruido mecánico o de impacto. Originados en fuentes externas y/o internas de la edificación, que presentan los elementos horizontales y verticales que conforman sus cerramientos. Está condicionada por la fuente del ruido, la forma de transmisión o propagación y el diseño, tamaño, forma y materialidad de los elementos que conforman la envolvente.

**Lumínico:** Condición lumínica que presenta la vivienda que se evalúa por la iluminación natural que presentan los diferentes recintos. Está condicionada, por la radiación solar exterior y el potencial de captación dado por el tamaño, ubicación, orientación y calidad de los elementos translucidos, por la forma del recinto en relación al punto de captación de luz y las características de reflexión, absorción y transmisión de los paramentos interiores.

**Seguridad y Mantenición:** Condición de durabilidad y capacidad de administración que se asigna a los espacios y construcciones propuestas en acuerdo a las características socioeconómicas de sus habitantes y las características del medio geográfico en que se emplazan, evaluada a partir de aspectos de seguridad estructural, seguridad contra fuego, contra accidentes, durabilidad y mantención.<sup>24</sup>

Estos factores entre otros, sirven para entender el estado del bienestar habitacional, concepto que se puede entender como “la percepción y valoración que diversos observadores y participantes le asignan al total y a los componentes de un conjunto

---

<sup>24</sup> Jirón, Paola. Toro, Alejandro, entre otros. Universidad de Chile. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. 2010.

residencial en cuanto a sus diversas propiedades y atributos...” (Ibid: p. 108). El concepto de “habitabilidad” puede entenderse como “...la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer necesidades humanas.”<sup>25</sup>

Para efectos de esta investigación y aplicación en el caso de estudio, el desarrollo de la investigación se basará en el análisis de las dimensiones que conforman el Hábitat Residencial, físico-espacial, político-económico y socio cultural; que en su cotidianidad determinan el concepto de habitabilidad entre la relación habitante, vivienda y entorno inmediato, en territorios de contextos de vulnerabilidad rural en la región de O’Higgins.

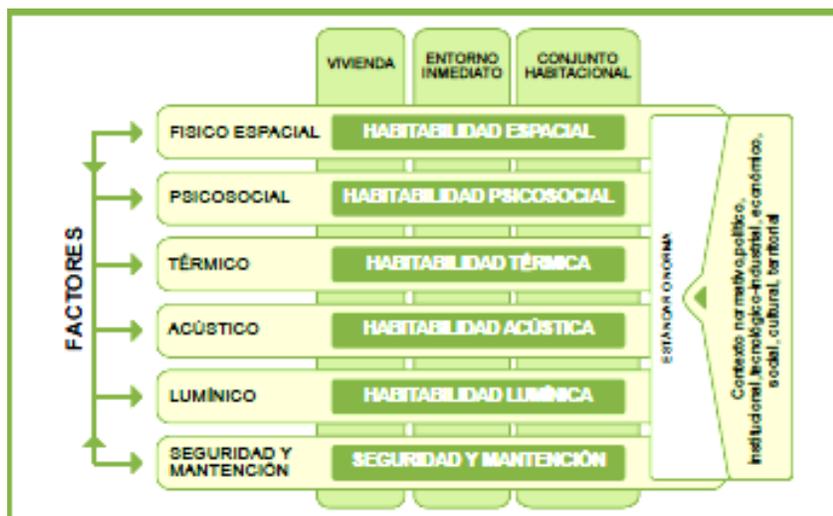


Imagen N° 3. Fuente: Bienestar Habitacional. Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable

La conformación del Hábitat Residencial se encuentra basado en la relación de acciones y situaciones siendo el resultado de un proceso en permanente conformación de lugares en distintas escalas referidas al territorio, que se distinguen por una forma particular de apropiación, dado por un vínculo cotidiano con unidades de experiencias singulares,

<sup>25</sup> Bienestar Habitacional. Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable. Santiago: Instituto de la Vivienda, FAU / U. de Chile, 2004, p.113.

potenciando relaciones de identidad y pertenencia, a partir de lo cual el habitante lo interviene y configura.<sup>26</sup>

Las relaciones desencadenadas en un contexto con particularidades rurales a diferencia de áreas urbanas, repercuten en las formas de habitar de sus habitantes, teniendo formas propias de expresar su habitabilidad. En base a lo anteriormente planteado se aproxima la necesidad de implementar la diferenciación en la aplicación de intervenciones en territorios de vulnerables rurales, dependiendo del hábitat de cada localidad, siendo cada ruralidad compleja y diversa; y de las necesidades que posean los habitantes de éstas. En este plano es que las intervenciones realizadas por actuales políticas públicas deben enfocarse en promover las fortalezas e identidades de cada territorio en virtud de sus habitantes y de la mejora de su calidad de vida, entendiendo su condición de vulnerabilidad y rescatando de ésta un potencial de intervención, una oportunidad, que no limite ni restrinja el desarrollo de los territorios en todas las dimensiones de su Hábitat Residencial.

---

<sup>26</sup> Definición de Hábitat Residencial establecido por INVI.

## 2.5 HABITABILIDAD BAJO LA NORMATIVA ESPAÑOLA

Se cree importante para fundamentar la investigación establecer una mirada externa al concepto de habitabilidad a modo de establecer parámetros de comparación a lo actualmente aplicado y desarrollado en nuestro país. Es por esto que se cita a la norma española que contemplaban un mayor número de escalas coincidentes con las legislaciones relacionadas con las primeras categorías de viviendas protegidas: Casas Baratas (1912 y 1922)<sup>27</sup>, Viviendas de Renta Limitada (1955)<sup>28</sup>, Viviendas de Protección Oficial (1969)<sup>29</sup>.

En todas ellas, se explicita una concepción de la habitabilidad que vincula vivienda, entorno y equipamientos y servicios, proporcionando indicaciones relativas a la presencia y características del emplazamiento, la vivienda, la calle, los patios y huertos, los comercios, los servicios públicos y privados –escuela, mercado, iglesia, campos deportivos, lugares de reunión, espectáculos, parques y jardines– o los medios de transporte.

Actualmente, el concepto de habitabilidad en España se encuentra fundamentado en el conjunto de normativas estatales, autonómicas y municipales destinadas a garantizar el derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, enunciándose como una propiedad aplicable a una edificación que observa una serie de parámetros mínimos dictados por la legislación vigente en cada ámbito geográfico del país. La habitabilidad es, en este sentido, un reconocimiento legal que se articula desde las cualidades que emanan de las condiciones de los espacios y las características materiales de una vivienda.<sup>30</sup>

Las normativas de vivienda social vigentes hasta finales de los años 60 recogen distintas modalidades de hogares que, más allá de la familia, consideran desde personas solas o trabajadores en tránsito hasta familias reducidas, numerosas o en proceso de crecimiento.

---

<sup>27</sup> “Real Decreto de 15 de abril, aprobatorio del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911 de Casa Baratas”. *Gaceta de Madrid*, no 106 (1912).

<sup>28</sup> “Real Decreto de 12 de julio, de ordenanzas técnicas y normas constructivas para viviendas de renta limitada” . Boletín Oficial del Estado, no 197 (1955).

<sup>29</sup> “Orden Ministerial de 20 de mayo, adaptación de las ordenanzas técnicas y normas constructivas de viviendas de protección oficial” . Boletín Oficial del Estado, no 123 (1969).

<sup>30</sup> M. Casals-Tres, 2011. Habitabilidad, un concepto en crisis. Sobre su redefinición orientada hacia la sostenibilidad.

Un ejemplo de ello lo constituye el Reglamento provisional de la Ley de Casas Baratas de 1921 <sup>31</sup>“En el grupo de casas colectivas se entienden incluidas las casas con varios cuartos para ser alquilados a diferentes familias; las construcciones destinadas a proporcionar albergue a trabajadores de tránsito; las destinadas, en las grandes ciudades, al alojamiento de personas solas que no las utilicen más que para dormir (casas de dormir), y, en general, todas aquellas edificaciones que (...) puedan asimilarse a las comprendidas a los casos anteriores”. “Se consideraran como parte integrante de las casas baratas los patios, huertos y parques y los locales destinados a gimnasio, baños, escuelas y cooperativas de consumo, que sean accesorios de una casa o grupo de casas baratas y guarden con ella la debida proporción en cuanto a su extensión e importancia”.

Paralelamente, se detecta la presencia de otro conjunto de legislaciones formado por las Viviendas sociales (1976) y las Viviendas de Protección Oficial (1981) que, junto a las especificaciones sobre la vivienda y sus infraestructuras, exigen la presencia de determinados servicios urbanos ubicados a unas distancias máximas de la vivienda. En estas normativas, como muestra el fragmento de la ley de Viviendas Sociales de 1976 expuesto a continuación, la habitabilidad adquiere una dimensión urbana excediendo la escala de la vivienda para involucrar otras funciones relacionadas con la vida urbana como son el comercio, el ocio, la educación, la sanidad, el trabajo o el transporte:

“Para que las familias que habiten en las Viviendas Sociales, puedan satisfacer de modo adecuado sus necesidades primarias de carácter social y comunitario, se establece como obligatoria para toda la promoción de Vivienda Social, la disponibilidad de equipamiento mínimo (...), situado a distancias no superiores de las que figuran en el siguiente cuadro.”

---

<sup>31</sup> “Real Decreto de 15 de abril, aprobatorio del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911 de Casa Baratas”. *Gaceta de Madrid*, no 106 (1912).

Equipamiento mínimo y distancias máximas  
según la Ley de Viviendas Sociales (1976)

Equipamiento social y comunitario	Distancia máxima en m
Comercio de uso diario . . . . .	≤ 250
Guardería infantil . . . . .	≤ 500
Centro de Educación General Básica .	≤ 1.000
Aparcamiento o Garaje-aparcamiento .	≤ 250
Parada de transporte colectivo . . . . .	≤ 250

Tabla N°4. Fuente: M. Casals-Tres, 2011. Habitabilidad, un concepto en crisis. Sobre su redefinición orientada hacia la sostenibilidad.

El estudio del panorama legislativo español proporciona un completo abanico de estrategias de conformación de la habitabilidad que, en lugar de garantizar su disponibilidad mediante la disposición de unas soluciones materiales concretas, se articulan a partir del reconocimiento de las necesidades de las personas y de la amplia variedad de situaciones – resultado de la edad, sexo, condición social y cultural, territorio, entorno, etc.– que exigen respuestas concretas derivadas de esta especificidad. En este sentido, tanto la contemplación de un amplio espectro de perfiles como la diversificación de modelos habitacionales a través de grados o el enunciado a través de servicios, posibilitan la apertura del actual concepto de habitabilidad implícito en la vigente normativa de vivienda, proporcionando la diversidad de condiciones de habitabilidad que hoy en día demanda nuestra sociedad.

La observación sobre la evolución de la normativa de vivienda devela estrategias de configuración de la habitabilidad que actúan en ámbitos que exceden la vivienda, desde el inmueble hasta la ciudad; estrategias que permiten dar respuesta al conjunto real de necesidades –las propias de la vida urbana y rural– y operar en la escala adecuada para gestionar la dinámica material.

El análisis de legislaciones históricas sobre habitabilidad posibilita la reflexión sobre una definición de ésta superando las barreras que impone su concepción normativa actual, que se enuncie desde el reconocimiento de las personas y sus necesidades, y que adopte la escala territorial como ámbito de actuación.

## **2.6 LA HABITABILIDAD EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS CHILENAS**

En relación al concepto de habitabilidad bajo las políticas públicas en Chile, se centra en el cumplimiento de estándares mínimos y normas a través de Decretos, Ordenanzas y Programas que velan por el cumplimiento de ésta. Es así como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), a las prescripciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), si bien no precisa el término habitabilidad, define en su capítulo 4.1. “Condiciones generales de habitabilidad”, hace referencia a la consideración de conceptos “En las edificaciones o parte de ellas destinadas a vivienda, hospedaje, oficinas, y comercio, donde se considerarán los siguientes conceptos:

- Locales habitables: los destinados a la permanencia de personas, tales como: dormitorios o habitaciones, comedores, salas de estar, oficinas, consultorios, salas de reunión y salas de venta.
- Locales no habitables: los destinados al tránsito o estadía esporádica de personas, tales como cuartos de baño, cocinas, salas de vestir, lavaderos, vestíbulos, galerías o pasillos.

Para ambos casos se aplican índices mínimos que se deben cumplir para verificar la habitabilidad de cada espacio y ser aprobada por estos instrumentos públicos (altura mínima de piso a cielo, estándar de terminaciones, mínimo de vanos por espacio que garantice la entrada de luz natural y ventilación, cumplimiento de aislación acústica para cada espacio, según corresponda su uso, accesibilidad y desplazamiento para personas con discapacidad, carga de ocupación, cumplimiento de normativa térmica

para complejos de techumbre, muros perimetrales y pisos ventilados, etc.). Se aplica para cada espacio un único criterio de intervención, basándose en las cualidades físicas de espacio sin incluir su contexto, ni las relaciones generadas entre habitante, vivienda y entorno como determinante en su habitabilidad.

Asimismo la definición de habitabilidad bajo otra norma nacional, Decreto N° 75 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en su Capítulo 4 “De la Arquitectura”, Artículo 6.4.1; expresa las condiciones arquitectónicas de la vivienda de que trata este Título, tales como asoleamiento, ventilación, dimensionamiento de recintos y circulaciones, distribución de camas en dormitorios, o de artefactos en baño y cocina, serán de iniciativa del arquitecto autor del proyecto, sin perjuicio de cumplir con las condiciones de habitabilidad dispuestas en los artículos 4.1.1. al 4.1.4., ambos inclusive, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Definiciones que determinan y acotan el concepto de habitabilidad y su rango de acción sobre el territorio al responder a parámetros establecidos, siendo el resultado, un cálculo que intenta dar solución a la “mejora la calidad de vida” a través de intervenciones físicas, sin incluir el contexto territorial y las relaciones cotidianas entre el habitante y su habitabilidad tangible, expresada en la vivienda, y su entorno inmediato.

## **2.7 LA HABITABILIDAD BAJO EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL.**

Del mismo modo el concepto Habitabilidad para otro organismo público, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, se concentra en un Programa que trabaja con estándares técnicos mínimos relacionados con el habitar de la familia en extrema pobreza al interior de la vivienda.

Una primera precisión necesaria de hacer, es que dichos estándares técnicos mínimos son muy difíciles de determinar y acotar, producto de una serie de consideraciones que este programa tiene en cuenta:

- La gran diversidad de situaciones con las que se trabaja
- Los limitados recursos con que se cuenta para intervenir
- Las dificultades de trabajar con realidades físicas preexistentes
- El carácter de emergencia determina que ante la urgencia de intervenir, se tienda a priorizar la rapidez por sobre aspectos más cualitativos, repercutiendo en cómo los ejecutores desarrollan sus intervenciones.
- Lo fácil que es caer en generalizaciones, esquemas rígidos y arbitrariedades.
- La escasez de normas particulares para este ámbito<sup>32</sup>, donde la gran parte de la información se ha ido construyendo a partir del desarrollo del programa y de la propia experiencia de los profesionales que participan en él.<sup>33</sup>

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS asocia el concepto de Habitabilidad a un programa de Asistencia Técnica que mediante el traspaso de fondos del Ministerio de Desarrollo Social atiende las condiciones mínima de habitabilidad de familias en extrema pobreza y busca escenarios aceptables en el presente, centrando su esfuerzo en solucionar las emergencias que existen en el habitar al interior de la vivienda. Mediante el Programa

---

<sup>32</sup> La normativa muy avanzada y de gran guía para otros campos temáticos, aún no reconoce esta diversidad en el área de la habitabilidad para familias pobres, si bien hay avances interesantes en la protección medioambiental, estas han sido pensadas desde mínimos bastante por sobre lo que la realidad habitacional de las familias en extrema pobreza presenta.

<sup>33</sup> Estándares Técnicos Programa Habitabilidad. Subdirección de Gestión de programas / Fosis Nivel Central.

de Habitabilidad cuya oferta programática es dirigida a Chilesolidario<sup>34</sup> (Puente y Vínculo) apoya a familias a las que se les han diagnosticado problemas graves en las condiciones físicas de sus viviendas: baño, cocina, instalaciones eléctricas, falta de camas completas para sus integrantes y/o problemas con el manejo de la basura. El programa entrega ayuda para mejorar las instalaciones sanitarias y de energía básica; mejorar y reparar viviendas; y/o equipamiento adecuado para dormir y alimentarse. Además las familias pueden participar en talleres que les entregan técnicas para mejorar la calidad de vida al interior de sus viviendas y asegurar la mantención de lo que se les está entregando.

El rol del FOSIS en esta iniciativa es realizar la supervisión técnica a los municipios que ejecutan el Programa de Habitabilidad.

GRUPO OBJETIVO: FOSIS inicia el año 2002 la implementación del Programa PUENTE (básicamente una estrategia de intervención psicosocial que brinda apoyo integral a las familias en extrema pobreza), puerta de entrada al Chile Solidario, que se define como un Sistema de protección social dirigido a las familias y personas en situación de extrema pobreza, que busca promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, para que así puedan superar la indigencia y vulnerabilidad.

Desde el año 2006 nace la Ley 19.949, fundando legalmente a Chile Solidario.

El Programa Puente, propone dar cumplimiento a 7 dimensiones, consideradas umbrales mínimos de satisfacción. Organizadas en trabajar con cada familia junto a un Apoyo Familiar, atravesando las 79 condiciones mínimas actuales de calidad de vida:

## 1 Identificación (“ID” del 1 al 18)

---

<sup>34</sup> Chile Solidario fue lanzado durante la presidencia de Ricardo Lagos (2000-2006) con la intención de generar un piso de inclusión social y así romper las barreras de exclusión de un núcleo duro de población viviendo en la extrema pobreza. Desde entonces, Chile Solidario ha sido considerado como uno de los grandes referentes para los programas de reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, junto a Bolsa Familia de Brasil y Oportunidades de México.

Esto se debe a que Chile Solidario adopta un enfoque cualitativamente distinto de los tradicionales programas de transferencias condicionadas (PTC), buscando constituir una estructura de articulación que asegure a las personas extremadamente pobres el acceso a las prestaciones ya existentes en una amplia oferta pública de servicios de protección social, como un paso hacia la realización de sus derechos económicos y sociales. Adicionalmente, en Chile Solidario, las transferencias y condicionalidades quedan en un segundo plano ante la importancia otorgada al acompañamiento y apoyo psicosocial a las familias, que se provee a través de uno de sus componentes, el programa Puente.

- 2 Salud (“S” del 1 al 20)
- 3 Educación (“ED” del 1 al 11)
- 4 Dinámica Familiar (“DF” del 1 al 14)
- 5 Habitabilidad (“H” del 1 al 13)**
- 6 Trabajo (“T” del 1 al 7)
- 7 Ingresos (“I” del 1 al 6)

Es así como los grupos de familias que trabajan estas dimensiones junto a un apoyo familiar deben tener como requisito fundamental su Ficha de Protección Social (FPS), sistema de diagnóstico, selección e ingreso al Sistema Chile Solidario. Cada familia que posea de 4.913 puntos hacia abajo en ésta, tiene el derecho a poseer beneficios que las ayude en su condición de vulnerabilidad. La FPS permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". En términos de puntaje, la Ficha de Protección Social mide la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar, ajustada al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de personas residentes del hogar. También se consideran las necesidades asociadas a miembros del hogar que presenten una condición de discapacidad física o mental.<sup>35</sup>

Para el proceso de diagnóstico y selección de familias se ha implementado una nueva FPS que incorpora procesos de verificación, que buscan identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades. También pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales. Las intervenciones realizadas a cada familia beneficiaria del Sistema Chile Solidario son

---

<sup>35</sup> Fuente: <http://www.fichaproteccionsocial.gob.cl/fps/fps.php>

concentradas en mejorar las condiciones de Habitabilidad mediante mejoras constructivas y de equipamiento en la vivienda, teniendo las siguientes condiciones mínimas a trabajar:

**H1:** “Que la familia tenga su situación habitacional clara en relación a la tenencia del sitio y la vivienda que habitan”

**H2:**”Si la familia quiere postular a vivienda, que se encuentre postulando”

**H3:** “Que la familia disponga de agua no contaminada”

**H4:**” Que la familia disponga de un sistema de energía adecuado”

**H5:** “Que la familia disponga de un sistema de eliminación de excretas y aguas servidas necesario”

**H6:** “Que la vivienda de la familia no se llueva, no se inunde y esté bien sellada”

**H7:** “Que la vivienda de la familia cuente al menos con dos piezas habitables, haciendo diferenciación de las actividades domesticas que se realizan en ellas”

**H8:** “Que cada integrante de la familia disponga de su cama con equipamiento básico, de acuerdo a sus características o necesidades (colchón, sábanas, frazadas y almohada).

**H9:** “Que la familia y sus integrantes dispongan de equipamiento básico para la preparación y consumo de los alimentos”.

**H10:** “Que la familia disponga de un sistema adecuado de eliminación de basura”

**H11:** “Que la familia y su entorno estén libres de contaminación”

**H12:** “Que la familia acceda al Subsidio al pago del consumo del agua potable, si corresponde”

**H13:** “Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad”.

En el desarrollo del Programa actual se trabaja solo con algunos mínimos (1 al 9 y 13).

TIPO DE CONDICIÓN	ENUNCIADO DEL PUENTE	TRADUCCIÓN DEL PROBLEMA
<b>INSTALACIONES</b>		
<b>H3 Agua</b>	<p>“Que cuenten con agua no contaminada.”</p> <p>Es una condición básica de bienestar físico que las personas dispongan de una fuente de agua no contaminada que asegure el consumo de ella por parte de la familia, resguardando condiciones indispensables para la protección de la salud.</p> <p>Si el domicilio de la familia se ubica en zonas en las que existe red de agua potable, es recomendable orientar a la familia acerca de la relevancia de este servicio básico para su calidad de vida y para la salud de sus integrantes.</p> <p>Si no cuenta con acceso a dicha red básica, es necesario revisar y analizar mecanismos para purificar y eliminar la contaminación del agua que usan y consumen, y de los depósitos que permiten su acopio.</p>	<p>Dificultad de la familia para disponer de agua para el consumo humano:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas en la fuente de abastecimiento de agua.</li> <li>2. Problemas en el sistema de extracción de agua.</li> <li>3. Problemas en el sistema de almacenaje del agua.</li> <li>4. Problemas en el sistema de del traslado agua.</li> <li>5. Problemas en la salida del agua.</li> </ol>
<b>H4 Energía</b>	<p>“Que cuenten con un sistema de energía adecuado.”</p> <p>Disponer de un sistema de energía permite un mejor desarrollo de actividades cotidianas de la familia y aumenta las horas útiles para su desenvolvimiento durante el día.</p> <p>En el caso de los niños y niñas, disponer de luz permite mejores condiciones para estudiar. Adicionalmente, permite que la familia disponga de implementos que faciliten su vida cotidiana. Si el domicilio de la familia se ubica en zonas en las que existe acceso a la red pública de energía eléctrica, es recomendable orientar a la familia acerca de la relevancia de este servicio básico para su calidad de vida y seguridad de sus integrantes.</p> <p>Si no cuenta con acceso a dicha red básica, es necesario revisar y analizar mecanismos alternativos, que le permitan iluminar la vivienda y utilizar artefactos electrónicos de manera segura.</p>	<p>Dificultad de la familia para iluminar la vivienda (luz artificial):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas con el sistema de distribución de energía (externa)</li> <li>2. Problemas con el sistema de generación de energía.</li> <li>3. Problemas en la canalización de energía interior de la vivienda.</li> <li>4. Problemas en los centros y enchufes al interior de la vivienda</li> <li>5. Problemas en la tramitación legal del sistema de energía.</li> </ol>
<b>H5 Excretas</b>	<p>“Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas y aguas servidas adecuado.”</p> <p>Un sistema de eliminación de excretas adecuado favorece sustantivamente las condiciones de salud de las familias y previene riesgos sanitarios.</p> <p>Si el domicilio de la familia se ubica en zonas en las que existe acceso a la red de alcantarillado, es recomendable orientar a la familia acerca de la relevancia de este servicio básico para su calidad de vida y salud de sus integrantes.</p> <p>Si no cuenta con acceso a dicha red básica, es necesario revisar y analizar mecanismos alternativos, que permitan contar con un sistema que elimine las excretas, sin riesgos para la salud de la familia o de contaminación del entorno.</p>	<p>Dificultad de la familia para eliminar las excretas adecuadamente:</p> <p>Problemas en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La conexión a la red de alcantarillado.</li> <li>2. El funcionamiento del sistema de eliminación de excretas o de eliminación de aguas servidas.</li> <li>3. El funcionamiento del sistema de traslado de excretas.</li> <li>4. El artefacto de evacuación de excretas.</li> <li>5. El recinto de evacuación o de emplazamiento del sistema de eliminación: (seguridad, riesgo de contaminación).</li> </ol>

Tabla N°5 CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD (H3 – H5). Fuente: Estándares Técnicos Programa Habitabilidad 2011. Subdirección de Gestión de programas / Fosis Nivel Central.

VIVIENDA		
<b>H6 Sellado</b>	<p><b>“Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada.”</b></p> <p>La vivienda tiene entre sus funciones principales proteger a sus habitantes de las condiciones climáticas en las que viven y facilitar un adecuado desarrollo de la vida cotidiana.</p> <p>Adicionalmente una vivienda en adecuadas condiciones de materiales y protección ambiental favorece las condiciones de salud de sus habitantes</p> <p>Es importante que una vez que la familia comprenda el valor de contar con una vivienda sellada adecuadamente, se consulte por las alternativas o recursos que tienen para resolver el sello de la vivienda.</p> <p>Informar de las Instancias disponibles a las que podrían concurrir para resolver la situación, incluyendo los requisitos y los mecanismos para su acceso.</p>	<p><b>Problemas de la familia con el sellado de la vivienda en pisos, muros y techumbre:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas de anegamiento del sitio de la vivienda.</li> <li>2. Problemas de estructura en la vivienda: (piso, muros o techo; desaplomes, inestabilidad, etc.)</li> <li>3. Problemas de filtraciones en la vivienda (humedad, hongos, viento)</li> <li>4. Problemas de ventilación (aire viciado) o iluminación natural (poca luz) en la vivienda</li> <li>5. Problemas de aislamiento térmico o hídrico en la vivienda (frío/calor, agua).</li> <li>6. Problemas de goteras por lluvia en la cubierta de la vivienda.</li> </ol>
<b>H7 Recintos</b>	<p><b>“Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables.”</b></p> <p>Se trata que se encuentren separadas las funciones de dormitorio de las de cocina comedor. Las actividades de dormir, estar y cocinar requieren espacios separados para su adecuado desarrollo. Previene accidentes del hogar, especialmente en los niños pequeños.</p> <p>Se deben desarrollar argumentos que permitan, por una parte, que la familia comprenda los fundamentos de la separación de las actividades de descanso y alimentación y que evalúe, por otra parte, las alternativas que tiene para organizar o ampliar el espacio de la vivienda, a fin de contar con dos piezas para realizar esas actividades por separado.</p> <p>También deberán comprometerse acciones o iniciativas por parte de la familia, orientadas a contar con dicha CM, a partir de los recursos que dispone o de la búsqueda de apoyo externo, para lo cual debe entregar la Información sobre la oferta programática disponible para su comuna y los requisitos de acceso.</p>	<p><b>Problemas de la familia de hacinamiento y habitabilidad al interior de la vivienda:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La familia no cabe en la vivienda.</li> <li>2. Dificultad para desarrollar ciertas actividades en la vivienda.</li> <li>3. Las cosas no caben en la vivienda (muebles).</li> </ol>

Tabla N°6: CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD (H6 – H7).

Fuente: Estándares Técnicos Programa Habitabilidad 2011.  
Subdirección de Gestión de Programas / Fosis Nivel Central.

EQUIPAMIENTO		
<b>H8 Camas</b>	<p>“Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico (se entiende por equipamiento básico, sábanas, frazadas, almohada).”</p> <p>Para cumplir esta condición, la familia deberá disponer, para cada uno de sus miembros: cama más el colchón y el equipamiento básico que incluye sábanas, frazadas, cobertor y almohada.</p> <p>Dormir en una cama individual favorece la privacidad y contar con un espacio propio para el descanso, que incide en el sueño reparador y un mejor desempeño en sus actividades cotidianas.</p> <p>Se debe promover un diálogo con la familia, orientado a la comprensión y valoración de la importancia que tiene esta CM, para el desarrollo de sus integrantes, destacando aspectos de higiene y derecho a la privacidad.</p> <p>Asimismo deberá comprometer acciones o iniciativas por parte de la familia, orientadas a contar con dicha CM, a partir de los recursos que dispone o de la búsqueda de apoyo externo.</p>	<p>Que algún integrante de la familia no cuente con una cama con colchón y el equipamiento básico para dormir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta(n) cama(s) o esta(s) se encuentra(n) en mal estado.</li> <li>2. La(s) cama(s) no tiene(n) colchón(ese).</li> <li>3. La(s) cama(s) no tiene(n) o le falta el equipamiento básico.</li> </ol>
<b>H9 Cocina</b>	<p>“Que cuenten con equipamiento básico para la alimentación de los miembros de la familia (se entiende por equipamiento básico batería de cocina, vajilla y cubiertos para todos los miembros de la familia).”</p> <p>El equipamiento básico incluye batería de cocina; vajilla y cubiertos para cada uno los miembros de la familia.</p> <p>Se debe conversar con la familia, sobre el valor y la importancia que tiene esta CM, destacando, en particular, los beneficios en el aspecto higiénico (se previenen enfermedades por uso compartido de vajilla); permite mejorar las condiciones de preparación de los alimentos y fortalece las relaciones familiares al permitir comer al mismo tiempo (sin turnos para el uso de vajilla), entre otros.</p> <p>Asimismo deberá comprometer acciones o iniciativas por parte de la familia, orientadas a contar con dicha CM, a partir de los recursos que dispone o de la búsqueda de apoyo externo.</p>	<p>Que algún integrante de la familia no disponga del equipamiento básico para alimentarse:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta o deterioro en la vajilla.</li> <li>2. Falta o deterioro en los cubiertos.</li> <li>3. Falta o deterioro en la batería de cocina.</li> <li>4. Falta o deterioro de mobiliario para alimentación.</li> </ol>

TIPO DE CONDICIÓN	ENUNCIADO DEL PUENTE	TRADUCCIÓN DEL PROBLEMA
<b>ACCESIBILIDAD</b>		
<b>H13 Accesibilidad</b>	<p>“Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad”</p> <p>Esta condición mínima tiene por objeto avanzar en modificar positivamente las condiciones de vida de las personas y familias, mediante la entrega de información, orientación y acceso a programas diseñados para avanzar hacia la remoción de barreras arquitectónicas que faciliten el acceso y desplazamiento que requieren los niños/as pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad.</p> <p>La disposición del equipamiento de la vivienda debe facilitar el desplazamiento y acceso de todos/as los integrantes de la familia. Para ello, será necesario generar una sensibilización sobre la seguridad, sobre el cómo cierta disposición del equipamiento (muebles y otros enseres) se convierte en un impedimento que obstaculiza las posibilidades de integración de todos los miembros de la familia.</p> <p>Conjuntamente con lo anterior, se recomienda contribuir al conocimiento de las posibilidades que brinda la oferta pública para mejorar las condiciones de uso del espacio doméstico de la vivienda. Esto se puede lograr a través del mejoramiento de la vivienda o mediante la incorporación de ayudas técnicas de FONADIS que propicien una mayor integración y/o autonomía de la personas con discapacidad, una mejor calidad de vida para el cuidador.</p> <p>En este contexto, la dimensión Habitabilidad viene a contribuir al cumplimiento del antes indicado objetivo, especialmente, teniendo presente que el lugar donde una familia reside (sitio y vivienda que ocupan) es un insumo importante de seguridad y protección para la familia y de habilitación para postular a los diversos programas de vivienda social existentes.</p>	<p>Dificultades de accesibilidad en la vivienda para alguno de sus miembros de la familia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas de acceso a ciertos recintos.</li> <li>2. Problemas de desplazamiento o movimiento en los recintos.</li> <li>3. Problemas de alcance para tomar o utilizar ciertos elementos de la vivienda (ventanas, puertas, repisas).</li> </ol>

Tabla N° 7 CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD (H8, H9 y H13).

Fuente: Estándares Técnicos Programa Habitabilidad 2011.

Subdirección de Gestión de programas / Fosis Nivel Central.

En este contexto estos mínimos a cumplir en cada familia, engloban las intervenciones que se realizan en los territorios, abarcando las realidades rurales y urbanas en un mismo plano de intervención. Si bien cada una de estas necesidades son requerimientos fundamentales para el habitar de la familia en la vivienda (habitabilidad interna<sup>36</sup>), afirmando que el uso de la vivienda es universal para condiciones de hábitat rurales y urbanos; ¿Qué pasa con los requerimientos mínimos de habitabilidad externa, entendiéndose esta como la relación de la vivienda con el entorno inmediato? ¿Cómo se puede intervenir de manera específica en la realidad de cada territorio?

	DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES	HABITABILIDAD RURAL?
<b>H3</b> <b>Agua</b>	 "Que la familia disponga de agua no contaminada"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexiones a la red existente de agua potable.</li> <li>• Sistemas de extracción de agua.</li> <li>• Instalación de estanques de acumulación.</li> <li>• Instalación de estanques elevados de acumulación.</li> </ul>	<p>“...en el medio rural el uso de la vivienda trasciende los límites de la “casa” y es mas pertinente concebirla en relación al uso del espacio.”<sup>2</sup></p>
<b>H4</b> <b>Energía</b>	 "Que la familia disponga de un sistema de energía adecuado"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexiones a empalme público.</li> <li>• Canalización eléctrica interior.</li> <li>• Instalación de paneles solares.</li> <li>• Entrega de lámparas.</li> </ul>	<p>“...es necesario tener en cuenta las distintas pautas de uso del espacio y las diferentes dimensiones de territorialidad que se constituyen en el medio rural.”<sup>2</sup></p>
<b>H5</b> <b>Excretas</b>	 "Que la familia disponga de un sistema de eliminación de excretas y aguas servidas adecuado"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de recinto con conexión a alcantarillado.</li> <li>• Construcción de recinto con fosa y pozo en zonas rurales.</li> <li>• Construcción de letrina sanitaria.</li> <li>• Construcción de baño seco.</li> <li>• Reparación, cambio de artefactos y cañerías entre otros.</li> </ul>	<p>“La vivienda, como producto del hombre, no debe ser analizada como una simple cosa material. Los elementos que la constituyen, propios del ambiente en el que se erige, dan respuesta a determinados factores climáticos...”<sup>2</sup></p>
<b>H6</b> <b>Sellado</b>	 "Que la vivienda de la familia no se llueva, no se inunde y esté bien sellada"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de techumbre.</li> <li>• Reparación de estructura de piso.</li> <li>• Instalación de revestimientos.</li> <li>• Instalación de aislación hídrica y térmica.</li> <li>• Instalación o reparación de puertas y ventanas.</li> <li>• Instalación o reparación de pisos.</li> </ul>	<p>“El espacio tanto interior como exterior de la vivienda, debe ser visto como una continuación del hombre, como algo que este construye permanentemente.”<sup>2</sup></p> <p>“En el caso de la vivienda rural, se evidencia, el valor del trabajo humano y su actividad práctica, del cual la arquitectura es un producto directo...”<sup>3</sup></p>
		...	

Imagen N° 4. Estándares Técnicos de habitabilidad bajo Programa FOSIS. Elaboración propia.

<sup>36</sup> Landázuri y Mercado (2004).

FOSIS asiste técnicamente a ejecutores municipales para un “correcto” desarrollo del programa, en las diferentes etapas en que este fue diseñado:

- Etapa de Diagnóstico: En que el técnico municipal (profesional del área de la construcción contratado por el municipio) realiza fichas donde establece las condiciones mínimas a trabajar por cada familia, al diagnosticar falencias en éstas. FOSIS realiza la inducción de los instrumentos a aplicar.
- Etapa de Propuestas: El técnico municipal realiza las propuestas en base a estas carencias detectadas en la vivienda, con su correspondiente llenado de instrumentos respectivo.
- Mesas de sanción: Estas mesas se realizan en cada hito del programa. Mesas comunales en que se exponen dificultades y se revisa una a una la realidad de la familia, lo diagnosticado y a proyectar. En estas participan apoyos familiares, DIDECO, técnico municipal y ATE (Asistente Técnico) de FOSIS como contraparte.
- Etapa de Licitación: Se realiza mediante compra pública la licitación de materiales y mano de obra para la ejecución de las soluciones.
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Recepción

El desarrollo de este Programa se desenvuelve en dotar a las familias beneficiarias, tanto de áreas rurales como urbanas, de mejoras constructivas al interior de la vivienda, excluyendo cualquier intervención fuera de éste contexto, cuyo fin exclusivo es cumplir los estándares técnicos constructivos por condición mínima.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad para grupos de extrema pobreza se tiende a prevalecer la vivienda como solución prioritaria a la mejora de su calidad de vida. Es cuando nace la interrogante si ¿es para estos habitantes su necesidad prioritaria el sellar la vivienda o la entrega de camas para la mejora de su habitabilidad? ¿Qué pasa con el habitar que ocurre en el exterior de la vivienda que en áreas rurales tiene un mayor uso y otra importancia?

Usualmente se observa que el entorno rural presenta condiciones de vida muy inferiores a las predominantes en las áreas urbanas. Por ejemplo, mientras el acceso a la red pública para la eliminación de excretas es una opción técnicamente factible en las ciudades, muy rara vez lo es fuera de ellas.

Algunos mapas de pobreza fijan niveles críticos de satisfacción únicos para toda la población, a pesar de que ella presente diversas características. En tal caso, se adopta comúnmente un criterio “conservador” eligiendo el nivel crítico más bajo, usualmente correspondiente al área rural, dentro de las opciones disponibles. De esta forma se minimiza el riesgo de contar como pobres a los que no lo son, pero también se produce un sesgo hacia la subestimación de la pobreza urbana.

El mecanismo de construcción del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) es bastante simple: En caso de que un hogar presente al menos una carencia crítica, el INBI toma el valor de 1; en caso contrario, el INBI tomará el valor de 0. Agregando los valores del INBI para todos los hogares se obtiene una especie de “índice de recuento”, que indica cuantos hogares tienen al menos una necesidad insatisfecha y se consideran, en consecuencia, pobres; clasificándose en:

- Hogares en situación de pobreza crónica
- Hogares en situación de pobreza reciente
- Hogares con carencias inerciales
- Hogares en condiciones de Integración Social

Este sistema de evaluación para localización de necesidades insatisfechas es un modelo que se ha usado durante años y que puede ser de utilidad al momento de evaluar que factores se encuentran insatisfechos en el hábitat residencial rural a intervenir para la localización de condiciones de vulnerabilidad.

Estudios realizados por la CEPAL, recomienda construir un **índice de necesidades básicas** a partir de los siguientes conceptos:

- **Acceso a la vivienda:** En una dimensión de calidad de la vivienda y hacinamiento
- **Acceso a servicios sanitarios:** Disponibilidad de agua potable y tipo de sistema de eliminación de excretas.
- **Acceso a la educación:** Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
- **Capacidad económica:** Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar.

Las intervenciones que realiza FOSIS mediante el programa de Habitabilidad suma un aspecto en contra en su implementación que es la temporalidad en que se desarrolla el programa (9 meses), el cual impide un seguimiento posterior a la intervención de la familia, siendo complejo tratar temas de **hábitos** principalmente en este período de tiempo. ¿Cuál es la metodología apropiada para un diagnóstico e intervención, para la mejora de la habitabilidad y de la calidad de vida de la población rural vulnerable? El actual actuar del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, que realiza intervenciones en territorios rurales no se ajusta a las necesidades propias de cada territorio que interviene. El objetivo de éste es exclusivo a la vivienda y al habitar que desarrolla la familia en el interior de ella.

#### Talleres de hábitos - Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Una de las principales actividades para la intervención psicosocial del Programa de Habitabilidad de este organismo público dice relación con la implementación de Talleres de Hábitos con las familias participantes. El desarrollo de estos talleres de hábitos se entiende como un trabajo interdisciplinario y a mediano plazo el que se efectúa durante la intervención física con la familia. FOSIS recomienda considerar para este trabajo psicosocial con la familia, utilizar y/o adaptar a la realidad local la metodología entregada a través de un “Maletín de Herramientas” para la ejecución del Taller “Hacemos de la Casa

Nuestro Hogar”<sup>37</sup>. Esta maleta contiene: una propuesta de tres sesiones, con todo el material necesario para su ejecución; material para desarrollar talleres en paralelo con niños; un disco de canciones infantiles de los siete hábitos; y por último, un manual con una serie de recomendaciones generales.

Para este proceso de acompañamiento esta metodología recomienda contar con un profesional del área social que participe durante todo el proyecto y que pueda establecer en conjunto con la familia metas y objetivos a lograr.

En esta lógica, idealmente, debiera existir un trabajo individual con cada familia en el contexto del lugar donde reside, considerando las particularidades del entorno físico y social, y por otra parte, un trabajo grupal con el total de las familias participantes por medio de sesiones donde se conversen aspectos comunes de habitabilidad.

Se recomienda complementariamente, abordar el tema “habitabilidad comunitaria”, (manera de ocupar y habitar espacios públicos, hábitos en plazas, comportamiento en parques y plazas, desarrollo de temáticas con su entorno más cercano, etc.); tema que en la actualidad, por no ser la metodología principal, no se le entregan a los ejecutores municipales las herramientas para realizarla, por lo que no se realizan.

Finalmente para el proceso se recomienda la constitución de una mesa de trabajo en la que los ejecutores municipales, presenten un Plan de Intervención Social estableciendo condiciones de complementariedad, redes y pertinencia con los diagnósticos, de tal forma que permitan diferenciar los distintos niveles de vulnerabilidad de las familias.

Se recuerda que los talleres buscan trabajar y avanzar sobre la incorporación de hábitos básicos de habitabilidad en las familias intervenidas, pero que en ningún caso se puede asegurar su modificación en tan corto período de tiempo.

Los requisitos que FOSIS estima convenientes para estos talleres son:

- Contar con 1 profesional del área social por cada 15 personas.
- Considerar en el Plan de Intervención Social a profesionales idóneos de acuerdo a lo diagnosticado.

---

<sup>37</sup> Estrategia de intervención orientada a las familias participantes del Programa Puente y que busca abordar diferentes temas relacionados con los hábitos de habitabilidad, desde la perspectiva de la vivienda saludable, la utilización del espacio y de la planificación y el patrimonio. El material contiene los manuales para desarrollar un taller de tres sesiones tanto con adultos como con niños, junto con el material gráfico y educativo de apoyo correspondientes. Además cuenta con un CD “Canciones para Compartir”, para niños/as que contiene canciones creadas especialmente para fortalecer el trabajo de hábitos en la familia.

- Trabajo psicosocial con las familias participantes en 2 modalidades:
  - a) individual: en etapa de diagnóstico y ejecución.
  - b) grupal: en etapa de licitación y recepción. De manera local (territorial y comunal).
    - Que los talleres y demás iniciativas, integren la evaluación realizada por el profesional del área social a las familias, a través de las Fichas Psicosociales.
    - Consultar a los participantes acerca de lo que esperan de los talleres.
    - Realizar sesiones con metodología participativa y de reunión.
    - La participación activa y presencial de la unidad de intervención familiar y del resto del equipo.
    - Realizar sesiones orientadas y planificadas por grupos etarios, grupos vulnerables y etnias.
    - Realizar sesiones sectorizadas, de manera territorial.
    - Fomentar la asistencia de los niños/as realizando sesiones de trabajo específicas con ellos, que incluya participación de profesores o profesionales de los colegios en los que estudian los niños.
    - Realizar una última sesión tipo “cierre”, que permita presentar el proceso completo realizado.
    - Evaluar con las familias los talleres y otras actividades vinculadas a la intervención.
    - Apoyar a las familias en la participación y presentación de iniciativas propias.
    - Que las sesiones se efectúen en lugares localizados en sectores de fácil acceso, bien iluminados, ventilados, con buena acústica y con servicios higiénicos adecuados al número y tipo de participantes, especialmente adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

- Contar con equipamiento adecuado y pertinente para la realización de las dinámicas.
- Considerar colación, cuando la jornada se extienda por más de 2 horas.
- Que el municipio asegure el traslado de todos los participantes a las sesiones.

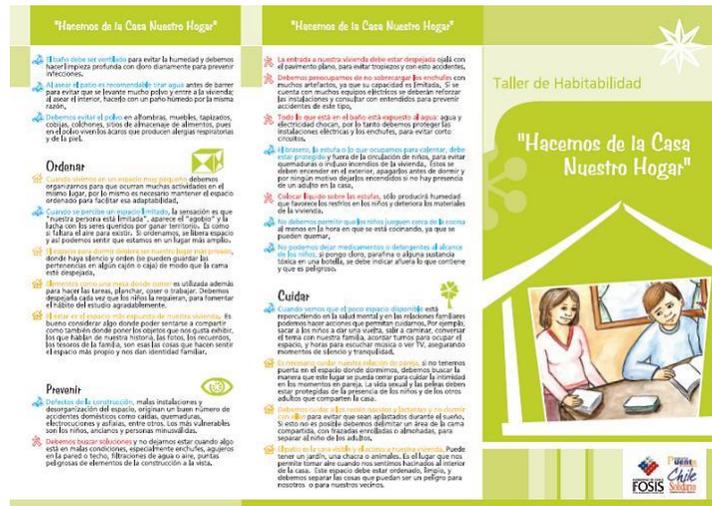


Imagen N° 5. Tríptico Metodológico de Taller de Hábitos Sesión “Hacemos de la Casa Nuestro Hogar”.

Fuente: Estándares Técnicos programa habitabilidad 2011.

Para efectos de esta investigación se extraen definiciones de la bibliografía precedente para un desarrollo estructurado de la investigación.

De esta manera se entenderán los siguientes conceptos:

- **Hábitat Residencial Rural** como las relaciones entre la vivienda, el contexto inmediato con el habitante y el grado de pertenencia y confort generado entre ellos.
- **Área Rural** territorios únicos originados y desarrollados en base a labores propias de cada entorno.
- **Habitabilidad Rural** como lo que genera pertenencia y arraigo siendo las cualidades intrínsecas de cada localidad (“lo rural”) lo que se ve reflejado en esta

habitabilidad originada a partir de las relaciones entre la vivienda, su entorno inmediato y el habitante.

- **Vulnerabilidad** como territorios con características espaciales, socioculturales, políticas y económicas únicas, cuya marginalidad y carencia de preparación técnica impide hacer un buen uso de los recursos existentes; impidiendo un total provecho del patrimonio de éste en las dimensiones del territorio, lo que conforma su hábitat residencial.

## CAPITULO 3

### 3.1 SOBRE LA HABITABILIDAD RURAL EN LA REGIÓN DE O’HIGGINS

Para lograr el objetivo de esta investigación se procedió a realizar un catastro regional de viviendas en contextos de vulnerabilidad en áreas rurales, definiendo características de su habitabilidad, a través de observación directa en terreno, para su posterior análisis.

Se visitaron un total de 75 viviendas emplazadas en áreas rurales, (según límites de Plan Regulador de cada comuna) en las siguientes comunas, distribuidas en las tres provincias de la región de O’Higgins, determinando áreas de uso tanto en el interior como en el exterior de la vivienda, diferenciando las relaciones y flujos que se van generando entre ambas, que determinan su habitabilidad rural:



Imágenes N° 6. Síntesis de imágenes catastro Regional. Fotografías captadas por autor en terreno.

Todos estos casos visitados se encontraban dentro de los listados para ser intervenidos por FOSIS por su condición de extrema pobreza. La selección de cada familia se evalúa con anticipación por el equipo social de cada municipalidad.

En la totalidad de las viviendas rurales visitadas se constató que eran autoconstruidas por sus habitantes ya sea con materiales comprados localmente como materiales reutilizados o reciclados como método de ahorro. La ocupación de los habitantes de las viviendas visitadas en su mayoría eran agricultores locales, maestros de la construcción y comerciantes.

En las comunas visitadas se identificaron áreas de uso exterior e interior través de observación directa y conversación con familias; siendo las áreas de uso exterior las siguientes<sup>38</sup>:

- Comuna de Pichidegua: De un total de 10 familias rurales visitadas las áreas de uso exterior identificadas fueron los *umbrales de acceso a vivienda y cocina* (este espacio se encuentra separado de la vivienda) que se encuentran intervenidas por las familias para diversos usos (acopio, terraza, etc.); *recorridos entre vivienda - baño* (pozo negro en general en mal estado) y *recorridos a norias de extracción de agua*.



Imágenes N° 13-16. Zona Rural Comuna de Pichidegua., Fotografías captadas por autor en terreno.

<sup>38</sup> Se consideran como áreas de uso exterior a los que se encuentran fuera del espacio físico de la vivienda y conforman su entorno inmediato.

- Comuna de Chimbarongo: De un total de 23 familias rurales visitadas las áreas de uso exterior identificadas fueron *umbrales de acceso a vivienda* que se encuentran intervenidas por las familias para diversos usos (acopio, terraza, etc.); *recorridos entre vivienda y baño* (pozo negro en general en mal estado), *recorridos entre vivienda - zonas de lavado de ropa* y *recorrido entre vivienda - zona de cultivos para el autoconsumo*.



Fotografías N° 17-22. Zona Rural Comuna de Chimbarongo. Fotografías captadas por autor en terreno.

- Comuna de San Fernando: De un total de 23 familias rurales visitadas las áreas de uso exterior identificadas fueron *recorridos entre vivienda - baño* (pozo negro en general en mal estado), *recorridos entre vivienda - zona de cultivos para el autoconsumo*. (cultivos al aire libre o en invernadero).



Fotografías N° 23-26. Zona Rural Comuna de San Fernando, Fotografías captadas por autor en terreno.

- Comuna de Rengo: De un total de 11 familias rurales visitadas las áreas de uso exterior identificadas fueron *recorridos entre vivienda - cierre perimetral de terreno para uso cotidiano como acopio y secado de ropa*, recorridos entre vivienda - bodegas autoconstruidas en cualquier sector de terreno de uso múltiple (acopio objetos, criaderos de animales, etc.). *Recorridos entre vivienda - baño* (pozo negro).



- Comuna de Paredones: De un total de 8 familias rurales visitadas las áreas de uso exterior identificadas fueron *umbrales de acceso a vivienda que se encuentran intervenidas por las familias para diversos usos (acopio, terraza, etc)*, *recorridos entre vivienda – zona de cultivos para el autoconsumo y venta*. (cultivos al aire libre), *recorridos entre viviendas aledañas, áreas de cocina improvisada en zonas exteriores y aledañas a vivienda*.





Fotografías N° 30-38. Zona Rural Comuna de Paredones. Fotografías captadas por autor en terreno.

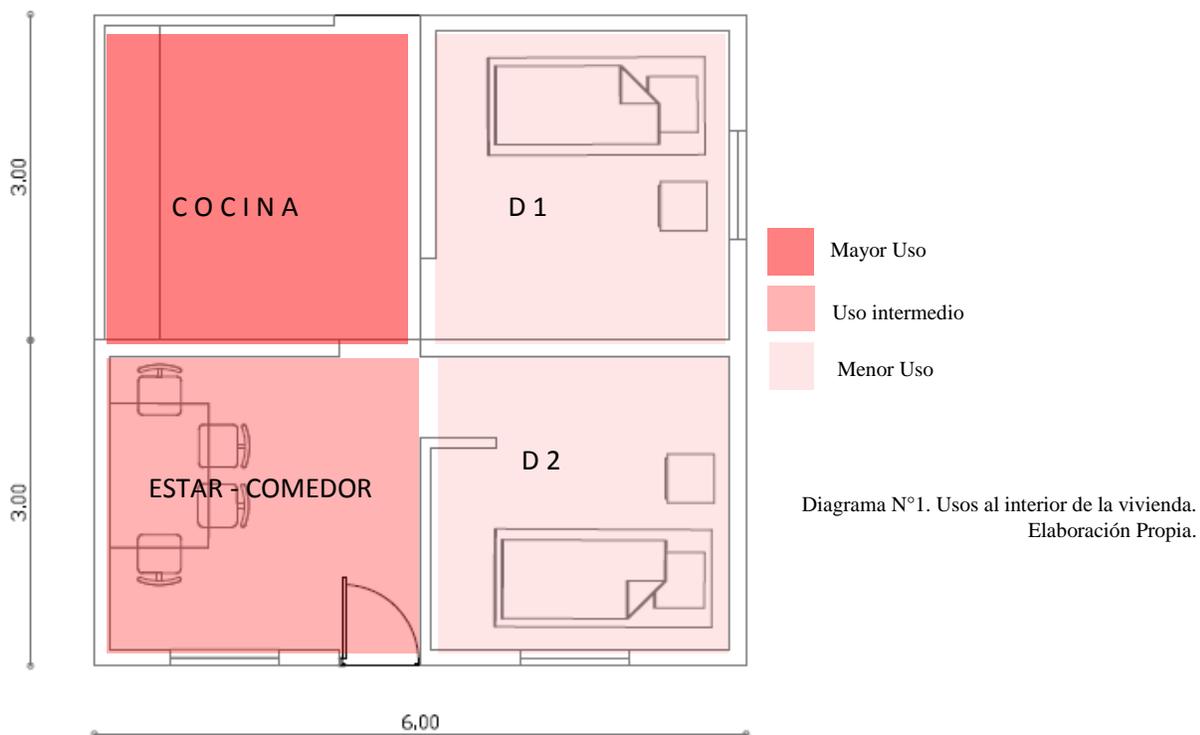
El inicio de la propuesta se basa en homogeneizar los tipos de viviendas en base a los espacios básicos interiores existentes: cocina, dormitorios y estar-comedor (el baño es de uso exterior por su condición de pozo negro). El diagrama N°3 grafica una vivienda con las dimensiones de una vivienda de emergencia o “mediagua” (6.0 x 3.0 metros) que posee ampliaciones en dos recintos de 3.0 mt. cada uno; ya que la totalidad de las viviendas analizadas para esta investigación corresponden a autoconstrucciones realizadas con material ligero, reciclaje, y/o viviendas de emergencias con ampliaciones realizadas por los propios habitantes, acomodándose a las necesidades de cada núcleo familiar.

Se observó que al interior de este “módulo base” el grado de uso de los espacios es menor que en su entorno inmediato durante el día y si las condiciones climáticas son favorables. El espacio con mayor uso observado en terreno es la cocina, que desarrolla actividades de reunión y conversación cotidiana y cuyo espacio la investigadora fue recibida en su mayoría.

Las viviendas visitadas poseen carencias físicas constructivas evidentes por la falta de expertiz de su mano de obra del que las familias no ven como impedimento para continuar realizando ampliaciones sin conocimientos de normas de construcción alguna, lo que en algunas situaciones generan problemas estructurales y térmicos que se ven acentuadas en situaciones de catástrofe (sismos) y en los meses de invierno en que las familias se ven desprotegidas de las inclemencias climáticas.

El segundo espacio con mayor uso observado es el estar - comedor, en que más que estancia es un área de tránsito continuo para el contacto cotidiano entre usos exteriores y necesidades básicas al interior de la vivienda.

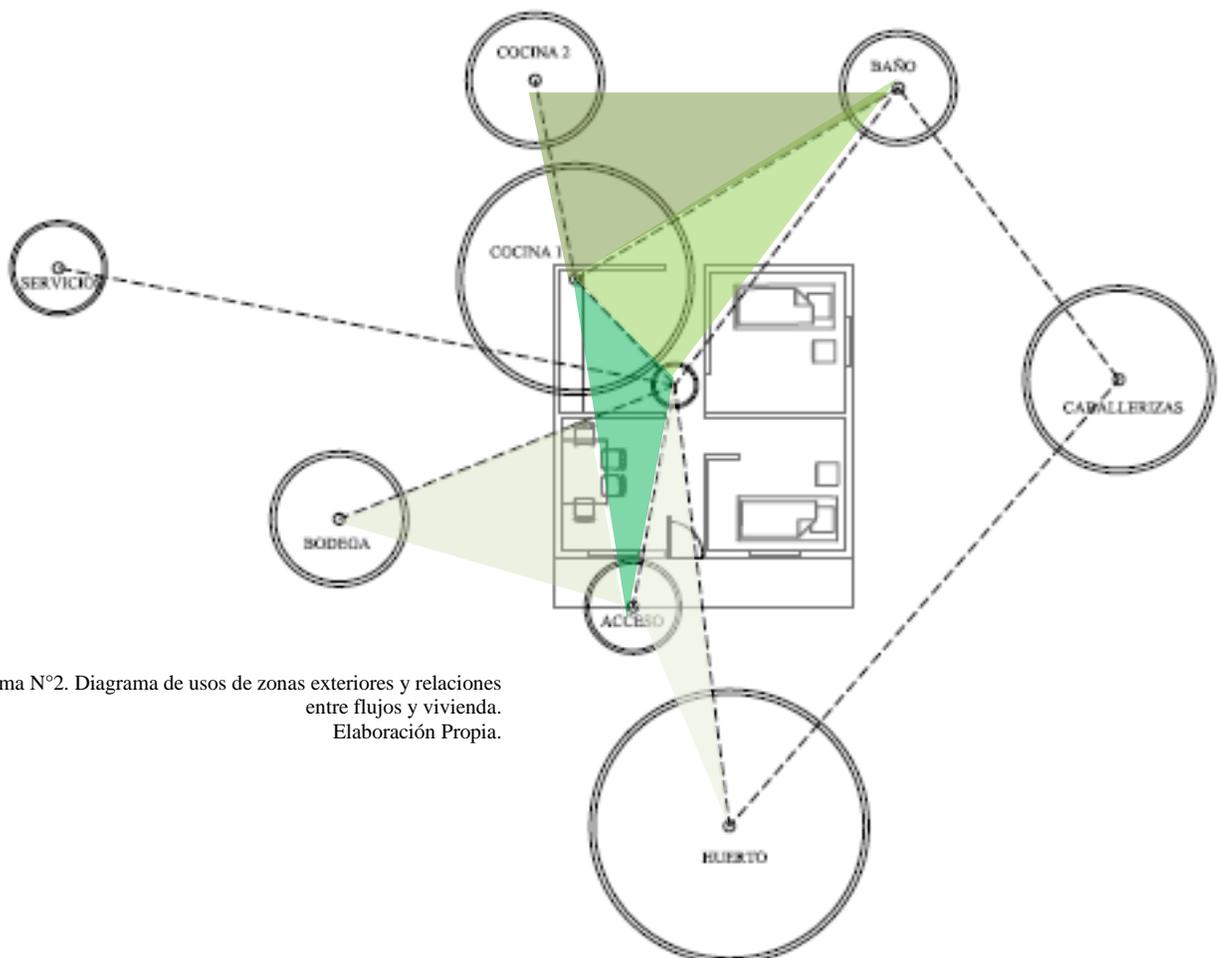
En último lugar se encuentran los dormitorios que cumplen la función exclusiva de pernoctar, debido a las largas jornadas de trabajo y a la priorización de áreas comunes al interior y exterior de la vivienda.



De las viviendas rurales visitadas en las diferentes comunas, se observa que los usos exteriores son cotidianos y constantes durante el día y noche, siendo los de mayor uso el tramo entre vivienda-baño (exterior), vivienda-cocina, vivienda- bodega y vivienda-huerto; considerando que las distancias entre estas son variables y extensas. Los flujos convergen al área de la vivienda con mayor uso detectado, la cocina. Las transformaciones físicas evidenciadas poseen una temporalidad relativa que dependen directamente de la capacidad

económica de las familias y/o de la llegada de la asistencia del estado a través de programas técnicos como los ya nombrados.

En cada una de las familias visitadas se observa un grado de satisfacción del lugar habitado, pese a las evidentes limitantes físicas de condiciones mínimas que refleja tanto la vivienda como su entorno inmediato. La habitabilidad rural se define como el diálogo cotidiano entre estos espacios interiores y exteriores a la vivienda. Otro aspecto relevante en relación a la habitabilidad es la dimensión económica en la que cada familia se sustenta y genera su Hábitat Residencial ya que las relaciones entre espacios habitables varían en su tamaño y ubicación dependiendo de sus usos cotidianos (tamaño y ubicación de plantaciones/huertos para el autoconsumo o para la venta, secados de alimentos sobre la vivienda o en los umbrales de ésta, ubicación de viñas, etc.) y la dimensión socio-cultural a la que cada familia pertenece expresado en su patrimonio y costumbres propias de cada territorio que le dan su carácter de único.





Fotografías N° 39-44. Fotografías captadas por autor en terreno.

Asimismo, para todas las comunas visitadas, el área interior de las viviendas con mayor uso observado es la cocina; esto por ser un espacio de reunión constante, de conversación diurna y nocturna; es un espacio de conexión hacia otras áreas interiores y exteriores de la vivienda.

Grupo objetivo: Las familias que esta investigación apunta son en general núcleos familiares en condición de extrema pobreza, familias con bajo puntaje en su ficha de protección social, que en su mayoría poseen graves problemas de hábitos de higiene y mantención de la vivienda; existiendo constantes riesgos en ésta tanto al interior como en su exterior. Son recurrentes los focos de incendio por auto instalaciones eléctricas defectuosas, cocinas a leña al interior de la vivienda; emplazamientos de autoconstrucciones cercanos a focos de infección como vertederos y acequias. Del mismo modo la inexistencia de espacios de acopio que ayuden a organizar los espacios interiores en la vivienda generando hábitos en los menores de edad, fomentando desde su corta edad

el mal cuidado de la vivienda y su entorno inmediato que hacen que las condiciones de habitabilidad sean de bajos estándares.



Fotografías N° 45-48. Zonas de uso interior. Fotografías captadas por autor en terreno.

Estas características se aplicarán en la comuna de Paredones, en la que a través de observación directa y conversación con familias sobre su habitabilidad y su hábitat residencial rural determinarán tipologías de viviendas (autoconstrucciones desarrolladas por cada una de ellas) a través del análisis de las dimensiones su hábitat en contextos de vulnerabilidad lo que determina su propia habitabilidad; entendiendo ésta como la relación entre lo construido y su entorno inmediato; esto con el objeto de generar recomendaciones sobre este concepto e intervenciones en territorios vulnerables rurales de la Región. Se entenderá que la vivienda rural refleja la forma de vida de la gente. En su emplazamiento, forma, materiales, distribución de ambientes, constitución del espacio peri doméstico, etc. Influyen en estos la composición familiar, el tipo de trabajo, la tradición constructiva del lugar y las condiciones del medio ambiente. Más allá de las diferencias geográficas es común encontrar fronteras menos marcadas entre el espacio interno de la vivienda y el espacio peri doméstico.

Se escoge la comuna de Paredones por ser una comuna con condición de aislamiento geográfico y pobreza dentro de la región de O’Higgins; existiendo un 70.45% de población

rural; posee, además, el 1º lugar en sueldos más bajos a nivel nacional<sup>39</sup>, una buena gestión municipal y alta participación y gestión ciudadana.

### **3.2 PAREDONES Y SU RURALIDAD**

"Hasta la modernidad se ensaña con nosotros", se lamenta Sarita Moraga, quien entrega un certero detalle de las cosas que faltan en su "pueblo". "Aquí, en el campo, no te mueres de hambre. Siempre hay algo para comer, pero estando tan lejos, todo es más caro. El kilo de pan está a más de mil pesos; la bencina, a 800 el litro; no hay bancos, ni cajeros y nos pagan con cheques, así es que cada mes tenemos que ir a San Fernando, que está a una hora y algo de acá, y pagar otros 1.500 pesos, que es lo que cuesta el pasaje. Pega, hay poca. La única pega que hay es la de la fruta, pero es temporal y en el invierno no hay qué hacer. Las empresas forestales contratan a los del sur y aquí no hay viñas como en Santa Cruz ni pesca como en Bucalemu. ¿Cómo quieren que no tengamos los sueldos más bajos de Chile?".<sup>40</sup>

La comuna de Paredones fue fundada el 6 de octubre de 1845. Paredones se ubica en la Provincia de Cardenal Caro, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Integra junto con las comunas de Placilla, Pichilemu, Chépica, Santa Cruz, Pumanque, Palmilla, Peralillo, Navidad, Lolol, Litueche, La Estrella, Marchigue y Nancagua el Distrito Electoral N° 35 y pertenece a la 9ª Circunscripción Senatorial (O'Higgins). El año 1750 se indica como el nacimiento de este autentico pueblo campesino ubicado a 185 km. al sudoeste de Santiago y a 46 km desde Pichilemu. La superficie de la comuna es de 562 km². Su población es de 6.695 habitantes.

Paredones es una comuna de Chile de la Provincia de Cardenal Caro, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

En 1646 se indica como el nacimiento de este auténtico pueblo campesino, ubicado a 200 km aproximadamente al sudoeste de Santiago y a 46 km de Pichilemu. Está asentado

---

<sup>39</sup> (Artículo Diario La Tercera 11/12/2012)

<sup>40</sup> Entrevista a pobladora de Paredones, disponible completa en el siguiente enlace:

<http://www.latercera.com/noticia/portada/2011/12/653-410208-9-paredones-el-peor-pago-de-chile.shtml>  
<http://www.quinoa-chile.cl/VIRRegion.html>

en una pequeña planicie rodeado de quebradas y cerros que justifican plenamente su nombre. Paredones destaca por su arquitectura de adobe y teja, como así también, la producción de Quínoa, cereal que reemplazado perfectamente al arroz debido a sus propiedades, siendo muy utilizado en la elaboración de diferentes platos de la gastronomía tradicional.

Dentro de los lugares de interés que destacan en la comuna podemos nombrar:

- **Bucalemu:** Caleta pesquera, ubicada a 17 km de Paredones, en el extremo sur de una larga playa de arena gris, rodeada de acantilados, donde el visitante podrá disfrutar de amplias y limpias playas, aptas para el baño y pesca de orilla.
  
- **Salinas de Lo Valdivia:** Ubicadas a 18 km de Paredones, es posible conocer el proceso de extracción de sal de costa, se encuentran activas de octubre a marzo. Estas Salinas en el presente constituyen una verdadera tradición, debido a que se han mantenido durante siglos gracias al esfuerzo y trabajo de lugareños.
  
- **San Pedro de Alcántara:** Ubicado 69 km al sur de Pichilemu, segundo poblado más antiguo de la comuna de Paredones, se formó alrededor de un Convento Franciscano, su principal atractivo es su arquitectura. Es una zona típica y un lugar donde también su iglesia destaca por su arquitectura y antigüedad, ya que data del siglo XVIII. A pocos kilómetros de San Pedro de Alcántara, camino a Cutemu se encuentra a la misteriosa Piedra del Sol, vestigio único de la ruta incaica en la Región. Esta Piedra es Monumento Nacional.
  
- **Parroquia y Museo Parroquial de Paredones:** La Parroquia, catalogada como Monumento Histórico se remonta al 20 de enero de 1884, fecha en que fue colocada la primera piedra. El museo está ubicado en el interior de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, y cuenta con piezas que datan de principios del siglo XVI de incalculable valor histórico y religioso. Se debe destacar que en 1646 llegó a Paredones una imagen de la Virgen de Las Nieves, la que se mantiene hasta el día

de hoy; lo anterior permite establecer que el primer poblado de la comuna fue: "Paredones".

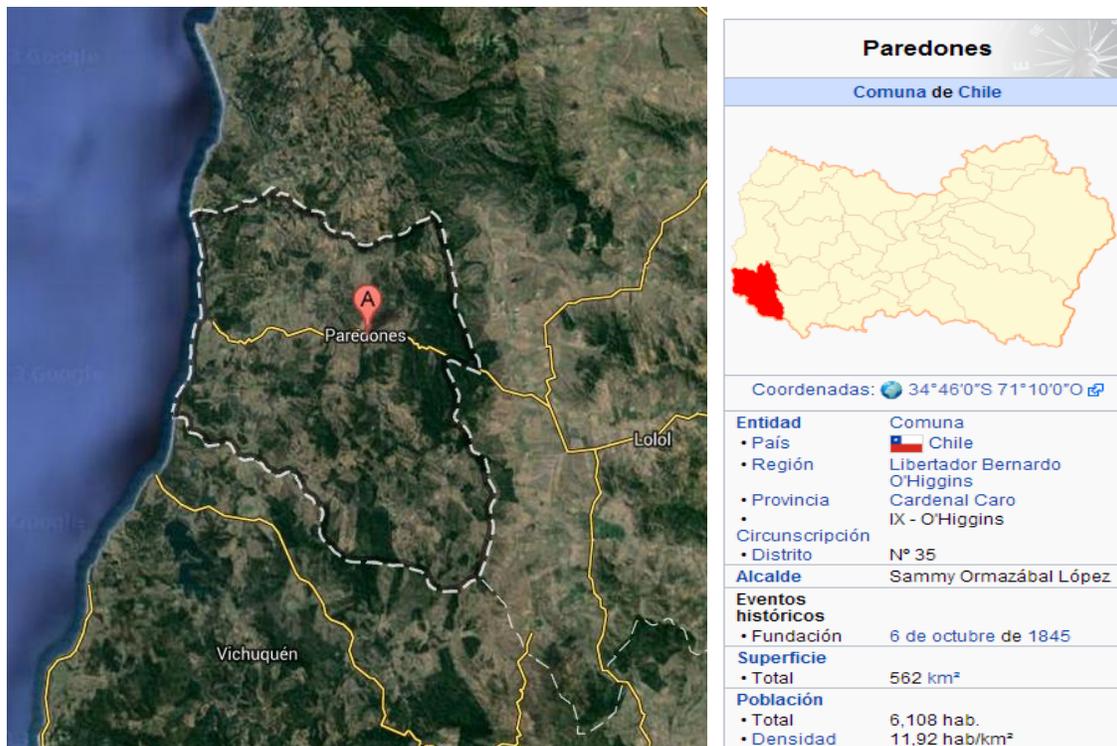


Imagen N° 7. Imagen satelital de comuna de Paredones. <http://maps.google.cl/>

REGIÓN, PROVINCIAS, COMUNAS Y DISTRITOS CENSALES	Superficie Km²	Población Censo 2002			Viviendas Censo 2002		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
2 PROVINCIA CARDENAL CARO	3.324,8	41.160	18.433	22.727	18.056	9.595	8.461
06206 Comuna Paredones	561,6	6.695	2.195	4.500	2.407	921	1.486
<b>Distrito Censal</b>							
01 Paredones	133,4	2.136	1.406	730	729	489	240
02 Bucalemu	95,2	1.516	789	727	742	432	310
03 Cabeceras	72,3	257	0	257	99	0	99
04 Quillay	122,1	1.205	0	1.205	333	0	333
05 San Pedro de Alcántara	138,6	1.581	0	1.581	504	0	504

Tabla N° 8. Información Población y Vivienda, por área Urbana y rural. Censo 2002.

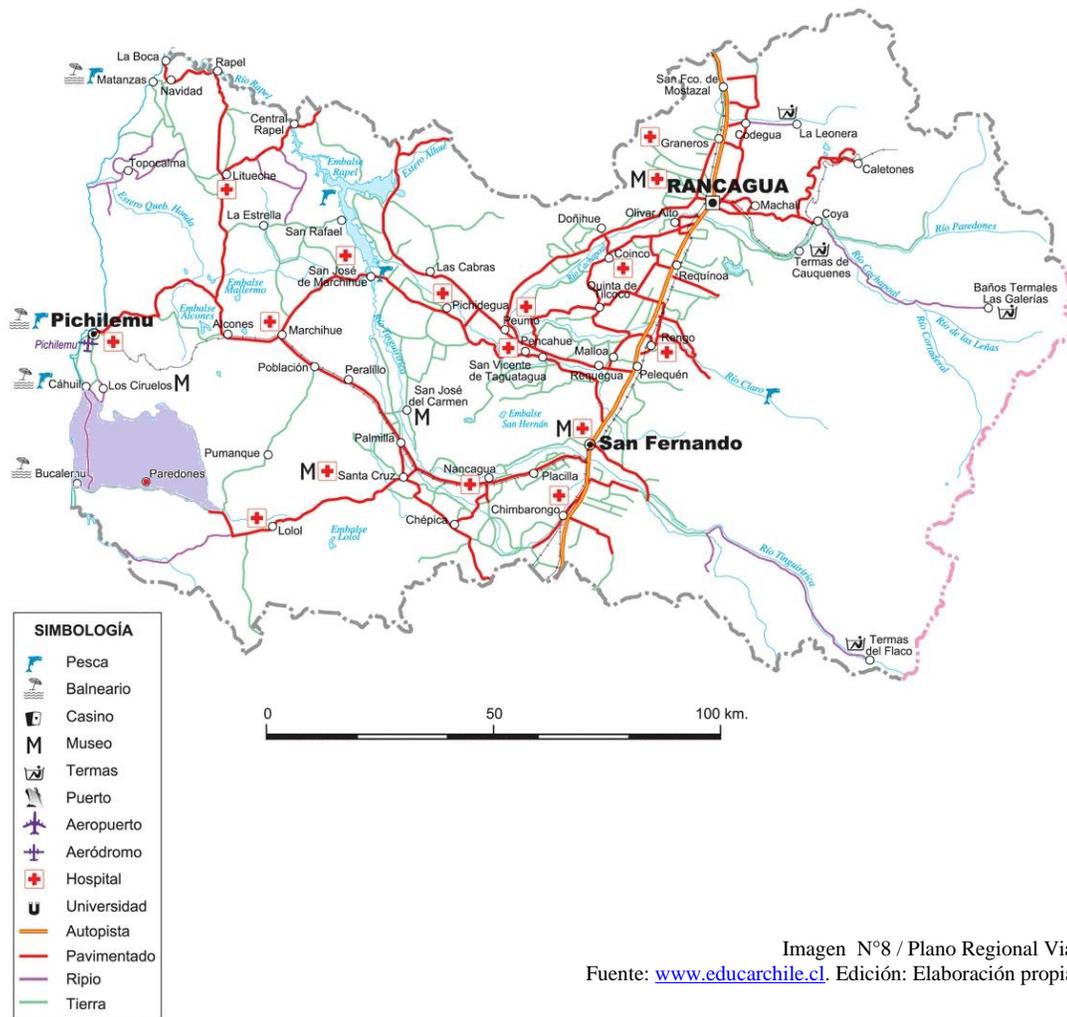
En base a la bibliografía precedente podemos clasificar la comuna de Paredones bajo la tipología del Grupo N° 1: Comunas fuertemente rurales con economía dependiente de la agricultura bajo el estudio “Comunas Rurales de Chile” (Berdegué, 2011) y de Muy

Alta Vulnerabilidad en base a Documento Diagnóstico y Vulnerabilidad Socio-Territorial en la VI Región.

Grupo	Nº Comunas	% Comunas	Descripción	Comunas ilustrativas del grupo
1	80	37.4	Comunas fuertemente rurales con economía dependiente de la agricultura.	Punitaqui, Paredones, Marchihue, Ercilla, Florida, San Nicolás.
2	73	34.1	Comunas silvoagropecuarias de ruralidad intermedia, con moderada diversidad de actividades económicas.	Cauquenes, Curacautín, Tucapel, Collipulli, San Esteban.
3	14	6.5	Comunas medianamente rurales con economía dependiente de la agricultura.	Santa María, San Vicente, Coltauco, Villa Alegre, Maule.
4	8	3.7	Comunas relativamente aisladas o remotas y muy rurales según criterio de densidad poblacional.	Combarbalá, Salamanca, Chaitén, Futaleufú, Antuco.
5	5	2.3	Comunas de ruralidad y conectividad intermedias y de alta afluencia turística.	Castro, Los Vilos, Ancud, Pelluhue, Pichilemu.
6	9	4.2	Comunas de baja accesibilidad y densidad poblacional con economía basada en el sector acuícola.	Curaco de Vélez, Quinchao, Puqueldón, Cochamó, Chonchi.
7	8	3.7	Comunas de elevada afluencia turística y baja ruralidad.	Puerto Varas, Pucón, Olnué, Villarrica, Los Ángeles.
8	7	3.3	Comunas fuertemente rurales con economía diversificada entre turismo y agricultura	Las Cabras, San Clemente, Colbún, Quillón, Pinto, Coihueco, Puyehue.
9	10	4.7	Comunas más cercanas al polo urbano en el gradiente urbano-rural	Calera de Tango, San Felipe, Quillota, Calera, Talagante, Buin.
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100.0</b>		

Tabla N°9 / Tabla de clasificación de Ruralidad  
Fuente: Berdegú Julio, 2011. Comunas Rurales de Chile.

Paredones es una comuna cuya conectividad vial actual juega en contra en su condición de aislamiento geográfico. Las capitales provinciales se encuentran conectadas (Rancagua, San Fernando y Pichilemu) a través de rutas pavimentadas y expeditas (ver plano adjunto), dejando su conectividad a través de caminos interiores, debiendo realizar un recorrido por otras comunas primero (Santa Cruz y Lolol) para acceder luego a Paredones. Todas las localidades de la comuna están conectadas interiormente por caminos de tierra. Esta condición de aislamiento hace que sus habitantes sean de por sí más vulnerables por la dificultad al acceso a servicios, teniendo una vida económicamente más elevada, acudiendo a comunas cuyo traslado de materias primas son más expeditas y de menor valor; “Todo es caro en Paredones por lo que no conviene comprar aquí”, cuenta Ramiro Leiva, habitante de la comuna, que pese a tener que comprar en otros centros poblados ciertos productos por su elevado valor, no cambiaría su lugar de residencia actual.



En base a datos obtenidos desde el Sistema Nacional de Información Municipal, indican que la comuna de Paredones posee una Superficie Comunal de 562 Km<sup>2</sup> de la cual la población comunal estimada por el INE al 2012 es de 6.802, siendo el porcentaje de población rural dentro de ésta extensión territorial de 70.45% y 20.55% de población urbana.<sup>41</sup>

En base al Plan regulador Intercomunal que se aplica dentro de los límites de las comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones que tiene como objetivo estipular el ordenamiento de los usos y actividades del Borde Costero de la Sexta Región, bajo el principio de preservación de los recursos naturales territoriales y marítimos no renovables, de protección y valoración del patrimonio natural y antrópico de la zona y de actualización de las potencialidades socioeconómicas del litoral; zonificando la acción del Plan a Áreas determinadas:

- Zonas Urbanas Consolidadas (Navidad, Rapel, La Boca de Rapel, Las Brisas, Matanza, Litueche, Pichilemu – Cahuil, Paredones y Bucalemu)
- Zona Extensión Urbana de primera prioridad
- Zona Extensión Urbana de segunda prioridad
- **Zona Extensión Urbana de tercera prioridad (Zona constituida excepcional y exclusivamente la localidad de San Pedro de Alcántara, declarado Zona Típica por Decreto Educación N° 11 de 1974).**
- Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado territorio borde costero y Topocalma
- Zona de Equipamiento Industrial
- Zona de Equipamiento Científico
- Zona Urbana de Protección Ecológica
- Zona de Protección Silvoagropecuarias
- Zona de Protección Quebradas
- Zona de Protección de Humedales
- Zona de Restricción de Borde Costero
- Zona de Restricción por Riesgos

---

<sup>41</sup> Información extraída del Sistema Nacional de Información Municipal, 2014.

Dentro de los objetivos del Plan regulador Comunal para Paredones, se encuentran:

- Orientar el desarrollo de los asentamientos humanos de la Comuna, de acuerdo a lo establecido en la L.G.U.C. y la Ley sobre Bases del Medio Ambiente.
- Obtener un diagnóstico de la realidad poblacional de la Comuna (urbana y rural), como fundamento de las decisiones territoriales del Plan.
- Mejorar la relación entre los asentamientos humanos y su entorno, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales del sistema Comunal
- Orientar el crecimiento hacia las zonas de mejores condiciones de habitabilidad, accesibilidad, equipamiento y servicios de la Comuna.
- Conservar y preservar el patrimonio arquitectónico comunal
- Identificar ventajas comparativas y jerarquización de los usos de suelo para cada asentamiento en estudio.
- Construir un instrumento que sea coherente con las disposiciones normativas vigentes.
- Optimizar la accesibilidad física entre los distintos asentamientos del área Comunal y los demás puntos del territorio circundante, a través de una estructura vial jerarquizada.
- Mejorar la dotación y calidad de los servicios sanitarios a la población, poniendo énfasis en la población no cubierta por estos servicios.
- Identificar actores y acciones que generen un cambio en el ordenamiento territorial de la Comuna.
- Recoger la opinión comunitaria y de la autoridad a través de procesos de participación ciudadana.

Dentro de la propuesta comunal se toma en cuenta las condiciones actuales de habitabilidad, accesibilidad, servicios y equipamiento de aquellos asentamientos en que su desarrollo es incipiente, por lo que se refuerza la elección de ésta comuna fuertemente rural, de alta vulnerabilidad; para efectos de esta investigación.

Del mismo modo la necesidad de optimizar la conectividad física de asentamientos con demás puntos del territorio; aspecto fundamental en un territorio rural para poder articularse y retroalimentarse.

Se trabaja en la localidad de San Pedro de Alcántara, en que se aplicará una entrevista a actores locales para determinar usos cotidianos y aspectos en relación a su habitabilidad:

Dicha entrevista se aplicará a las 8 familias de la comuna de Paredones en base a experiencia actual del Programa de Habitabilidad –FOSIS- y bibliografía recopilada a lo largo de la investigación:

**NOMBRE:**

**Edad:**

**Ocupación:**

**Cantidad de Habitantes:**

**Localidad:**

<b>1 ¿Cuenta con servicios básicos en su vivienda? agua, luz, baño</b>	
1.1 ¿Cuál de estos es de mayor importancia para Ud. y le gustaría tener o mejorar?	
<b>2. ¿Cree importante la reparación de su vivienda?</b>	
2.1 ¿Ha hecho reparaciones a su vivienda o intervenido su terreno?	
<b>3 ¿Qué espacio de su casa es la más importante y ocupada por Ud.?</b>	
<b>4. ¿Todos los integrantes de su familia poseen camas y equipamiento?</b>	
<b>5. ¿Todos los integrantes de su familia poseen equipamientos para prepararse y consumir alimentos?</b>	
<b>6. ¿Cuál es la prioridad que tiene en su vivienda o en su terreno y le gustaría mejorar?</b>	
<b>7. ¿Siembra algún producto para el consumo o el comercio en su terreno?</b>	
<b>8. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? ¿Se trasladaría a otro?</b>	
<b>9. ¿Construyó su vivienda o parte de esta? ¿Dónde obtuvo los materiales?</b>	

Entrevista a realizar en terreno.  
Fuente: Elaboración propia.

En este contexto de instancias participativas en contextos rurales que apoyada por políticas públicas vale la pena destacar es una intervención realizada en la Región del Libertador Bernardo O’Higgins, “Aldea Rural Codegua”, modalidad de poblamiento del tipo Villorio Rural, característico de la zona rural de Chile Central; que a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene como objetivo que “la nueva política rural debe propender a una forma óptima de habitar el campo. Una forma que tiene que ver con la manera en que se trabaja en el campo, con los lugares donde se localiza el trabajo, con la calidad y las condiciones propias de los terrenos así como con la manera de vivir del habitante rural.”<sup>42</sup>

Teniendo este objetivo, se elaboró un diagnóstico de ordenamiento de los Suelos y de la ocupación de terrenos del sector Rural, para así:

- Identificar los lugares óptimos en los que debe agruparse y asentarse la población rural dispersa.
- Generar una estructura de asentamientos rurales considerando las condiciones propias del terreno y las interrelaciones entre cerros poblados (entre el lugar de asentamiento y el lugar de trabajo).

El siguiente paso fue generar una **tipología** de aldea rural que responda a las necesidades y el modo de vivir y de sentir de sus habitantes. Considerando estas variables es posible proponer un prototipo de aldea rural. Se pensaron en criterios adoptados a este modelo en cuanto a localización del asentamiento, diseño urbano y programa que servirán como base para futuros proyectos de este tipo en las zonas rurales.

De este modo es como dentro de la propuesta que es generar un “lugar de vida cotidiana en el campo vinculado al trabajo”, se considera como grupo objetivo a un mínimo de 40 a 50 familias que formarían un asentamiento habitacional sustentable. Del mismo modo el Programa Habitacional considera en base a un Estudio del Trailer Norte “Localidades Sur-Urbanas, propuesta, Junio de 1992, el Programa Habitacional de un lote rural debería constar de la vivienda más una superficie para huerto y animales menores; y la capacitación

---

<sup>42</sup> Monografías y Ensayos “Aldea Rural “Codegua - Región del Libertador Bernardo O’Higgins. N° 295, Julio 1997. Santiago de Chile. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

de los miembros de la familia para desarrollar una economía de subsistencia y generar eventuales ingresos en sus propios predios compensando así la escasez de recursos en los meses de cesantía. Se definió en este contexto en colaboración con el Servicio Agrícola Ganadero y el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario una superficie de lote cercana a los 400 m<sup>2</sup>, entendiéndose que, una superficie menor a la indicada no alcanzaría a generar una economía de subsistencia, y una mayor podría ser subdividida o simplemente explotada.

El programa del Lote podrá incluir:

- Vivienda
- Lavadero
- Horno
- Bodega
- Parrón
- Huerto Familiar<sup>43</sup>

En relación a la vivienda, ésta adopta tecnologías y materiales locales; como por ejemplo en el Valle Central, el uso del adobe, tanto por sus cualidades arquitectónicas como por el abaratamiento de costos asociados a la construcción.

En tanto la urbanización, se piensa en agua potable conectada a una red existente, el alcantarillado la solución en zonas rurales es la fosa séptica y pozo absorbente; fosa colectiva con sistema de drenaje o bien conexión a red de alcantarillado existente. La electricidad, red de baja tensión para la vivienda y alumbrado público.

Esta propuesta contempló para satisfacer las necesidades básicas de salud, educación y esparcimiento, la existencia de los siguientes servicios; en el loteo o en las proximidades:

- Sede social
- Servicio de salud
- Multicancha
- Plaza
- Capilla

---

<sup>43</sup> Monografías y Ensayos “Aldea Rural “Codegua - Región del Libertador Bernardo O’Higgins. N° 295, Julio 1997. Santiago de Chile. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Escuela básica y parvulario

Se obtiene de esta experiencia un resultado en que las necesidades de los habitantes rurales priman para el origen de un proyecto con fondos del estado y en que ellos son partícipes del transcurso del proceso lo que genera un mayor arraigo a la solución obtenida.

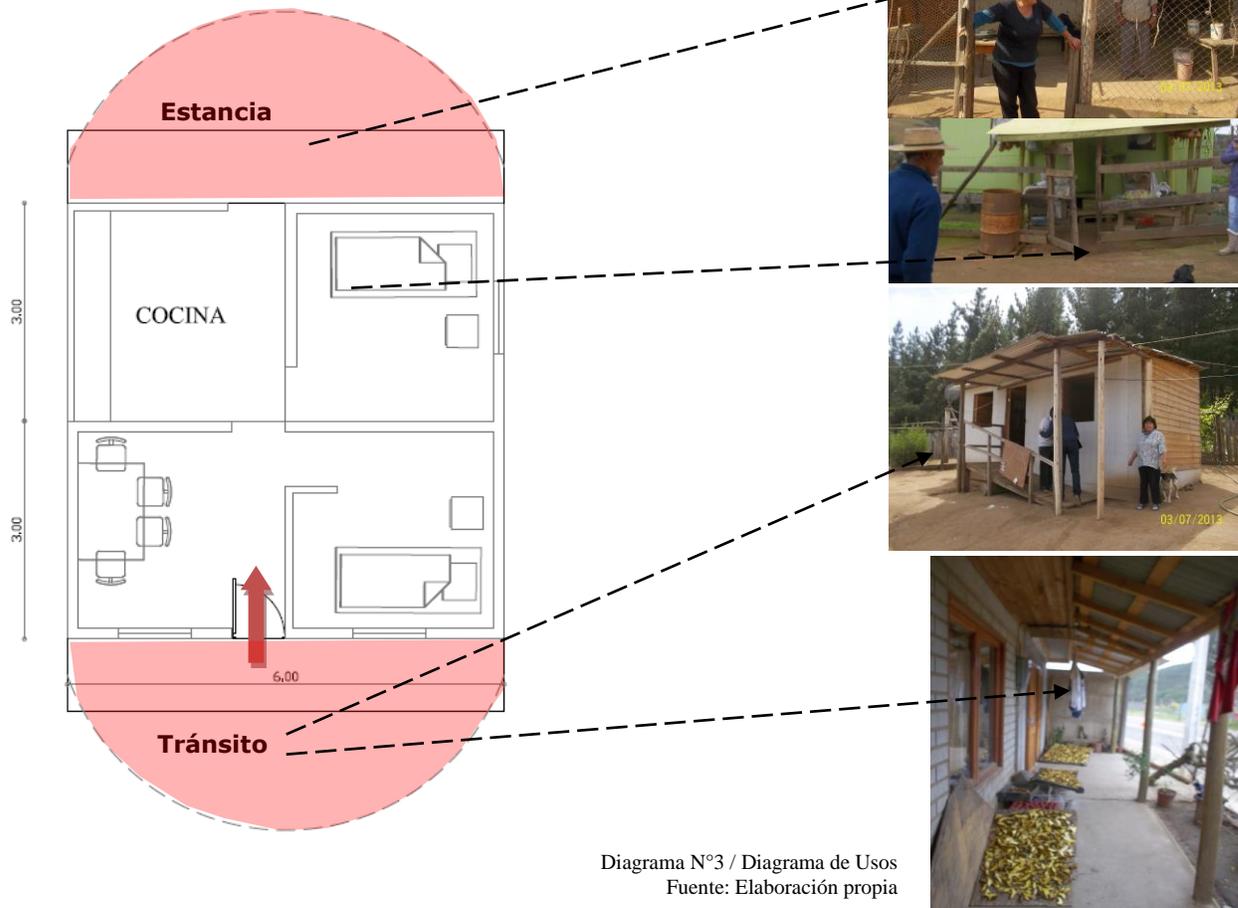
En este contexto, en las visitas realizadas se diferencian en terreno variadas tipologías de viviendas autoconstruidas, con diversas ampliaciones que determinan usos interiores y exteriores que el habitante fue estableciendo en su cotidianeidad en relación a su habitabilidad.

Se definen entonces, para esto, diagramas diferenciándose estas tipologías y mutaciones físicas en éstas, producto de la interacción entre el habitante con su entorno en base a sus dimensiones del hábitat; con el objeto de comprender la habitabilidad de cada una en su contexto rural; analizando similitudes y diferencias entre cada una con el objeto de poder dar recomendaciones de intervenciones en estos contextos para una localidad específica.

Considerando estas variables es posible proponer recomendaciones de Habitabilidad Rural en Viviendas en contextos de Vulnerabilidad. Se entenderá el concepto de habitabilidad rural como la relación entre vivienda y su entorno inmediato.

## TIPOLOGÍA 1

### Ampliación Transversal de “Módulo Base” (Terraza)



En las viviendas visitadas se aprecian transformaciones físicas realizadas a las viviendas y usos en el terreno, quedando de manifiesto su habitabilidad y cotidianeidad. Estas transformaciones se acomodan a necesidades espaciales, económicas y culturales de sus habitantes que se reflejan intrínsecamente en su forma de autoconstruir y apropiación. Se observa que las ampliaciones al “módulo base” se utilizan para actividades productivas y domésticas. Los materiales empleados para generar estas ampliaciones son en su mayoría de material ligero, madera en su estructura, revestidas interior y exteriormente de planchas que no cumplen con normativa térmica pero que en su mal estado al ser reutilizados cumplen la función de cobijo.

Se observan modificaciones realizadas en el umbral de acceso al módulo base, que determinan diversos usos como estancia para la observación y descanso, secado de alimentos, acopio de objetos, alero de acceso a la vivienda; en su mayoría espacios de tránsito más que de estancia.

Del mismo modo se observan ampliaciones en la contra fachada del módulo base autoconstruido, generando espacios de estancia interior, corredores que comunican con las áreas exteriores básicas domésticas - cotidianas como baño de pozo negro, huertos, norias, lavado de ropa etc.

Para la realización de este tipo de ampliaciones existe un costo mínimo que las familias deben enfrentar sin la ayuda estatal, por lo que se consideran los materiales básicos a precio mercado para construir una estructura de estas características, a modo de una aproximación a lo que deben incurrir para su realización. Las familias necesitarán para construir este tipo de ampliación, los siguientes materiales:

Ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Precio Unitario U.F.	TOTAL U.F.
<b>1</b>	<b>TERRAZA (6x2) mts.</b>				
	PINO BRUTO 2X3 (estructura)	Unidad	13	0,052	0,674
	CLAV. 3X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	4	0,046	0,182
	PINO BRUTO 1"X4" (cercha)	Unidad	30	0,024	0,734
	PINO BRUTO 2"X2" (costanera)	Unidad	10	0,041	0,406
	FIELTRO ASFÁLTICO	m2	12	0,012	0,149
	PLANCHA ACANALADA 0.30 x 851 x 2000 mm	Unidad	8	0,128	1,025
	CLAVO TECHO 2 1/2 CON PLÁSTICO	Kilo	1	0,097	0,097
	CARPINTERO + 1 AYUD	día	2	1,036	2,073
<b>1</b>	<b>TOTAL TERRAZA 6MTS X 2 MTS</b>			<b>5,34 U.F.</b>	

Tabla N°10 / Cubicación Ampliación Tipología 1.  
Fuente: Elaboración propia

Así como el Programa de Habitabilidad que supervisa FOSIS interviene en condiciones físicas de la vivienda rural y/o urbana, y no realiza diferencias para cada una, no atendiendo las necesidades de cada contexto y habitante; vale la pena destacar en este contexto dentro de los programas del sector público que potenció el hábitat rural chileno, el de “Vivienda Progresiva” en Áreas Rurales, el que se puede destacar como un proyecto “ejemplar” en

que las necesidades del habitante para la construcción de su solución habitacional en relación al contexto inserto son fundamentales.

Este programa en un primer momento consistió en dos etapas, en la cual la primera consistía en un terreno urbanizado con una unidad sanitaria consistente en cocina y baño, y si los recursos económicos eran los adecuados al momento, un recinto adicional.

La segunda etapa opcional a la que se podía acceder al cabo de dos años de haber sido asignatario de la primera, y era una ayuda para aquellas familias rurales de escasos recursos que no habían sido capaces por sus propios medios de complementar su solución habitacional, con lo que esta nueva oportunidad de apoyo lo permitía hacer. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo propone hacer una parte de la vivienda y financiarla para que el resto lo desarrollen los beneficiarios bajo la modalidad de autoconstrucción.

Con este Programa se opera de forma innovadora, en que el beneficiario plantea sus puntos de vista y deseos; de tal manera que si necesita una casa más pequeña con un lote más grande, o a la inversa, o si prefiere un dormitorio más grande en lugar de dos, en definitiva cada solución habitacional producida con este programa, es exponente de los deseos de cada familia beneficiaria. “...hay muchas personas que se asustan del tema de la autoconstrucción, la ven como un flagelo, sin embargo no perciben de que el habitante de Chile vive autoconstruyendo. El chileno vive en un territorio sísmico, y los más humildes después de cada desastre deben reconstruir su cobijo”<sup>44</sup>

En cuanto a la habitabilidad, por ser este un programa especialmente diseñado para los sectores de más escasos recursos, con familias muy apremiadas por la carencia de viviendas, era necesario ampliar la cantidad de soluciones habitacionales dentro de la Política de vivienda, aprovechando diferentes recursos. Se trata en este programa de proponer un trato con la gente, de tal manera que en lugar de hacerla esperar por mucho tiempo para que obtenga su casa, se incorpore en la ayuda para obtener una solución inicial.

Los índices de satisfacción aquí expuestos, son parte del sistema de control del Programa, ya que la idea es que su operatoria y estructura sea adaptable a los requerimientos señalados

---

<sup>44</sup> Revista INVI N° 59. Mayo 2007. Volumen 22: 151 a 167. “Vivienda Progresiva, un programa del sector público que se potenció en el hábitat rural chileno”.

por los beneficiarios, de tal manera que éste responda de manera pertinente a los objetivos del Estado de apoyar concretamente a los sectores de menores ingresos carenciados de una solución habitacional apropiada, y satisfacer las expectativas de la población demandante.

De hecho, muchas de las modificaciones que se le hicieron al programa, surgen de estudios como el desarrollado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile en 1994.

Al hacer un análisis de la situación de la estructura espacial en el caso de este programa, se tiene que la vivienda es parte de la propuesta necesaria para desarrollar la vida rural, al complementarse con las vías de comunicación y el equipamiento social y de servicios que ofrece el país para su total integración.

En relación a la calidad de vida en relación al medio ambiente rural se debe tener presente que cualquier nueva localización en zonas rurales debe contemplar la sustentabilidad del entorno, respetando la biodiversidad existente para así proteger el patrimonio rural, tanto para fines productivos como conservacionistas.

Por la concepción del Programa, el potencial beneficiario tiene mucho que aportar a la solución, ya que puede participar directamente en los procesos de gestión y decidir sobre los mismos, además de la construcción propiamente tal de la solución habitacional. El que ya accedió al Programa, está logrando una calidad de vida mejor, en la que se incluye un gran desarrollo social y que además le permite capacitarse para así lograr hacer progresar a su comunidad, de tal manera de organizar su vida familiar, además del total del entorno donde habita.

La decisión de la localización, la compra del terreno, el diseño de la obra y el loteo, la materialidad de las viviendas, etc., todo ello pasa por las decisiones del grupo organizado, donde tienen que hacerse responsables en conjunto con la asesoría técnica de obtener los mejores resultados con los menores costos.

Todos estos aspectos nos permiten señalar que el Programa de Vivienda Progresiva, institucionalizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, constituye un claro ejemplo a tener en cuenta para buscar soluciones de carácter focalizado a sectores de muy

escasos recursos, en que las demandas son cuantiosas, y es necesario abarcar un amplio espectro de población carenciada, y que los recursos públicos y/o privados no son suficientes para atender la demanda en términos financieros y constructivos tradicionales y se incorpora la participación en gestión y desarrollo de las obras de los mismos usuarios del producto. Así se tiene un mayor compromiso de todas las partes involucradas y un grado de satisfacción alto al ser parte integrante del proceso productivo en su contexto.

## TIPOLOGÍA 2

### Ampliación Longitudinal de “Módulo Base”

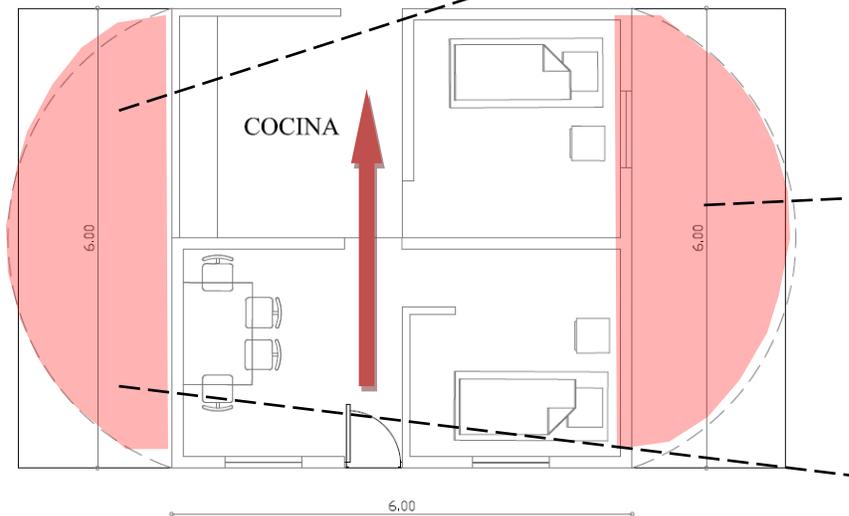


Diagrama N°4/ Diagrama de Usos  
Fuente: Elaboración propia



Como las transformaciones observadas en terreno apuntan a dimensiones físico espaciales, intrínsecamente son producto de condicionantes del hábitat socio cultural y político económico. En este contexto se observa que en esta “tipología” la vivienda se modificó de forma longitudinal conectándose interiormente con la existente con el objeto de generar espacios interiores habitables como ampliaciones de cocina, estar – comedor y dormitorios. El hacinamiento si bien es en su mayoría es un problema urbano en que no existe suelo disponible para poder construir o autoconstruir; en los contextos de vulnerabilidad rural existe suelo disponible para construir, no así materiales de vanguardia de construcción, sus construcciones o re construcciones se realizan con lo que el entorno pueda entregar, lo que “más a la mano” tiene el habitante.

Estos cambios físicos de las viviendas originales dejan en evidencia la forma de habitar el interior de la vivienda, su relación con el entorno y la mano de obra en su autoconstrucción.

De este mismo modo, es en la dimensión del hábitat económica en que las familias que ejecutan modificaciones en su espacio muestran capacidad técnica en la elección de materiales y ejecución de la obra, materiales que utilizan a través de la reutilización de otras obras y/o reciclaje de materiales para poder ampliar sus espacios tanto en la misma vivienda como fuera de ella. La autoconstrucción es un tema que si bien para muchos en la actualidad genera desconfianza, se puede ver en estos casos que los mismos habitantes ejecutan de la mejor forma sus viviendas y los usos exteriores aplicando tecnologías locales generando su Hábitat Residencial.

Para la construcción de este tipo de ampliación que es relativa caso a caso en sus dimensiones, también incluyen un costo mínimo que las familias deben enfrentar sin la ayuda del estado, por lo que se consideran los materiales básicos a precio mercado para construir un “espacio habitable” que en lo observado en terreno su uso es una segunda cocina o comedor de 9m<sup>2</sup> aprox. (3x3 mt). Las familias necesitarán los siguientes materiales para construir este tipo de ampliación:

2	ESPACIO HABITABLE (3X3) mts.	Unidad	Cantidad	Precio Unitario U.F.	TOTAL U.F.
<b>2.1</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
	PINO BRUTO 2X3 (estructura)	Unidad	40	0,052	2,073
	TINGLADO MACHIEMBRADO	Unidad	100	0,053	5,348
	CLAV. 3X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	10	0,046	0,456
	PUERTA TERCiado	Unidad	1	1,074	1,074
	VENTANAS	Unidad	1	1,244	1,244
	TINGLADO MACHIEMBRADO PISO	Unidad	30	0,062	1,853
	ROLLISO 4"	Unidad	2	0,097	0,195
	PINO BRUTO 2X4 (VIGAS)	Unidad	10	0,153	1,530
	PLANCHA ACANALADA 0.30 x 851 x 3660 mm	Unidad	6	0,286	1,714
	CABALLETE	Unidad	2	0,161	0,323
	CLACO TECHO 2 1/2 CON PLÁSTICO	Kilo	1	0,097	0,097
	PINO BRUTO 1"X4" (cercha)	Unidad	30	0,024	0,734
	CLAV. 4X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	6	0,046	0,274
	CARPINTERO + 1 AYUD	día	2	1,036	2,073
<b>2.2</b>	<b>FORROS INTERIOR</b>				
	FIELTRO ASFÁLTICO (PISO Y TECHUMBRE)	m <sup>2</sup>	10	0,012	0,124
	FIBROCEMENTO 4 mm 120 x240	Unidad	12	0,328	3,930
	CLAV. 2X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	6	0,046	0,274
	GUARDAPOLVO	Unidad	4	0,029	0,114
	AISLAPOL 50MM (MURO)	Unidad	25	0,037	0,922
	TINGLADO MACHIEMBRADO (ALEROS Y FRONTON)	Unidad	20	0,053	1,070
	PINO BRUTO 2"X2" (CIELO)	Unidad	20	0,041	0,813
	MADERA TABLA CIELO	Unidad	20	0,049	0,987
	CLAV. 2X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	6	0,046	0,274

	AISLAPOL 100MM (CIELO)	Unidad	20	0,037	0,738
	MEDIA CAÑA	Unidad	4	0,031	0,124
	CARPINTERO + 1 AYUD	día	2	1,036	2,073
<b>2.3</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>				
	TABLERO ELÉCTRICO	Unidad	1	0,162	0,162
	AUTOMATICO	Unidad	1	0,328	0,328
	DIFERENCIAL 25 AMP	Unidad	1	0,497	0,497
	CABLES ELECTRICO	ML	60	0,010	0,622
	CAJAS DE DISTRIBUCION	Unidad	5	0,008	0,039
	CONDUIT 16 MM	Unidad	5	0,016	0,081
	PORTALÁMPARA	Unidad	1	0,079	0,079
	MÓDULOS DE INTERRUPTOR	Unidad	1	0,049	0,049
	MÓDULOS ENCHUFE DOBLE	Unidad	2	0,070	0,140
	BARRA CUPER CON CONECTOR	Unidad	1	0,493	0,493
	CARPINTERO + 1 AYUD	día	1	1,036	1,036
<b>2</b>	<b>TOTAL ESPACIO HABITABLE DE 3X3 MT.</b>				<b>33,96 U.F.</b>

Tabla N°11 / Cubicación Ampliación Tipología 2.  
Fuente: Elaboración propia

En este contexto en una dimensión política del Hábitat en que las Familias atendidas por entidades del Estado que brindan ayuda social como es en el caso de la mejora de viviendas y calidad de vida; aceptan plazos estipulados (que en general tardan más de lo prometido) y utilizan estas herramientas y programas que les brinda el Estado para mejorar condiciones que ellos por sus medios es difícil y en algunos casos, imposible realizar. En este aspecto cabe destacar que si bien la pobreza rural es un grupo importante a intervenir existe una real dificultad para acceder a la institucionalidad pública facilitadora, en que los grupos escogidos deben estar “inscritos”, cumplir y franquear una serie de requisitos y etapas para llegar a la instancia de la intervención. Muchas veces el apoyo técnico-social llega de forma tardía a la necesidad, teniendo que re plantearse objetivos. Tanto el Estado como las políticas públicas deben actuar como mediadores para solucionar problemas sociales y generar mecanismos de control y legitimización social para limitar los efectos desintegradores propios de las contradicciones sociales. Son las políticas públicas las que deben lograr y garantizar la cohesión del tejido social, entendiendo esta como la articulación de diversos intereses de grupos e instituciones de pertenencia.

Todo proceso de construcción de las políticas, implican procesos de discusión, argumentación y negociación entre actores.

En este contexto es que la autoconstrucción juega un papel importante entendiendo que el problema habitacional no es solamente la vivienda, sino esta con su entorno, los procesos sociales que se generan en éste. La vivienda es de mejor calidad si su espacio público también lo es; “entender la vivienda como un proceso social”. Las redes sociales es un concepto fundamental para la definición del hábitat residencial. Cuando existe un sistema ya organizado de desarrollo, es el apoyo a este para la búsqueda de la satisfacción residencial lo que debemos buscar.

Es indudable que la posibilidad de que el usuario adapte su vivienda a su vida es algo positivo y necesario.

Así como lo plantea John F.C. Turner, la autoconstrucción se plantea como un sistema de “hacer ciudad”, es en los países en vías de desarrollo. Las experiencias en Latinoamérica en los sesenta y setenta y más recientemente de Pedro Lorenzo nos muestran posibilidades para encajar el diseño arquitectónico y la autoconstrucción. Las clases populares de estos países, por necesidad, construyen sus propias viviendas. Aplicando un principio básico de ahorro, algunas autoridades han preferido aprovechar las ventajas de esta realidad y simplemente poner orden a esta práctica antes de resituar a los habitantes en bloques nuevos... “la economía de la vivienda es más una cuestión de ingenio personal y local que de productividad industrial controlada”.<sup>45</sup>

Con el tiempo la visión de la autoconstrucción de Turner ha cambiado relativamente. Si inicialmente era vista como un insumo significativo para los sectores populares, en la actualidad la auto-organización de estos sectores constituye el elemento clave, especialmente en momentos en que el papel del Estado frente a los asentamientos humanos se ha transformado sustancialmente.

En el debate general de los años 70 la riqueza y las limitaciones de las 45 soluciones que presentaban los proyectos autoconstruidos, que es una cuestión clave en esta problemática, era difícil de captar sin embargo el giro operado a partir de la década de los 80, cuando se interrumpe el debate y se prioriza el estudio de casos particulares, produjo una impresionante masa de información al respecto; pero que al perder el referente histórico y

---

<sup>45</sup> TURNER, John F.C. 1977. *Todo el poder para los usuarios; Hacia la economía en la construcción del entorno*. Madrid, H. Blume Ediciones, p.115.

descontextualizarse, aporta pocas ideas sobre el papel de la autoconstrucción de los asentamientos humanos en el desarrollo global de las ciudades. Por eso es que, aún cuando en algunos análisis se comienzan a introducir facetas antes no abordadas de este fenómeno como la cultura popular que se crea; las consecuencias ecológicas o la discriminación de género, la visión sectorial que privilegia los abordajes analíticos y propositivos parciales sobre cuestiones como la legalización de la propiedad, la dotación de infraestructura, el mejoramiento de las viviendas o la creación de actividades generadoras de ingresos, permanecen sin respuesta las interrogantes fundamentales siguientes: las distintas modalidades de autoconstrucción constituyen una respuesta al multidimensional problema de la vivienda?; su posición dentro de las políticas de vivienda; el papel del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil e los procesos de autoconstrucción del hábitat popular; etc.<sup>46</sup>

Vale la pena destacar una experiencia de autoconstrucción, un sistema constructivo autóctono de la vivienda rural en Cuba, donde el primer tipo de vivienda rural fue el bohío, construido por el indio, modificado en su estructura primitiva por el negro y finalmente adoptado por el blanco. De las construcciones originales de los pobladores indígenas de Cuba, quedan sólo reproducciones en sitios históricos y museos, no obstante la vivienda vernácula rural cubana, aún presente en muchas zonas del país, y que heredó características de aquellas construcciones aborígenes, tiene diferentes expresiones de carácter, fruto de las modificaciones que sufrió el bohío original y que están totalmente vinculadas a los diferentes factores que condicionan la respuesta arquitectónica.

La vivienda la construye en general la familia con la ayuda de los vecinos, quienes en trabajo cooperativo trabajan desde la base de la futura construcción, elaboran y ensamblan la estructura y dan las terminaciones correspondientes. ¿Cómo se construye? Se hincan al suelo los elementos de soporte de la estructura de esqueleto que generalmente es de madera en rollizos y que sirve de soporte a la estructura del techo la cual puede ser a dos aguas, tres o cuatro aguas.

---

<sup>46</sup> Pelli, Lungo, Romero, Bolívar; “Reflexiones sobre la autoconstrucción del hábitat popular en América Latina”. Programa de ciencia y tecnología para el desarrollo Cyted XIV. b viviendo y construyendo.

La cubierta se cubre con pencas de guano, provenientes de la hoja de la palma. El cierre perimetral de la vivienda tiene dos variantes; una es utilizando la corteza del tronco de la palma, la cual al secarse se va desprendiendo y la otra es con la utilización de tablas de la palma, las cuales se obtienen por el corte del tronco de la palma, esta última solución es la de más calidad en cuanto a funcionalidad, acabado y estética en general, así como la que brinda un tiempo de vida bastante prolongado.

La construcción es asesorada generalmente por amistades, vecinos o familiares con experiencia de construcciones anteriores y que dominan el arte de la obtención de los materiales obtenidos de la palma, asesoran el ensamblaje y fijación a la estructura de los elementos de cierre o de divisiones interiores y en proceso de “cobijado” de la cubierta, el cual es el que más rigor requiere, puesto que las hojas de palma garantizarán la estanqueidad de la cubierta.

Los pisos cuando no se tienen otros recursos se hacen de tierra apisonada. El estado cubano ha emprendido una campaña con vistas a erradicar estos pisos, asignado los recursos necesarios, cuando existe la disponibilidad de los mismos.

Cuando se concluye la construcción de la vivienda, la familia conjuntamente con los vecinos y demás amistades que participaron en la construcción de la vivienda, se reúnen y festejan el resultado, lo cual es parte de las tradiciones que se heredan de generación en generación. “...el papel que desempeña la cooperación y división del trabajo por sexos, y ocupaciones durante el proceso de construcción; el tipo de labor o condición social de los que fabrican, la participación en la construcción principalmente colectiva y de tipo familiar / vecinal; la designación de cada una de las partes de la vivienda, su relación con la estructura de la familia y el uso de la tierra; la denominación ritual de algunas partes y el conjunto de creencias vinculadas con el hogar; y en síntesis, las especificidades étnicas de la vivienda, son mecanismos de auto identificación de sus moradores en el ámbito de una comunidad concreta o asentamiento disperso.”<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Guanche, J.; “Vivienda Campesina tradicional e identidad cultural cubana”. Temas, N°5 Ciudad de la Habana, 1985.

### TIPOLOGÍA 3

#### Ampliaciones Islas al “Módulo Base”

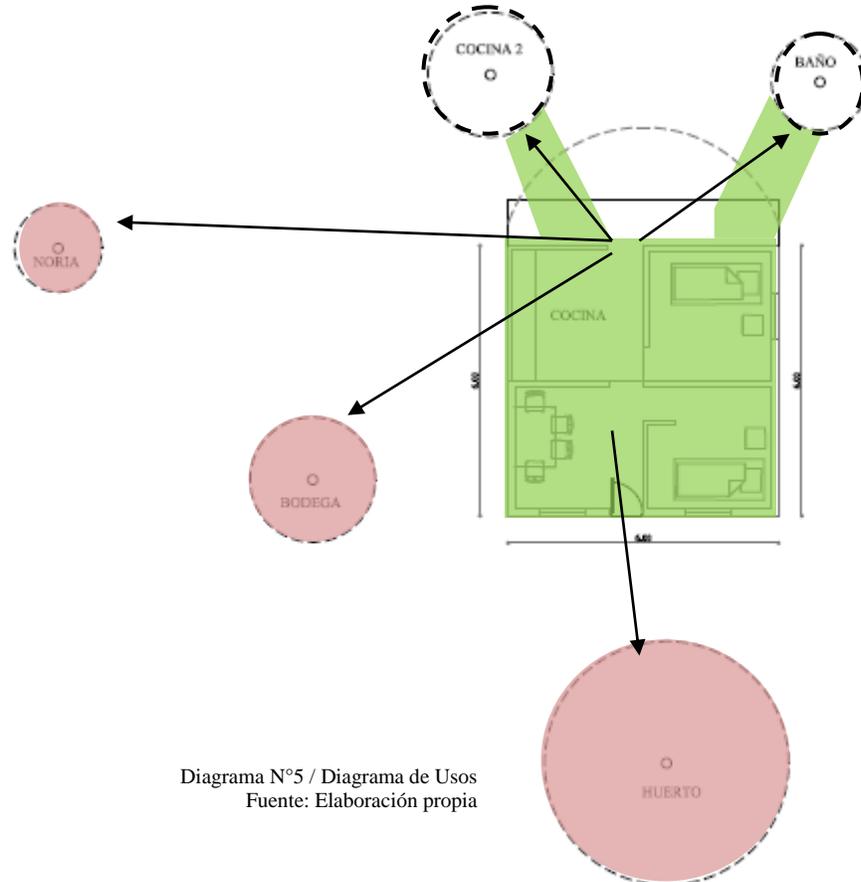


Diagrama N°5 / Diagrama de Usos  
Fuente: Elaboración propia

El hábitat rural se desarrolla tanto en la vivienda como en su contexto próximo a través de usos exteriores que el habitante autoconstruye para desenvolverse en su cotidiano. Se observa intervenciones entre la vivienda y estos usos exteriores, como el tramo entre vivienda-baños de pozo negro en que si bien no son de calidad (no existe tratamiento de pisos, sin iluminación artificial para recorrido nocturno, estructura de baño en general en mal estado sin aislación térmica ni sellos que protejan de inclemencias climáticas), a habitantes no suele importarles, asumiendo esta realidad como tal y corroborando su satisfacción en su lugar de residencia al momento de indagar. En todas las viviendas visitadas no existe ducha como espacio definido, sino que son ampliaciones que se

encuentran en trayecto entre módulo base y baños donde se improvisa una salida de agua en un espacio semi cerrado techado.

Se distingue otro espacio exterior de alto uso e importancia que es una segunda cocina, donde se preparan alimentos cocinados a leña, siendo un espacio autoconstruido de mayor dimensión y terminaciones que los ya citados anteriormente. Del mismo modo espacios exteriores como bodegas y el huerto están presentes en la periferia de la vivienda y que dejan en evidencia el valor del trabajo humano y su actividad práctica, del cual la arquitectura es un producto directo que expresa como vive el hombre. Tal como se define en el artículo de Juan M. Pascual M. “La conceptualización de la vivienda Rural: “El estado y la forma de la vivienda rural están asociadas al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y al carácter de las relaciones de producción, al desarrollo técnico económico y al sistema de valores enmarcados en la cultura, así también al desarrollo de la estructura social y a la variedad del medio geográfico. Está sujeta a los cambios y transformaciones que son propios de la evolución del ser humano y de la velocidad exponencial que ha adquirido estas transformaciones en los cambios de modelos de una era a otra”.

La vivienda es sin lugar a dudas, un factor básico para el desarrollo, la seguridad y la dinamización de la economía, por lo que el acceso a ella es vital para toda la población dado que alcanza dimensiones potencializadoras que involucran tanto a las personas individualmente como a la sociedad en su conjunto, mediante el cumplimiento de funciones fundamentales como la integración, la protección el descanso y la seguridad familiar. De ahí que el no poder satisfacer esta necesidad esencial afecta la capacidad productiva de las personas y su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

La vivienda rural es el resultado del carácter creador del trabajo humano, que en el proceso de su actividad laboriosa, teniendo en cuenta las condiciones reales, produce cosas y fenómenos que no existen en la naturaleza, es el resultado del proceso efectivo de la producción de una cosa (la vivienda), que se realiza con los medios de producción existentes, de los conocimientos que se poseen, de las imágenes de los objetos y fenómenos de la realidad y del propio proceso de trabajo.

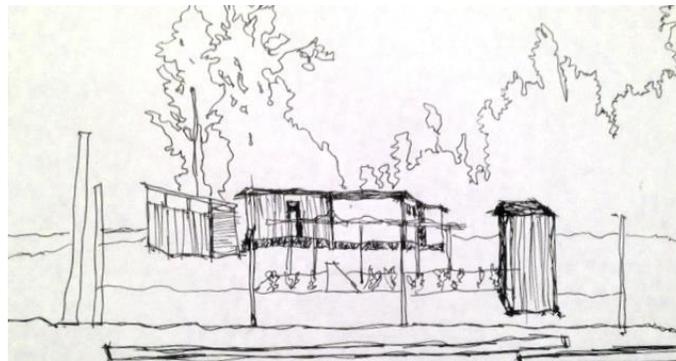
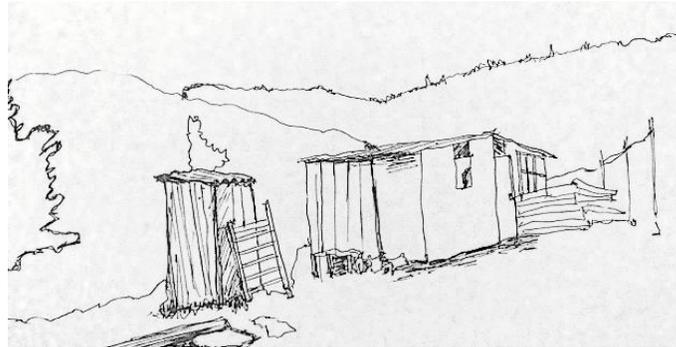
Del mismo modo las autoras Mariela Blanco y Dora Jiménez citan en su artículo “Pobreza Rural y Vivienda” que la vivienda como producto del hombre, no debe ser analizada como

una simple cosa material. Los elementos que la constituyen, propios del ambiente en el que se erige, dan respuesta a determinados factores climáticos y son producto de una selección hecha a lo largo de generaciones. El espacio interior como exterior de la vivienda, debe ser visto como una continuación del hombre, como algo que este construye constantemente.

En ese sentido es interesante la observación de Edward Hall (1983): “el hombre siente la distancia del mismo modo que los animales. Su percepción del espacio es dinámica porque está relacionada con la acción y no con lo que se alcanza a ver mirando pasivamente.”

Esta idea del espacio como prolongación del hombre es en extremo importante para comprender las diferentes percepciones del hacinamiento y la privacidad en las distintas culturas.

La habitación refleja la forma de vida de la gente. Más allá de las diferencias geográficas es común encontrar fronteras menos marcadas entre el espacio interno de la vivienda y el espacio peri doméstico. En cualquier caso, por más carencias que la vivienda tenga, esta debe responder a la demanda de los usuarios.



Croquis N°1-N°2 / Relaciones Vivienda - Entorno  
Fuente: Elaboración propia

En relación a estas tipologías diferenciadas; los baños, que en su mayoría son pozos negros con una estructura liviana en mal estado instaladas en el exterior de la vivienda a una distancia considerable; se adjunta listado de materiales cuyo costo mínimo las familias deberán invertir para su construcción, en el plano de no poseer asistencia estatal:

3	BAÑO DE 1X1	Unidad	Cantidad	Precio Unitario U.F.	TOTAL U.F.
<b>3.1</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
	PINO BRUTO 2X3 (estructura)	Unidad	20	0,052	1,036
	TINGLADO MACHIEMBRADO	Unidad	40	0,053	2,139
	CLAV. 3X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	2	0,046	0,091
	PUERTA TERCIADO	Unidad	1	1,074	1,074
	TINGLADO MACHIEMBRADO PISO	Unidad	5	0,062	0,309
	ROLLISO 4"	Unidad	2	0,097	0,195
	PINO BRUTO 2X4 (VIGAS)	Unidad	4	0,153	0,612
	PLANCHA ACANALADA 0.30 x 851 x 2000 mm	Unidad	1	0,187	0,187
	CLAVO TECHO 2 1/2 CON PLÁSTICO	Kilo	0,5	0,097	0,049
	PINO BRUTO 1"X4" (cercha)	Unidad	10	0,024	0,245
	CLAV. 4X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	1	0,046	0,046
	CARPINTERO + 1 AYUD	dia	1	1,036	1,036
<b>3.2</b>	<b>FORROS INTERIOR</b>			0,000	0,000
	FIELTRO ASFÁLTICO (PISO Y TECHUMBRE)	m2	2	0,012	0,025
	FIBROCEMENTO 4 mm 120 x240	Unidad	3	0,328	0,983
	CLAV. 2X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	1	0,046	0,046
	PINO BRUTO 2"X2" (CIELO)	Unidad	5	0,041	0,203
	MADERA TABLA CIELO	Unidad	10	0,049	0,493
	CLAV. 2X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	1	0,046	0,046
	CARPINTERO + 1 AYUD	dia	1	1,036	1,036
<b>3</b>	<b>TOTAL BAÑO DE 1X1</b>				<b>9,85 U.F.</b>

Del mismo modo la construcción de una estructura liviana que alberga “el huerto” que la mayoría de las familias posee, tiene un costo real mínimo aproximado para su construcción:

4	HUERTO 6X3	Unidad	Cantidad	Precio Unitario U.F.	TOTAL U.F.
<b>4.1</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
	PINO BRUTO 2X3 (estructura)	Unidad	60	0,052	3,109
	CLAV. 3X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	10	0,046	0,456
	PINO BRUTO 1"X4" (cercha)	Unidad	80	0,024	1,957
	CLAV. 4X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	10	0,046	0,456
	CARPINTERO + 1 AYUD	dia	3	1,036	3,109
<b>4.2</b>	<b>FORROS</b>				
	PINO BRUTO 2"X2"	Unidad	80	0,041	3,250
	POLIETILENO TRANSPARENTE	M2	60	0,037	2,214
	CLAV. 2X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	4	0,046	0,182
	CARPINTERO + 1 AYUD	dia	1	1,036	1,036
<b>4</b>	<b>TOTAL HUERTO 6X3</b>				<b>15,77 U.F.</b>

Otra de las ampliaciones “Islas al Módulo Base” ya expuesto es la bodega, cuyo uso variable para cada realidad familiar tiene implícito un costo. Sobre este se aproxima a las siguientes dimensiones: 2m2.

5	BODEGA 2X1	Unidad	Cantidad	Precio Unitario U.F.	TOTAL U.F.
5.1	<b>ESTRUCTURA</b>				
	PINO BRUTO 2X3 (estructura)	Unidad	30	0,052	1,555
	TINGLADO MACHIEMBRADO	Unidad	40	0,053	2,139
	CLAV. 3X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	2	0,046	0,091
	PUERTA TERCiado	Unidad	1	1,074	1,074
	VENTANAS	Unidad	1	1,244	1,244
	TINGLADO MACHIEMBRADO PISO	Unidad	10	0,062	0,618
	ROLLISO 4"	Unidad	2	0,097	0,195
	PINO BRUTO 2X4 (VIGAS)	Unidad	5	0,153	0,765
	PLANCHA ACANALADA 0.30 x 851 x 2000 mm	Unidad	2	0,187	0,373
	CABALLETE	Unidad	2	0,161	0,323
	CLAVO TECHO 2 1/2 CON PLÁSTICO	Kilo	1	0,097	0,097
	PINO BRUTO 1"X4" (cercha)	Unidad	15	0,024	0,367
	CLAV. 4X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	2	0,046	0,091
	CARPINTERO + 1 AYUD	dia	1	1,036	1,036
5.2	<b>FORROS INTERIOR</b>				
	FIELTRO ASFÁLTICO (PISO Y TECHUMBRE)	m2	4	0,012	0,050
	FIBROCEMENTO 4 mm 120 x240	Unidad	6	0,328	1,965
	CLAV. 2X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	2	0,046	0,091
	GUARDAPOLVO	Unidad	2	0,029	0,057
	CARPINTERO + 1 AYUD	dia	1	1,036	1,036
5	<b>TOTAL BODEGA 2X1</b>				<b>13,16 U.F.</b>

Tabla N°12 / Cubicación Ampliación  
Fuente: Elaboración propia

## TIPOLOGÍA 4

### Relaciones con Viviendas y Asentamientos Colindantes

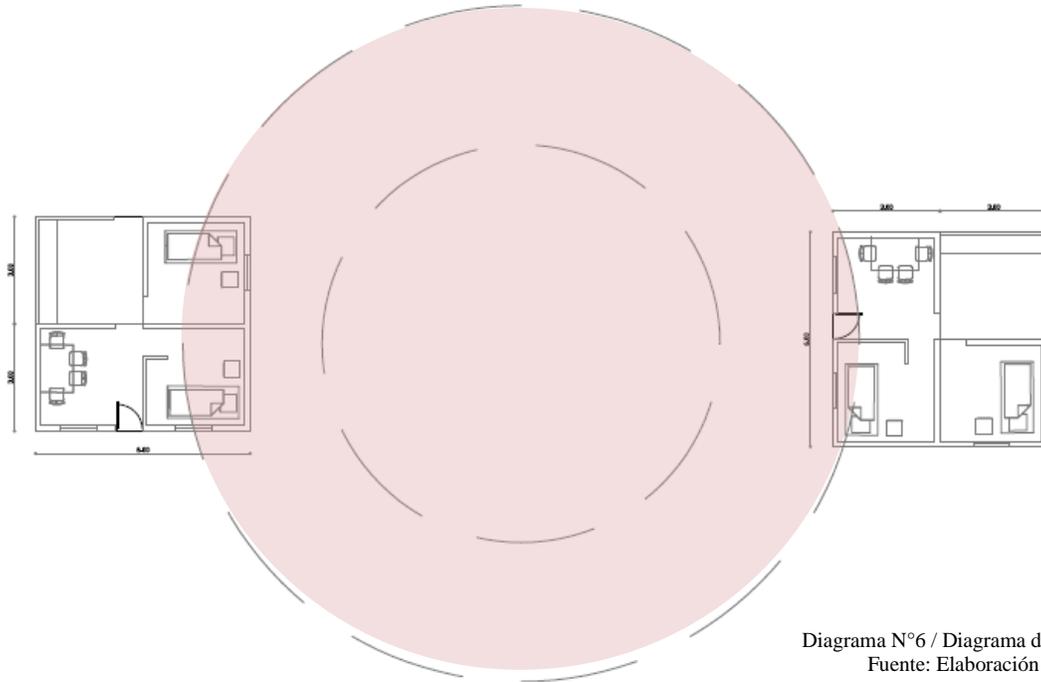


Diagrama N°6 / Diagrama de Usos  
Fuente: Elaboración propia

La vivienda rural puede ser ubicada en el campo de forma aislada o integrada a pequeños asentamientos de base, enlazada por caminos, con un rudimentario ordenamiento de agrupación que no impide un equilibrio individual con el entorno; mayormente carecen de suministro de agua, disposición de residuales, energía eléctrica y telefonía, todo ello habilitado en redes públicas.

Tal como afirma el autor Juan M. Pascual y Graciela Gómez en su artículo “Vivienda Rural y Salud en Cuba”,...”la vivienda rural de bajo ingreso cuando no está inserta en asentamientos, no disfruta de fuentes de agua seguras, y debe enfrentar por sí misma la disposición de sus residuales. Las aguas superficiales o de pozo, dispuestas para el consumo, frecuentemente no están sujetas a tratamiento para el control de la contaminación microbiológica, menos aún la contaminación química. La ubicación de las fuentes de agua con relación a los sumideros de las aguas usadas y los desechos sólidos puede devenir en un problema si no se toman en cuenta las corrientes en la cuenca hidrográfica”.

Se observa que las viviendas visitadas se encuentran en general, mínimo a un par de kilómetros de otras y conectadas a servicios como almacenes, consultorios, y municipio a por lo menos una hora de trayecto que los lugareños lo realizan en bicicleta, o coordinándose entre vecinos con autos que sirven de transporte entre ellos una vez a la semana, organizando sus compras y trámites semanales. (Ver imágenes 49-52). Esta forma de vida rural no es un impedimento ni un pero al momento de preguntarles a las familias si están conformes y felices con su actual forma de vida; con las distancias que deben recorrer para obtener medicamentos o alimentos que no obtienen de sus huertos. Las respuestas son en su totalidad positivas y satisfactorias en relación a su Hábitat Residencial; “así es la vida en el campo; organizándose no hay problema alguno, nuestra tranquilidad es impagable...”<sup>48</sup>



Fotografías N°49-52 / Captadas por autor en terreno. Comuna de Paredones  
Fuente: Elaboración propia

<sup>48</sup> Respuesta a investigadora de habitantes de Paredones en terreno.

A partir del año 2013, bajo el gobierno de Sebastián Piñera, se implementó una modificación al Sistema de Protección Social en que el programa Habitabilidad ya descrito sufrió una división de intervención, esto debido a la instauración de un nuevo sistema de Protección Social denominado Ingreso Ético familiar (IEF), el cual tiene como principal misión superar la extrema pobreza a través de la creación de un subsistema de seguridades y oportunidades, enfocándose en el propio esfuerzo y compromiso de las familias atendidas por éste.

Para su creación se toma como base que debido a que la pobreza en Chile ha cambiado, sufriendo cambios sociales que han traído como consecuencia que las familias en situación de pobreza ya no tengan como principal problema la carencia de elementos básicos para la subsistencia, sino que el endeudamiento, producto de las facilidades del mercado para ello, y las aspiraciones surgidas a partir de una cultura del consumo.

En consecuencia, las familias en extrema pobreza buscan más y mejores oportunidades de empleo, educación, salud y desarrollo para lo cual necesitan mejores oportunidades. El objetivo del IEF responde a estas nuevas necesidades y busca generar familias más autónomas, que con la ayuda del Estado logren superar la extrema pobreza por sus propios medios de manera sostenible. Las principales características del IEF serán la focalización en familias en extrema pobreza, una intervención que comprende lo social y lo laboral, entrega de transferencias monetarias y una vinculación tanto con las redes públicas como privadas. Una intervención que consta de un diagnóstico, una evaluación, seguimiento y flexibilidad en la intervención para adaptarse a los intereses de cada familia.

Para lograr esto a través del concepto de Habitabilidad se replanteó el objetivo general ya descrito anteriormente que se centraba en el cumplimiento de condiciones mínimas, estableciéndose de este modo el potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas de la Dimensión Habitabilidad y/o activando los recursos del capital físico descritos en una “Matriz de Recursos” del Ingreso Ético Familiar. De esta manera el programa apoyará técnica y materialmente a las familias del Ingreso Ético Familiar para realizar mejoras físicas a la vivienda y entorno cercano, incluyendo instalaciones y equipamiento básico, como también con la entrega de

conocimientos básicos en materia de regularización del terreno y la vivienda, formación de hábitos y uso de los espacios del hogar.

Esta Matriz de Recursos representa todos los potenciales que la familia podría tener desarrollados, definiendo capitales básicos de intervención como lo son el Capital Humano, Familiar, Financiero, Físico y Social. Estos poseen variadas categorías, las cuales se subdividen en los diferentes recursos que la familia posee o que son potenciales de apoyar. En relación al Programa de Habitabilidad, éste enfoca su intervención en el Capital Físico, entregando a las Familias IEF; soluciones de Habitabilidad en relación a sus bienes productivos, vivienda y entorno; y una parte al Capital Humano, mediante hábitos de uso y cuidado de la vivienda. (Ver Anexos 2).

Esta modificación al ya instaurado Sistema de Protección Social que atendía familias Pertencientes a Chilesolidario, se instaura a este nuevo grupo objetivo, IEF<sup>49</sup>, que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de extrema pobreza mediante la superación de metas; se considera, para efectos de esta investigación un avance en la definición del término Habitabilidad que no se encuentra centrado en las intervenciones físicas de la vivienda; si no en varios agentes que conforman su hábitat y son propios de cada territorio urbano y rural.

---

<sup>49</sup> El IEF amplía de manera significativa el tipo y el monto de las transferencias monetarias respecto a Chile Solidario, organizándolas bajo tres pilares: el pilar de dignidad, el pilar de los deberes y el pilar de los logros.

### 3.3 RESULTADOS OBTENIDOS

En relación a lo observado en terreno y a lo recopilado a lo largo de la investigación y experiencia de trabajo, por parte de la investigadora con grupos rurales en extrema pobreza, se pueden obtener diversas características físico espacial y político económico que determinan su Hábitat Residencial Rural:

- Se aprecia un alto y disperso uso de áreas exteriores:

En terreno se observó que las áreas de uso exteriores a la vivienda (huertos, bodegas exteriores, baños en pozo negro, caballerizas, norias, ampliaciones de cocina ubicadas en el exterior) poseen un alto uso cotidiano durante el día y noche. Estos usos en su totalidad son autoconstrucciones realizadas por sus mismos habitantes con materiales ligeros obtenidos con lo más cercano que obtuvieron, sin cumplir estándares mínimos de construcción, pero dando solución al cobijo necesario para cada actividad. La precariedad física presente en las autoconstrucciones observadas en terreno son parte explícita de la pobreza rural y la vulnerabilidad presente en ésta, asociada a la vivienda y a los servicios complementarios a ésta.

Tal como señalan los autores Blanco y Jiménez en su artículo Pobreza rural y vivienda, si pensamos en la vivienda como uno de los indicadores que denotan la existencia de pobreza, es importante señalar que las carencias que aparecen en situaciones definidas como de necesidades Básicas Insatisfechas no determinan necesariamente una situación de pobreza en el medio rural como lo hace para el medio urbano y esas carencias no siempre son vistas como tales por sus usuarios. Particularmente en el medio rural el uso de la vivienda trasciende los límites de la casa y es más pertinente concebirla al uso del espacio. Los indicadores de pobreza muchas veces no resultan adecuados para definir políticas. Cuando revisamos las distintas formas de revertir situaciones desfavorables dentro de un programa de desarrollo, encontramos intervenciones parciales y sesgadas debidas, en muchos casos, a las limitaciones mismas de la noción de pobreza. Por otro lado las condiciones de vida en el espacio rural no resultan asimilables a las del medio

urbano, de manera tal que manifestaciones relacionadas con la pobreza en la ciudad no necesariamente se reflejan en el campo. En lo específico de la vivienda ni en las formas de uso los materiales denotan las mismas carencias en ambos ámbitos.

Cabe destacar en relación a la pobreza rural que en las dos últimas décadas se ha producido en América Latina una leve reducción de la cantidad y proporción de pobres e indigentes rurales, lo que sugiere una cierta resistencia de la pobreza rural a las políticas aplicadas para disminuirla.

Entre las estrategias utilizadas para superar la pobreza en la región en los últimos años destacan aquellas destinadas a:

Lograr que los pobres sean más productivos a fin de que puedan incrementar sus ingresos; satisfacer las necesidades básicas aunque sus ingresos no aumenten; aumentar la participación de los pobres en la adopción de decisiones; transferir recursos monetarios y no monetarios. Estas estrategias no son excluyentes ya que, por ejemplo, las transferencias destinadas a asegurar que los niños asistan a la escuela aumentan el ingreso de las familias y, al mismo tiempo, su capacidad futura de generar ingresos (Morley, 2003).

Para avanzar en la disminución de la pobreza rural es conveniente tener una lectura acabada de las estrategias mencionadas anteriormente a través del estudio de los instrumentos de política que les han dado forma. Como parte de esta tarea, en este documento de trabajo se sintetiza el estado de la discusión sobre los resultados de los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) y las interrogantes y desafíos que se han ido instalando a medida que se van desarrollando nuevas experiencias nacionales. Los PTC consisten en la transferencia de dinero o especies a familias pobres o indigentes que tienen hijos menores de edad, con algunas condicionalidades orientadas a aumentar el capital humano. El examen de los PTC se justifica ampliamente por el foco que ponen en la extrema pobreza, su creciente expansión en un período relativamente breve de tiempo, el volumen de recursos financieros involucrados y el amplio nivel de cobertura que han alcanzado en muchos países de la región.

Entre las muchas funciones de la política social se encuentran la protección y la asistencia social. La protección social es esencial para la equidad y la cohesión social, especialmente en momentos de crisis económica que expone a la población más pobre y vulnerable a situaciones críticas de privaciones.

Se pueden distinguir tres marcos conceptuales que orientan las diversas comprensiones sobre protección social: el enfoque de las necesidades básicas, el manejo social del riesgo y el enfoque de derechos. El primero enfoque consiste en políticas de “protección frente a situaciones de emergencia” considerando que los pobres son vulnerables y que imprevistos (pérdida de empleo, catástrofes naturales, etc.) pueden dejarlos necesitados de intervenciones públicas que mitiguen la pobreza extrema. El segundo, “protección como asistencia y acceso a la promoción” incorpora el enfoque del manejo social del riesgo que alude a la capacidad de las personas e instituciones de prevenir, mitigar y afrontar situaciones de riesgos, vulnerabilidad y crisis al mismo tiempo que superar la pobreza. Entre las mayores contribuciones de este enfoque está la idea que las medidas deben prevenir y mitigar la pobreza en lugar de ser aplicadas post-crisis. Finalmente, la “protección como garantía ciudadana” según la cual la protección social constituye un conjunto de derechos que el Estado tiene la obligación de garantizar (Robles, 2009).

La protección social está constituida por tres pilares básicos en que coexisten lo distintos enfoques mencionados. Uno de ellos es la asistencia social que remite a las políticas no contributivas dirigidas a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (transferencias de ingreso o especies, prestaciones y activos). Otro pilar es la seguridad social que busca hacer frente a los riesgos estructurales y contingentes que pueden afectar de manera dramática a los pobres y vulnerables. Por último está la regulación de los mercados laborales espacio en el cual se trata de asegurar estándares mínimos así como derecho de opinión y organización, además de fortalecimiento de activos que permitan superar a la pobreza y reducir la vulnerabilidad (Robles, 2009). Es importante destacar que en este marco el Estado debe cumplir varios roles, tanto de garante de los derechos de los ciudadanos como de proveedor de las prestaciones y servicios necesarios para su cumplimiento. Asimismo debe coordinar las políticas para la consecución de los fines mencionados.

Desde un enfoque de derechos humanos la seguridad social constituye un derecho mientras que la asistencia social representa una medida reparatoria de carácter transitoria que busca afrontar la negación de derechos básicos a una parte de la población. La necesidad de utilizar mecanismos de asistencia social evidencia la existencia de una flagrante injusticia social y la no-realización del derecho al desarrollo (Artigas, 2005).

En la discusión sobre la protección social se va consolidando la idea de que todas las personas tienen derecho a un mínimo de protección y a que se les brinde igualdad de oportunidades para que puedan acceder a una vida de mejor calidad. También se ha conformado un cierto consenso de que garantizar mínimos sociales e igualdad de oportunidades es esencial para la productividad y la competitividad, así como para la equidad y la cohesión social. Sin embargo, aunque exista consenso sobre el derecho de todos los ciudadanos a una “canasta” de “mínimos sociales” no hay definición precisa sobre los ítems que la misma debería contener y tampoco sobre su cantidad o calidad.

Efectos en el ingreso y la pobreza inter generacional:

El aumento en el ingreso de las familias y la disminución de la pobreza, podrían ser una consecuencia lógica de la entrega de bonos u apoyos monetarios a las familias usuarias de los PTC. Sin embargo, esto no es necesariamente así debido a que en el corto plazo se puede producir una disminución de los ingresos autónomos familiares por efecto de crisis económicas o la sustitución de un ingreso autónomo por la transferencia. En el caso de la pobreza inter generacional o de largo plazo, la incertidumbre es aun mayor porque los PTC son relativamente nuevos como para dimensionar a cabalidad el efecto en el capital humano y porque no sólo depende de éste sino que también de un conjunto de variables económicas y laborales que los programas no controlan.

Las transferencias pueden ser un componente importante de los ingresos familiares. Según CEPAL (2009), en las áreas rurales el monto de las transferencias representa en promedio un 16% de la línea de indigencia y un 9% de la línea de pobreza, mientras que en las zonas urbanas equivalen al 15% y al 8% respectivamente.

Las investigaciones que miden el efecto en los ingresos tienden a coincidir en que esta aumenta a consecuencias de los PTC, aunque al menos en uno de ellos queda en evidencia la repercusión que la crisis económica puede tener en ellos.

- El estudio del PTC de El Salvador, realizado por IFPRI (2010), midió la variación del ingreso en el tiempo transcurrido entre distintas encuestas. En uno de estos resultados logro estimar un incremento del 20% en el ingreso.
- Un estudio de Chile Solidario revela que los ingresos de los usuarios aumentaron, aunque el impacto neto del programa en los ingresos autónomos fue negativo en sectores urbanos y positivo en áreas rurales (Larrañaga et al., 2009).
- En el caso de RSP de Nicaragua los ingresos de los usuarios del programa se mantuvieron mientras que los ingresos del grupo de control, que no accedieron al programa, disminuyeron como efecto de la crisis económica. En este caso las transferencias actuaron como un soporte que logró mantener el ingreso de los usuarios ante una emergencia (Villatoro, 2005).
- El estudio de Attanasio & Gómez (2006) determinó que el PFA no tuvo ningún impacto significativo sobre el ingreso total de hogar, ni sobre el ingreso familiar antes de subsidios, ni sobre el ingreso laboral del hogar. Un resultado como este es tan impensado que sus autores sospechan que la variable fue mal medida.

En relación a la pobreza, Villatoro (2007) recurre a varias investigaciones para afirmar que los PTC tienen efectos positivos en la reducción de la prevalencia e intensidad de la pobreza en el corto plazo.

- Dinámicas en torno a producción de alimentos para autoconsumo o comercio local:

Se corroboró que el 90% de las familias visitadas posee un huerto y genera producción de alimentos ya sea para el autoconsumo familiar como para la venta local de especies. Esto genera una conexión y atractivo de localidades aisladas geográficamente cuyos suelos son fértiles y atractivos por generar especies que no en cualquier otro tipo de suelo produce. La comuna de Paredones comienza a ser conocida por la producción de Quínoa, cereal que

reemplaza perfectamente al arroz debido a sus propiedades, siendo muy utilizado en la elaboración de diferentes platos de la gastronomía tradicional.

Las ciudades de la región de O’Higgins se han visto ampliamente beneficiadas por el dinamismo de la agricultura y la vitivinicultura, pues, la población rural, al tener más empleos y por tanto más fuentes de ingresos, consume más en las zonas urbanas. Como se señaló anteriormente, la población de todos los territorios de O’Higgins aumentó sus ingresos entre 1992 y 2002, sin embargo, fueron los territorios con ciudad los que mejor desempeño tuvieron en este indicador: mientras los ingresos promedio de los territorios rurales aumentaron en 4% los unicomunales y un 8% los pluricomunales, los territorios de San Fernando y Rancagua aumentaron en 12% y 15% respectivamente. Esto ha redundado en un enorme crecimiento del comercio en O’Higgins, el cual ha producido, por ejemplo, que el porcentaje de la PEA en este rubro crezca en un 56% entre 1992 y 2002. Mucho de este crecimiento corresponde al comercio urbano, el cual provee de una diversidad de bienes que no se encuentran en el medio rural, o se encuentran pero a precios más caros. Varios entrevistados señalaron el fortalecimiento de este vínculo de consumo entre campo y ciudad. Un funcionario de la Municipalidad de Pumanque, comuna rural y tradicionalmente pobre, expresaba su sorpresa al notar que hoy en día es posible ver familias campesinas en restaurants de la ciudad, cuando antes eso era “impensable”. Por su lado, el presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz indicó el notable crecimiento que ha tenido su sector en los últimos años a raíz del dinamismo de la economía rural, y particularmente de la llegada de las viñas. Lo mismo sucede en Paredones, donde un entrevistado señala “la plata está en el agro y se gasta en la ciudad, que provee la diversidad de bienes que no están en el campo” –y concluye– “Si al agro le va mal, a la ciudad le va mal”.

La consecuencia de este crecimiento ha sido el aumento de las oportunidades laborales ligadas al comercio urbano. Este crecimiento ha redundado en un incremento de la capacidad de la ciudad de absorber mano de obra rural que por diversas razones prefiere este tipo de empleo antes que el agrícola, o que pertenece a zonas rurales aún rezagadas. No es de sorprender, así, que casi la mitad de los trabajadores del sector representado por la Cámara de Comercio de Santa Cruz provengan del campo, según estima el presidente de la

asociación. En resumidas cuentas, el crecimiento del empleo estacional en el campo y el crecimiento del comercio en la ciudad han redundado en un aumento considerable de la disponibilidad de puestos de trabajo en todos los territorios analizados. Se configura así una relación de círculo virtuoso entre la economía rural y la urbana, por la cual el aumento de la capacidad de consumo de la población campesina redundará en la expansión del sector comercio y servicios en la ciudad, y este, a su vez, genera más trabajos, dando mayores oportunidades a la población del territorio.<sup>50</sup>

- Las viviendas visitadas son autoconstrucciones que generan ampliaciones en mal estado con materiales comprados y/o dados “de baja” o reciclados:

La totalidad de familias visitadas autoconstruyen ampliaciones para dar cumplimiento a sus necesidades específicas, a través de materiales que obtienen de su entorno inmediato, la naturaleza, o bien reciclando materiales en desuso; en definitiva se observan las formas de apropiación de sus espacios a través de materiales, espacios y flujos que en relación con el habitante desencadenan su Hábitat Residencial.

Se han desarrollado un sin número de estudios de casos, que han introducido a la discusión nuevas facetas de como vincular la autoconstrucción con el asentamiento, la obtención de infraestructura técnica y social, la creación de actividades generadoras de ingresos, la organización comunal y barrial, la cultura popular que crea, y últimamente, el tema ecológico y de género. En todos nuestros países, la autoconstrucción de vivienda constituye la principal fuente de producción de hábitat para los sectores populares urbanos, a tal punto que esas formas de autoconstruir, han servido de inspiración a programas oficiales en distintos países y ciudades del Tercer Mundo.

No obstante, estas formas de apropiación de experiencias populares por parte de los Estados, si bien han favorecido los procesos de construcción de viviendas para los sectores de bajos ingresos, también han contribuido a profundizar las desigualdades sociales,

---

<sup>50</sup> Bro, Fuentealba. Documento de Trabajo N° 104 Programa Dinámicas Territoriales Rurales Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. “Ciudades, territorios y desarrollo rural en la Región de O’Higgins”

evidenciando que no todas las concepciones posibles de políticas habitacionales, tienen un lugar para la autoconstrucción.

Carece de sentido el esfuerzo de promover la adopción de la autoconstrucción, si no se asegura su coherencia con la estructura de gestión habitacional en la que se la pretende insertar, estructura que básicamente debe estar centrada en el protagonismo de la gente, en las decisiones de solución de sus propios problemas, así como en sus necesidades de inserción no segregada y en igualdad de derechos, en el sistema socio-urbano vigente.

El concepto de autoconstrucción, que ha venido tomando forma, como eje de una corriente de opinión, propuestas y acciones, aproximadamente desde la década de los ´50, ha venido también desde entonces evolucionando en sus significados y en sus formas y criterios de implementación. Al presente es común encontrarlo en diferentes versiones, con significados superpuestos y no coincidentes, a veces directamente contradictorios. Todas estas versiones tienen, sin embargo, un núcleo de significado en común: en todas ellas se plantea la inclusión de los habitantes en el proceso de producción de su propia solución habitacional. Este núcleo es sólido y marca una profunda diferencia con todas las propuestas de gestión habitacional que excluyen al habitante del proceso de resolución (y que continúan gozando de la predilección de los sectores dominantes). Es tan fuerte este rasgo de diferenciación con otras estrategias de gestión que termina por contribuir a la falta de precisión en cuanto al significado de los formas, muy distintas entre sí, de entender y propiciar la inclusión de la gente, que se expresan a través de las distintas acepciones de autoconstrucción.

El tiempo de afloramiento de la crisis habitacional latinoamericana con sus rasgos actuales: masividad, pobreza extrema, urbanización, desborde de los mecanismos formales-legales de organización de la ciudad, segregación social y espacial, fue coincidente con la post-guerra europea, fuerte punto histórico de inflexión en las corrientes de influencias, presiones y condicionantes de las que nunca dejaron de depender las estructuras sociales y económicas de los países latinoamericanos. En un plano específico (en relación a la vivienda), los países directamente involucrados en la contienda desarrollaron y exhibieron una intensa actividad de reconstrucción a cargo de los estados nacionales en tren de recuperar calidad de vida y capacidad productiva. Esa actividad, y los modelos de gestión

que se desarrollaron, ejercieron fuerte influencia sobre las actitudes de los estados latinoamericanos frente al problema habitacional, al amparo de los esquemas de política económica que estaban siendo adoptados, y dentro de los cuales estos modelos de gestión habitacional se insertaban como instrumentos coherentes de «acción social». Fue también el tiempo de la generalización de un modelo de vida y de relación social y doméstica fuertemente identificado con los paradigmas generales de la modernidad. Las acciones habitacionales de algunos estados latinoamericanos de la década del 50, incluyendo aquellos sometidos a regímenes dictatoriales, registran experiencias de incorporación sin transiciones (y también sin análisis críticos ni tentativas de adecuación a una realidad diferente) del modelo «moderno» en sus políticas habitacionales, ya sea en su versión refinada dentro de los cánones de lo que en arquitectura se llamó y se llama «movimiento moderno», ya sea en versiones menos estrictas en cuanto a las formas arquitectónicas, pero igualmente categóricas en cuanto a la materialización de un patrón cultural.

No se trató ciertamente de una opción por estilos arquitectónicos, sino de una opción general, más o menos consciente, por un modelo de sociedad, de cultura, y de estrategia de producción y acumulación, coherente con las estrategias de desarrollo, fuertemente modernizantes, adoptadas por los estados latinoamericanos por aquellos tiempos. Opción por otra parte contradictoria con el mantenimiento de un esquema crudamente dual de sociedad que no alcanzó nunca a desdibujarse del todo, en la mayoría de nuestros países, desde la primera irrupción e instalación de los europeos en la región (Romero, J. L. 1976).

Alrededor de la década de los '50, también, las consecuencias y contradicciones de este trasplante ajeno a las circunstancias y a los actores sociales involucrados comenzaron a hacerse sentir y observar a través de los embriones de planteos críticos, o simplemente alternativos, con sus correspondientes contrapropuestas, que fueron cobrando desarrollo en las décadas posteriores. Este desarrollo siguió dos vertientes: desde algunos sectores empresarios y profesionales de la construcción, la preocupación por reducir costos y tiempos del proceso de producción y por mejorar la calidad material de las viviendas mediante sistemas y procedimientos constructivos innovadores fue el punto de arranque de una corriente de impulso a los sistemas de prefabricación y de industrialización, fuertemente alimentada desde los países europeos, del oeste y del este. Esta corriente

adscribía en todos sus puntos al paradigma de modernidad, tendiendo sólo a perfeccionar sus modos de materialización, precisamente como un avance y una mayor definición en esa dirección. Hubo sólo muy contadas excepciones a esta tendencia, que desarrollaran, por ejemplo, la prefabricación y la industrialización como herramientas facilitadoras de la participación social. Simultáneamente empezaron a producirse, en otros sectores profesionales e institucionales, cuestionamientos a la solución del problema habitacional calcada de los modelos urbano-modernos de vida, de vivienda y de gestión habitacional, a la vista de los aspectos propios y característicos de la realidad latinoamericana que resaltaban sus fuertes diferencias con los de la situación europea. Más que en el producto y en el proceso de construcción, la atención fue gradualmente centrándose en la gente en sus reacciones frente a las soluciones habitacionales provistas por el Estado, en el «descubrimiento» y revalorización de sus expectativas de vida y de sus prioridades, en el «descubrimiento» de las potencialidades positivas de sus modos espontáneos de solucionar su propio problema habitacional, y en la clarificación del fuerte efecto de cada modelo posible de proceso de solución habitacional sobre los aspectos cualitativos del proceso troncal de incorporación de los sectores populares a la trama de la sociedad urbana. Esta fue una de las oportunidades en que empezó a aplicarse el término y el concepto de autoconstrucción, identificando en este caso los procesos obligada e involuntariamente autónomos a través de los cuales la propia gente encara la resolución de su problema habitacional, con talento y tenacidad, pero sin recursos ni marco institucional suficiente para llegar a soluciones plenamente satisfactorias.

En algunas instituciones, incluso en algunos países latinoamericanos, a través de sus esquemas de política habitacional, y en determinados casos con la presencia y la acción inductora de países externos a América Latina (p.ej. Alianza para el Progreso: Burgess, 1992), comenzaron a ensayarse propuestas de inclusión de los habitantes en las soluciones habitacionales. Algunas de estas propuestas apuntaron básicamente a la reducción de costos de asistencia y, accesoriamente, a la reducción de reclamos en la etapa de uso de la vivienda, comprometiendo a los habitantes en el aporte «sin costo» de su mano de obra en la construcción de sus propias casas. Los esquemas de producción fueron diseñados de

manera acorde con este punto de partida conceptual: el habitante se incorporaba como mano de obra a la construcción de modelos de vivienda y de urbanización concebidos por profesionales, en la mayoría de los casos sin consulta a los propios usuarios-constructores; en otros, con consultas «encerradas», sin demasiado margen para la introducción de opciones por parte de los «beneficiarios». A esta modalidad de acción también se le aplicó, y lo conserva, el nombre de autoconstrucción.

Aproximadamente en la misma época comenzaron también a tomar forma propuestas fuertemente influidas por hallazgos en otros campos de trabajo y reflexión, como el de la educación popular, el de la promoción comunitaria, el de la promoción de la salud, o el de la extensión agropecuaria, que reconocen la necesidad de replantear el criterio de acción social (en nuestro caso, el de acción habitacional) sumando, al aporte de recursos financieros y técnicos dentro de procesos de resolución de necesidades, la cesión (o restitución) de espacios de poder a los propios habitantes para que puedan hacerse cargo de los procesos, e 'incluso de los recursos financieros aportados desde «afuera» (en rigor no es desde afuera sino desde el Estado y desde otras instituciones de la misma sociedad a que pertenecen los «beneficiarios») para implementarlos: en la práctica estos hallazgos condujeron a modelos de acción en los que a los «beneficiarios» de las acciones institucionales de vivienda, los habitantes, les cabe el protagonismo en las decisiones de diagnóstico, solución y procedimientos de solución, así como en el control y administración de los procesos.

El aporte «externo», financiero, técnico, jurídico, político, se diseña e implementa de manera de alimentar el accionar de grupos de decisión, control y gestión, integrados por los habitantes, los técnicos y la mayor cantidad posible de actores involucrados en los procesos de resolución. Estas propuestas implican fuertes cambios, frente a la idea convencional de acción habitacional, en la noción física y simbólica de vivienda, en la concepción de sus formas de uso y de sus formas de producción y, significativamente, en las relaciones de poder entre los actores, los «naturales» y los «externos», del proceso de resolución. El término autoconstrucción también apareció asociado o aplicado a esta modalidad de acción.

No todas las concepciones posibles de política habitacional tienen un lugar para la autoconstrucción. Realmente, carece de sentido el esfuerzo de promover la adopción de la autoconstrucción, entendida, como se intentará poner en claro más adelante, como autogestión integralmente asistida y equitativamente concertada, o como cogestión equitativa, si no se asegura su coherencia con la estructura de gestión habitacional en la que se la pretende insertar, estructura que, básicamente, debe estar centrada en el protagonismo de la gente en las decisiones de solución de sus propios problemas, así como en sus necesidades de inserción no destructiva (para ambas partes) y en igualdad de derechos, en el sistema socio-urbano vigente.<sup>51</sup>

La autoconstrucción entendida como autogestión espontánea y autónoma del hábitat es el nombre que se da a las acciones de solución habitacional llevadas a cabo por los propios habitantes individualmente o en grupos, con sus propios recursos, según su propio criterio, sin aportes específicos (financieros, técnicos, legales, políticos) de las instituciones (incluyendo el Estado) o de otros sectores sociales, y con posibilidades limitadas (o sin posibilidades) de inclusión en los sistemas que la ciudad tiene desarrollados para que sus integrantes cuenten formalmente (legalmente) con acceso a sus satisfactores habitacionales y a otros satisfactores esenciales.

La autoconstrucción espontánea y -obligadamente- autónoma, en las condiciones en que se da en la actualidad en los sectores populares urbanos de América Latina (insuficiencia de recursos financieros; dificultad o imposibilidad de acceso directo al conocimiento profesionalizado de base racional y científica; semi-ilegalidad; disponibilidad, entre los habitantes, de capacidades para la mano de obra de construcción; capacidad, en los habitantes, de tolerancia al hábitat precario e insuficiente) ciertamente provee soluciones habitacionales, pero en estas condiciones es la expresión de dificultades estructurales, parcial o totalmente insalvables, para proveer o proveerse soluciones habitacionales satisfactorias.

Si bien en estas condiciones son máximas las garantías de que la solución es la respuesta a lo que los habitantes quieren, la desconexión con los sectores profesionales y la

---

<sup>51</sup> Pelli, Lungo, Romero, Bolívar; “Reflexiones sobre la autoconstrucción del hábitat popular en América Latina”. Programa de ciencia y tecnología para el desarrollo Cyted XIV. b viviendo y construyendo.

insuficiencia económico-financiera restan seguridades en cuanto a la posibilidad de un reconocimiento exhaustivo de sus propias necesidades (es decir en cuanto a lograr coincidencia entre lo que quieren y lo que necesitan) y en cuanto a la calidad de la solución, en cuanto respuesta precisa a las necesidades.

Con respecto al desarrollo de la ciudad, la autoconstrucción popular espontánea y autónoma es una realidad de la ciudad latinoamericana actual y es, de hecho, parte del desarrollo urbano real. Sin duda seguirá siéndolo, por tanto tiempo como se mantengan o fortalezcan las actuales reglas de juego económicas, políticas y culturales de las sociedades latinoamericanas y de sus ciudades.

Desde este encuadre, la autoconstrucción espontánea y autónoma, como dato para la elaboración de políticas de desarrollo urbano, da lugar a cuatro enfoques básicos, coherentes, cada uno de ellos con muy diferentes intencionalidades frente a la problemática social: El primero es el que, por decisión política, condicionamiento cultural, o imposibilidad de percepción, niega su existencia; el segundo es el que la admite, pero como una aberración, no aceptable como forma de desarrollo de la ciudad y con cabida en las normas y reglamentos sólo en su carácter de fenómeno o conjunto de hechos a ser desalentados o impedidos; un tercer enfoque, que también la considera una aberración, pero que la reconoce como un hecho masivo y característico, en permanente evolución, e imposible de frenar desde la formulación aislada de políticas de desarrollo urbano. Desde este enfoque se generan dos tipos de actitudes de política urbana: un desentendimiento total, o un cierto grado de permisividad, a veces, incluso, introduciendo algún apoyo, para evitar los desbordes violentos.

El cuarto enfoque es el que considera a la autoconstrucción espontánea y autónoma como un dato de la realidad histórica de la dinámica urbana, con sus propias características de ocupación y uso del suelo, tecnología, fisonomía y estilos de vida y, lo que es de mayor importancia, la considera la manifestación de un problema o de una suma de problemas a resolver, pero también una toma de posición a través de la cual uno de los sectores de la sociedad urbana (el mayor en número pero el más desprovisto de poder), expresa y aporta su concepción de la ciudad, de su vida en la ciudad y del crecimiento de ésta.

Dentro de este enfoque, la respuesta en las políticas de desarrollo urbano es la de dar por valedero e incorporar ese aporte, con sus componentes positivos, y elaborar normas urbanas compatibles con las reglas de juego propias de la autoconstrucción espontánea y autónoma, que favorezcan la evolución de la ciudad, no sólo en los términos en que la entienden sus sectores dominantes, sino como la resultante equitativa de la visión y decisión de la totalidad de grupos sociales que la habitan y la conforman.

La autoconstrucción popular espontánea y autónoma es un indicador directo de la ausencia o débil presencia de un tejido solidario y equitativo en la organización social. Su sola presencia indica una “sociedad no justa”. Por su propia definición no tiene posibilidades de ser considerada una herramienta para lograr una integración favorable, pero cabe reconocer su función de indicador e ilustrador de las posibilidades de los sectores más desfavorecidos para alcanzar esa integración, si son provistos de los recursos y, más aún que esto, si son admitidos y provistos de los espacios institucionales y jurídicos adecuados para intentarlo. Esto ya sería dentro de una categorización, autoconstrucción asistida.

- Baja relevancia por parte de usuarios de baños en deterioro:

Se observa en terreno en relación al uso de baños ubicados en el perímetro de la vivienda, en su mayoría pozos negros, también casetas sanitarias otorgadas mediante transferencias de fondos del Estado (MINVU), que pese a la baja mantención y cuidado de estos por parte de los propios usuarios, debido a la baja capacidad de hábitos de higiene del grupo analizado; su uso es cotidiano por lo necesario de éste sin importarles las condiciones de habitabilidad, ni la ubicación al exterior de la vivienda.

- Mayor uso interior de las viviendas: Cocina

En relación al uso diurno interior en la vivienda, luego de realizar las visitas a estas 8 viviendas y entrevistar a los habitantes; es la cocina el lugar que reúne mayor uso por ser

un espacio de reunión constante, de conexión espacial entre los otros usos interiores de la vivienda. Del mismo modo se constató en terreno que se autoconstruyeron espacios destinados al uso de cocina a leña en el exterior de la vivienda, de mayor uso aún que la del interior a ésta; esto debido a la importancia que tiene el cocinar a leña y el espacio necesario que implica el hacerlo. Los alimentos que se extraen de sus mismos huertos, animales que se crían en sus terrenos y son faenados,; son cocinados de manera especial, con dimensiones que ellos han creado en estos espacios y que las cocinas tradicionales no pueden otorgarles.

- Menor uso en las viviendas durante el día: Dormitorios

El espacio destinado a dormitorios se observa que es el de menor uso dentro del resto al interior de la vivienda. Su uso se reduce exclusivamente a dormir, ya sea una siesta durante la tarde y en la noche. En algunas zonas rurales en que el emplazamiento de las viviendas se orientan hacia alguna calle o eje, los dormitorios toman otra relevancia, ya que estos se transforman en un estar diario que mantiene el contacto visual con el exterior. No así en las viviendas visitadas en la comuna de Paredones, en que cada vivienda se encuentra aislada una de la otra, en terrenos de hectáreas; en que la vivienda se emplaza en general en el centro del mismo terreno; los dormitorios pasan a tener por parte de los habitantes, un uso menor, de tránsito.

- Poseen un alto uso en el perímetro de la vivienda:

Se observan que las áreas menos protegidas (bodegas, cocinas ampliadas, huertos, caballerizas) y más vulnerables son las que poseen un alto uso por parte de habitantes visitados. Esto en su mayor parte por las actividades implícitas que traen consigo cada uno de estos espacios autoconstruidos en el espacio peri doméstico, que son las labores propias de la vida en el campo: el cosechar, criar animales, cocinar a leña, caminar a la intemperie para llegar a otro lugar, criar animales, etc. Una de las interrogantes a responder durante el desarrollo de esta investigación es ¿cuáles son las intervenciones apropiadas, por parte de

las políticas públicas, para mejorar la habitabilidad, entendiendo esta como la vivienda más su entorno, para un grupo rural en extrema pobreza?

En base al artículo “ Construyendo un enfoque integral que haga frente a la vulnerabilidad rural” vale la pena destacar que los sectores rurales a pesar de la contribución que hace a la economía regional y mundial como aparato de producción primario generador de alimentos y otros productos, ha perdido importancia en los procesos modernos de producción y consumo globales, siendo sustituido por la presencia de actividades terciarias y de servicios que hoy controlan todos los mercados, situación a la que se llega manipulada por los intereses de los estados más desarrollados.

Por otro lado los factores de lejanía a los servicios básicos (salud, educación, vivienda y empleo) y la tecnificación del agro, expulsora de mano de obra rural, plantean indicadores de pobreza en las zonas rurales más profundos que en las zonas urbanas.

A partir de este panorama no muy alentador respecto a las posibilidades del desarrollo rural y el consiguiente aumento en la calidad de vida de su población, es que se intenta trabajar en la formulación de nuevas estrategias que generen transformaciones y espacios de renovación para hacer factible la mejora de los asentamientos rurales con su correspondiente desarrollo crecimiento y equitativa distribución de recursos. Vencer la Vulnerabilidad...

- Gran satisfacción del lugar de residencia:

Como experiencia propia puedo señalar que durante el tiempo transcurrido visitando familias rurales en contexto de vulnerabilidad social, son pocos los casos en que las familias muestren el real deseo de trasladarse de su entorno actual y cambiar la calidad de vida que tienen en contacto con su ruralidad por las “comodidades” que brinda la ciudad y la tecnología asociada a ésta. El poder entender la Habitabilidad Rural de cada localidad está en comprender el cotidiano de sus habitantes y su relación entre la vivienda y su entorno; es en las instancias de participación de ellos con los mediadores del Estado para que las políticas públicas logren intervenciones atingentes en cada una. Si bien las

intervenciones realizadas por políticas públicas analizadas y criticadas en esta investigación, no son completamente atingentes a la realidad de cada contexto rural, esto no disminuye el grado de satisfacción que tienen sus habitantes en relación a su hábitat y a la calidad de vida que llevan con o sin intervenciones.

La Habitabilidad Rural como experiencia de participación es lograr que los habitantes de un territorio rural, en forma organizada, definan, prioricen y ejecuten, en conjunto con el municipio y servicios públicos correspondientes, las soluciones a problemas de habitabilidad que les afectan: abastecimiento de agua potable domiciliaria, luz eléctrica, vivienda, caminos, saneamiento básico, obtención de títulos de dominio, infraestructura comunitaria, etc.

### 3.4. RECOMENDACIONES SOBRE HABITABILIDAD RURAL

Para la formulación de Recomendaciones en relación al concepto de habitabilidad en áreas rurales, es necesaria una redefinición de este concepto como respuesta a la demanda de necesidades sociales determinadas y reconocidas, en relación a accesibilidad e integración de la vivienda con su entorno y sus actores locales, en base a lo expuesto ya anteriormente. En este sentido una habitabilidad interpretable a partir del conjunto del patrimonio existente en el tiempo, y no como una edificación recién construida.<sup>52</sup>

De este modo, se puede entonces, recomendar que la habitabilidad debe basarse en principios enunciados desde los habitantes y sus necesidades, por lo tanto en primera instancia reconocer que existe una amplia variedad de situaciones en los contextos rurales de la Región de O’Higgins, que exigen respuestas concretas de especificidad.

El asociar la habitabilidad al consumo y no a la producción, como se ha hecho en la actualidad, haría que la habitabilidad no se expresara sobre soluciones concretas, como cubrir soluciones domesticas básicas, sino más bien el saber por qué se posee esta necesidad y poder compartir esta necesidad con sus pares, estableciendo necesidades sociales en conjunto. Que los propios habitantes evalúen cuáles son sus necesidades básicas insatisfechas primordiales que beneficien su habitabilidad de manera colectiva, sin pensar en el bienestar individual. (Diagrama N°7).

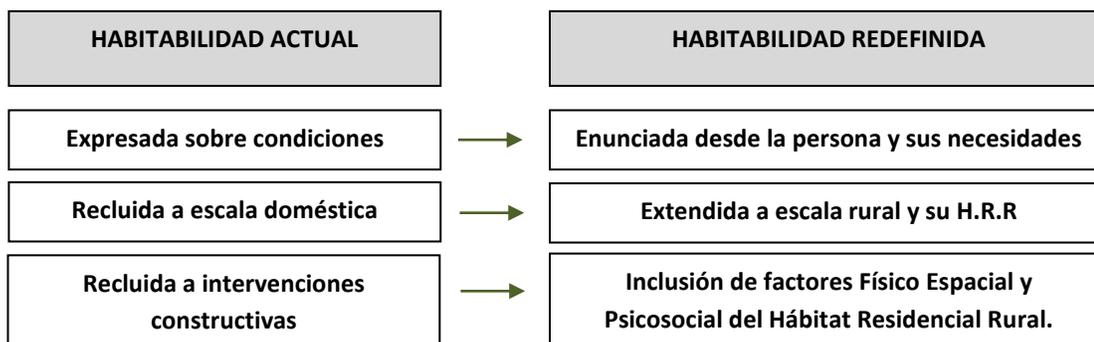


Diagrama N°7 / Fuente: Adaptación Esquema de redefinición de habitabilidad actual contrapuestos a la habitabilidad actual. Arcas – Abella Joaquim, 2011. Elaboración Propia.

<sup>52</sup> Arcas – Abella Joaquim, 2011. El Futuro del hábitat: repensando la habitabilidad desde la sostenibilidad. El caso español.

En base a intervenciones realizadas en programas aplicados a contextos rurales, se destaca en este contexto **Chile Barrio**, programa integral que atiende la indigencia del hábitat rural bajo factores identificados en:

- Habitabilidad,
- Vialidad conectividad y acceso
- Derechos, servicios básicos
- Medioambiente rural y calidad de vida
- Participación, organización y gestión.<sup>53</sup>

Estos factores recogen condiciones integradoras, aplicándose a la complementariedad de programas gubernamentales existentes para la intervención de áreas analizando la situación actual y requerimientos de sus habitantes. La mejora de la habitabilidad aplicada, a modo de ejemplo, al Asentamiento San José de Curimón, emplazado en el Cerro San José, comuna de San Felipe, Región de Valparaíso; cuenta con 79 familias; el abastecimiento de agua potable se genera a través de dos pilones (llaves o grifos de agua) comunitarios y la eliminación de excretas es por pozos negros.

Para la situación actual de este asentamiento se establece la complementariedad de dos programas de origen público: Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), financia la urbanización general del sector, es decir, construye las redes de distribución de agua potable, el sistema de evacuación de aguas servidas, la instalación eléctrica pública y el trazado y perfilado de vías. Por el lado del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se aplica el Programa de Subsidios Rurales D.S. 167/86 Título II, el cual permite financiar el costo de la solución habitacional propiamente tal.

En resumen, la complementariedad de Programas y entidades públicas abocadas al mismo grupo objetivo permitió una intervención exitosa y con proyección para sus habitantes.

---

<sup>53</sup> Extracto de Memoria del IV Seminario Iberoamericano. Red XIV – E del Cyted – Habyted. Puerto Montt, Chile. 21 al 23 de octubre del 2002.

Otro ejemplo a destacar es la implementación del Programa Chile Barrios cuya colaboración y participación activa de beneficiarios en el desarrollo del mismo, es primordial para su ejecución.

“Yo quiero participar en el arreglo de mi casa, para que se haga más rápido y para dirigir las obras. Cuando hice mi casa la hice yo solo. Me vino a asesorar el Inspector Técnico de Obras no más, pero la hice completa. Cómo no voy a estar contento, si fue un trabajo que hice yo mismo”<sup>54</sup>

Es fundamental tener en consideración que para los habitantes de localidades rurales en extrema pobreza, el ser partícipes en el diseño de la solución a su requerimiento habitacional, le dan valor a su vivienda resultante distinto del tradicional, ya que las necesidades que poseen cada uno de ellos es única y depende exclusivamente de la realidad rural en que se desenvuelven en su cotidianeidad.

En torno a la habitabilidad, las características esenciales del Programa Chile-Barrio, fueron:

- Las soluciones son definitivas, pensadas en algo permanente.
- Las construcciones eran lejos de mejor calidad que las soluciones precarias desarrollados por los habitantes de los asentamientos involucrados.
- Usaron tecnologías de fácil disponibilidad en la zona, así como que contaron con la participación en la construcción por algunos de los beneficiarios de los programas.
- Complementariamente fueron una herramienta de promoción de la solidaridad y la organización comunitaria.
- Tuvieron una superficie congruente con los requerimientos de sus demandantes, ya que al integrar programas, se obtenían los recursos necesarios para dar cabida a un programa arquitectónico básico para las familias.

---

<sup>54</sup> Cita extraída de la entrevista realizada a un poblador rural descrita en el artículo: Chile barrio, un programa integral que atiende la indigencia del hábitat rural., 2002.

Asimismo el trabajo realizado por el Programa Pro rural, que estudio las condiciones materiales y la calidad de vida del habitante rural, visualizando lo esencial para una vida satisfactoria en el medio rural<sup>55</sup>. En este se identifica que la vivienda requiere estar dotada de todos los servicios básicos...[...], respetando la idiosincrasia de los lugareños; que los asentamientos de las localidades rurales, requieren de estructura vial eficiente, que permita su conectividad a lo largo de todo el año; que los habitantes de los asentamientos humanos rurales deben tener facilidad de acceso a servicios, que las intervenciones contemplen la sustentabilidad del entorno y que el habitante rural posea capacidad de organización para su participación activa. La aplicación de un proyecto de intervención de radicación del Villorio Rural en la comuna de Codegua, Región de O’Higgins con la inclusión de los factores nombrados anteriormente fue positiva, fructífera y a largo plazo para sus habitantes.

Así también podemos nombrar el Programa de Vivienda Progresiva, programa que se potenció gracias a intervenciones en el hábitat rural al incorporar factores de autoconstrucción y de incorporación y participación activa de sus habitantes<sup>56</sup>.

De este modo, las recomendaciones que esta AFE propone exponer, se avala por estos Programas actuales Chilenos, que, a modo de ejemplo intervienen en contextos rurales de manera exitosa y a largo plazo; incentivando que la comunidad quede con capacidades incorporadas, para que una vez concluida la etapa de intervención del Programa, los pobladores del mismo sean capaces de formular y llevar a cabo iniciativas propias y acceder a los beneficios que tengas disponibles las redes públicas y privadas en las áreas de servicios y programas.

Tomando en cuenta que el interés principal es realizar intervenciones que mejoren a largo plazo la habitabilidad en sectores rurales es que se aplican para este estudio, necesidades

---

<sup>55</sup> Proyectos ejemplares de Vivienda Rural y Calidad de vida en los Asentamientos Rurales. Aldea Rural Piloto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, construida con tabiquería de adobe en el año 1996 en Codegua, región de O’Higgins.

<sup>56</sup> Artículo de Revista INVI N° 59. Vivienda progresiva, un programa del sector público que se potenció en el hábitat rural chileno. Pp. 151 a 167.

que incluyen estos conceptos ya nombrados asociados a la dimensión físico espacial y socio cultural del hábitat residencial rural.

De este modo debe existir una lista de necesidades básicas para un entendimiento de la habitabilidad de territorios rurales vulnerables, para un posterior análisis e intervención sobre estos, que en su totalidad conforman su hábitat residencial:

- Existencia de necesidades particulares de los Habitantes de un territorio.
- Existencia de necesidades en relación a la vivienda.
- Existencia de necesidades en relación al entorno inmediato
- Existencia de necesidades en relación a la Infraestructura
- Necesidades de Hábitos de Higiene en la Vivienda y Entorno.

Estos conceptos se expresan como relevantes en localidades rurales y las condiciones reflejadas que influyen directamente en la habitabilidad de las familias en relación al su hábitat. La participación activa de las familias a intervenir desde su diagnóstico a la ejecución y posterior seguimiento de ellas, son factores relevantes para la realización de intervenciones acabadas y a largo plazo.

Es lo que se propuso realizar en esta AFE, responder a los objetivos planteados en un inicio de esta investigación y que se fueron desarrollando a lo largo de ésta; en primera instancia se identificó y caracterizó el hábitat residencial rural vulnerable de la comuna de la Región de O’Higgins y Paredones, para luego analizar en el diseño del Programa de Habitabilidad de FOSIS su definición conceptual y operativa de habitabilidad rural en contextos de vulnerabilidad. Esto con el final objetivo de poder realizar estas recomendaciones de intervención cuyo aporte sea real a las actuales políticas públicas que intervienen estos territorios.

### **3.5. CONCLUSIONES**

La habitabilidad es una condición inherente a todos los contextos actuales, siendo un problema de exclusión y de menoscabo para el sector más vulnerable de la sociedad. Esta investigación buscar dar cuenta de las condiciones exclusivas y únicas que los territorios rurales poseen y que el habitar que sus habitantes desarrollan en él también posee valores que podrían ser rescatados mediante intervenciones específicas y diferenciadas de las realidades urbanas. La habitabilidad actual nos muestra que este concepto si bien ha sido parte de numerosos análisis en el ámbito urbano, ha sido puesto en un segundo plano para los territorios rurales. Si bien la presencia en la Región de O’Higgins de una variada gama de territorios con particularidades rurales hace que sea atractiva por su identidad y por su geografía de estos parajes, ¿Qué pasa con el diario vivir de habitantes de localidades que no pueden acceder a servicios básicos por encontrarse con una deficiente accesibilidad a territorios que poseen estos servicios? ¿Es efectivo que los habitantes de localidades rurales aisladas se encuentran satisfechos por la calidad de vida que llevan en la actualidad, o preferirían poseer infraestructura y equipamiento necesario para poder abastecerse de manera fluida y rápida? La habitabilidad en la actualidad a través de programas estatales específicos se ha preocupado de solucionar el desarrollo del habitar para las familias dentro de la vivienda, que no se les llueva, que la vivienda se encuentre sellada, que tengan un baño y artefactos para su cotidianeidad; pero que pasa con el abastecimiento (económico, educacional, material, alimentación) que a diario nos permite desenvolvernos en la sociedad? Esta investigación atiende a reflexionar sobre habitantes de territorios que se encuentran tanto geográfica como socialmente aislados y que cuyas intervenciones estatales mediante un programa específico, no solucionan estas exclusiones. Es importante determinar que las intervenciones en relación a la habitabilidad debieran poseer un enunciado más desde la persona, sus necesidades y demandas, más que sólo desde las propiedades de espacios; una habitabilidad planteada a escala urbana que contemple globalmente las acciones y los procesos materiales que permiten la satisfacción de necesidades, una habitabilidad subordinada a la disponibilidad de recursos.

Este trabajo explora el carácter multidimensional de lo rural en Chile e intenta superar la visión simplista que acota el fenómeno de la ruralidad, principalmente al número de habitantes y de definir lo rural sobre la base de dimensiones que son relevantes para el diseño de políticas públicas de mejor calidad.

Uno de los mensajes más importantes del estudio es el reconocimiento de una amplia diversidad no sólo de grados de ruralidad, sino también de tipos de ruralidad. El estudio confirma que Chile es más rural de lo que habitualmente se supone, y que lo rural es mucho más diverso de lo que se refleja en el imaginario tanto de los ciudadanos como de los decisores de políticas. Efectivamente existen en el país lugares donde lo rural es sinónimo de aislamiento, alta incidencia de pobreza, predominancia de la agricultura para el autoconsumo o el mercado interno, poco acceso a servicios básicos y baja dotación de capital humano. Pero es muy importante destacar que apenas un tercio de las comunas, con un 20% de la población rural, son encasillables en este tipo de ruralidad. El resto son comunas que de una u otra forma han sabido insertarse en corrientes modernizadoras y de transformación, que no quiere decir de urbanización. Hay una ruralidad moderna, así como seguramente uno podría concluir que hay comunas urbanas no modernas.

En el Chile contemporáneo, el gradiente rural-urbano no puede ser adecuadamente entendido con base a las viejas categorías que se usaron en los años 60 para pensar el problema agrario: tradición-modernidad, estancamiento-dinamismo, pobreza-bienestar, marginados-integrados al desarrollo, etc. La ruralidad contemporánea abarca territorios con fuertes dinámicas productivas y comerciales, vinculados a sistemas de innovación, buena dotación de infraestructura y de servicios públicos. Hay ruralidades fuertemente agrícolas y otras no tanto o cada vez menos. La interacción con lo urbano es recíproca y compleja: hay familias que viven en el campo y que trabajan en centros urbanos, y agricultores que viven en la ciudad. Hay ciudades que viven de dar servicios al campo, así como hay ruralidades que sobreviven como tales, gracias a que dan servicios a los grandes centros urbanos.

En fin, Chile tiene que re-conocer su ruralidad, y mientras no lo haga, continuaremos con políticas públicas que se diseñan para una realidad que no existe. ¿Cómo pueden ser socialmente óptimas políticas y programas definidos para un objeto mal definido? Tal vez el mayor obstáculo a este re-conocimiento sea ideológico: como país en vías de desarrollo Chile aspira a la modernidad y ésta se ha entendido como sinónimo de des-ruralización.

Entender la ruralidad realmente existente es sólo un primer paso. El segundo paso consiste en operacionalizar esta ruralidad diversa en tipo y grado, en políticas públicas pertinentes, que es casi igual que decir diferenciadas. La mayor parte de las diferentes ruralidades vive en una tierra de nadie institucional: lo que les propone el Ministerio de Agricultura no las interpela, porque no son comunas agrícolas. Y lo que dicen y hacen casi todos los demás ministerios y servicios públicos, está pensado para lugares realmente urbanos. A veces alguno de ellos abre una ventana rural, pero normalmente ésta se dirige a lo que en este estudio llamamos el Grupo 1, es decir, un tercio de las comunas y un 20% de la población rural.

Quizás comenzar por que Chile debería pensar si acaso no sería una decisión inteligente tener una estrategia de desarrollo rural, aprovechando el carácter de potencia agroalimentaria que posee; encontrándose en el lugar 17 en valor exportador de alimentos. Pocos países presentan una relevancia tal del sector alimentario en su Producto Interno Bruto; siendo a nivel mundial sólo Nueva Zelandia y Bélgica que se encuentran a un nivel similar.<sup>57</sup> Potencial que de una u otra manera asocia esa manera de producir a la ruralidad en todas sus expresiones; y si acaso vale la pena pensar en valorizar y sacarle mejor partido a cada una de las varias ruralidades que hacen parte del país. Después de todo, es lo que usualmente hacen los países modernos.

---

<sup>57</sup> <http://www.chilealimentos.com>. Asociación de Empresas de Alimentos de Chile.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

### **4.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

#### **LIBROS**

- Araya, Alejandra; Eltit, Bernardita, Pumanque, lo que perdura cuando cae lo material, Santiago, Chile. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología, 2011.
- Arcas – Abella Joaquim. El Futuro del hábitat: repensando la habitabilidad desde la sostenibilidad. El caso español, 2011.
- Bengoa, J. Pobladores Rurales y Vivienda Rural. Santiago: LOM Ediciones, 2010.
- Berdegué Julio. Comunas Rurales de Chile. Documento de Trabajo N°60 programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2011.
- Bro, Fuentealba. Documento de Trabajo N° 104 Programa Dinámicas Territoriales Rurales Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. “Ciudades, territorios y desarrollo rural en la Región de O’Higgins”.
- Giarraca, Norma, ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?, Colección de Clacso, 2005.
- Guancho, J.; “Vivienda Campesina tradicional e identidad cultural cubana”. Temas, N°5 Ciudad de la Habana, 1985.
- Guerrero, Laso, “Vivienda Rural y Calidad de Vida en los asentamientos Rurales, Habitabilidad Rural una experiencia de participación”, 2002.
- Fique, Luis Fernando. La Habitabilidad. De la vivienda de interés social en Colombia. Un enfoque en los procesos y las decisiones, 2005.
- M. Casals-Tres. Habitabilidad, un concepto en crisis. Sobre su redefinición orientada hacia la sostenibilidad, 2011.
- Max-Neef, Manfred. Desarrollo a escala humana., p. 42, 1993.

- Pelli, Lungo, Romero, Bolívar; “Reflexiones sobre la autoconstrucción del hábitat popular en América Latina”. Programa de ciencia y tecnología para el desarrollo Cyted XIV. b viviendo y construyendo.
- Rugiero, Ana María. Aspectos teóricos de la vivienda en relación al Habitar, 2000.
- Tapia, Ricardo; Pino, Fernando. Procedimientos Metodológicos para definir áreas de uso residencial en el medio rural, 2003.
- TURNER, John F.C. *Todo el poder para los usuarios; Hacia la economía en la construcción del entorno*. Madrid, H. Blume Ediciones, p.115. 1977.

## ARTÍCULOS

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Artículo Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2013.
- Curso de Metodología de la investigación,. Parte 7: Análisis de los datos. Conrado, Mauricio, 2008.
- Estándares técnicos Programa de Habitabilidad. SGP/ FOSIS Nivel Central, 2011.
- Extracto de Memoria del IV Seminario Iberoamericano. Red XIV – E del Cyted – Habyted. Puerto Montt, Chile. 21 al 23 de octubre del 2002.
- Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable. Bienestar Habitacional. Santiago: Instituto de la Vivienda, FAU / U. de Chile, 2004, p.113.
- Jirón, Paola. Toro, Alejandro, entre otros. Universidad de Chile. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Bienestar Habitacional. Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable, 2010.
- Informe Final “Actualización Estudio diagnóstico y Propuesta para territorios Aislados” de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Informe Política Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2013.

- Monografías y Ensayos “Aldea Rural” Codegua - Región del Libertador Bernardo O’Higgins. N° 295, Julio 1997. Santiago de Chile. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Muñoz Parra, Carlos. 1996. Proyectos ejemplares de Vivienda Rural y Calidad de vida en los Asentamientos Rurales. Aldea Rural Piloto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, construida con tabiquería de adobe en el año 1996 en Codegua, región de O’Higgins.
- Muñoz Parra, Carlos. 2007. Vivienda progresiva, un programa del sector público que se potenció en el hábitat rural chileno. Artículo de Revista INVI N° 59. Pp. 151 a 167.
- Torres A, Tapia R, Hernández R. Definición de estándares técnico constructivos para dar solución a las condiciones mínimas del programa de habitabilidad Chile Solidario. SGP/ FOSIS Nivel Central.
- Parámetros y estándares de habitabilidad: Calidad en la vivienda, el entorno inmediato y el conjunto habitacional. Programa Políticas Públicas UC, 2009.
- Proyectos ejemplares de Vivienda Rural y Calidad de vida en los Asentamientos Rurales. Aldea Rural Piloto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, construida con tabiquería de adobe en el año 1996 en Codegua, región de O’Higgins.
- Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. X, N°1, 2001. Diagnóstico y Vulnerabilidad Socio-Territorial en la VI Región.
- Revista INVI N° 59. Mayo 2007. Volumen 22: 151 a 167. “Vivienda Progresiva, un programa del sector público que se potenció en el hábitat rural chileno”.
- Sistema Nacional de Información Municipal, 2014.

#### NORMATIVA

- Decreto Supremo N°174 (V y U). Reglamento Fondo Solidario de Vivienda, Gobierno de Chile, 2005.
- EDR. Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020. División de Planificación y Ordenamiento territorial. Gobierno regional del Libertador Bernardo O’Higgins.

#### PÁGINAS WEB

- [www.fosis.cl](http://www.fosis.cl)
- <http://www.quinoa-chile.cl/VIRegion.html>
- [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)
- [www.ministeriodesarrollosocial.cl](http://www.ministeriodesarrollosocial.cl)
- [www.rae.es](http://www.rae.es)
- <http://www.latercera.com/noticia/portada/2011/12/653-410208-9-paredones-el-peor-pago-de-chile.shtml>

## NORMATIVA

- Ley General de Urbanismo y Construcciones, 2010.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, 2013.

## ANEXO 1

### LECCIONES DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO

Es complejo realizar un análisis riguroso de las experiencias recogidas de casi dos décadas de programas de desarrollo rural integrado (DRI) en América Latina dado que el tema ha sido objeto de polémicas, inevitablemente, con contenidos ideológicos. En efecto, las políticas de intervención focalizadas en grupos sociales desfavorecidos (urbanos o rurales) han sido objeto de críticas tales como: (i) ante escasez de recursos, es necesario asignar fondos a los sectores más productivos (“primero hay que crecer y luego distribuir”) y (ii) las políticas de desarrollo rural son políticas “sociales”, distribucioncitas y no eficientes. Frente a estos argumentos, la estrategia DRI sostuvo que “invertir en los pobres rurales “era, además de una política que reconocía objetivos de equidad, también una asignación eficiente de recursos pues la potencialidad productiva de los pequeños productores aseguraría retornos financieros y económicos satisfactorios, una vez que se solucionaran los principales obstáculos para su desarrollo. La crisis económica que caracterizó a la década

de los años 1980 brindó las condiciones para que esta polémica se agotara sin resolverse. Hacia fines de dicha década se elaboraron dos importantes estudios de evaluación sobre las experiencias de desarrollo rural: USAID (1987) y Banco Mundial (1988). Ambos estudios, así como otros trabajos producidos por distintas fuentes incluidas el BID (Ariztizabal et al. 1992), la GTZ, y otras agencias de desarrollo, identificaron una lista de problemas que afectaron la ejecución y la obtención de los objetivos de los programas DRI. Este anexo resume ocho lecciones aprendidas de dichas experiencias, vinculándolas a las opciones estratégicas propuestas en el documento principal.

### ***El alcance de la estrategia de desarrollo rural, hacia una perspectiva global***

Se ha cuestionado que, pese a la importante magnitud de recursos dirigidos al desarrollo rural, los resultados obtenidos han solo beneficiado a porciones muy pequeñas de la población rural pobre y, en varios casos, no se ha llegado a estos estratos, habiéndose desviado estos recursos hacia otros sectores de la población rural. Esta proposición general debe ser considerada cuidadosamente. En efecto, en muchos casos han ocurrido estos fenómenos pero, al mismo tiempo, pueden también identificarse numerosos casos en los cuales los recursos asignados beneficiaron en forma significativa a los grupos objetivo seleccionados.

La principal lección aprendida en este sentido es que las estrategias y políticas de desarrollo rural deben ser concebidas a nivel nacional con una perspectiva global, aun si las acciones concretas (p. ej. proyectos, actividades, etc.) con que se comiencen a implementar tales políticas sean de carácter puntual y de reducida dimensión. La falta de tal enfoque global y dirección política centralizada ha sido la principal causa de la falta de control, el desvío de los recursos y el agotamiento de numerosas iniciativas puntuales en muchos países de la región. Asimismo, pese a los esfuerzos realizados, no se habría alcanzado un umbral o masa crítica

De recursos necesarios para contrarrestar la magnitud del problema, e incluso en las regiones en donde hubo significativa inversión no hubo continuidad en la asignación de los flujos de recursos requeridos. Se podría concluir en este sentido que la experiencia DRI, constituyó un esfuerzo inconcluso pero no necesariamente un fracaso.

### ***La influencia del contexto económico y político en el desarrollo rural***

Las evaluaciones realizadas han reiterado que los objetivos de las políticas de desarrollo rural, coexistían con objetivos contradictorios de políticas sectoriales o macroeconómicas aplicadas simultáneamente. Típicos ejemplos han sido las políticas de importación de alimentos, de tipo de cambio y de control de precios de los productos básicos. Otra importante lección es la que surge de reconocer que, ante cambios contextuales imprevisibles (p.ej. modificaciones de precios Anexo 2 - Pg. 3 internacionales; cambios en la política monetaria; macrodevaluaciones, etc.), aquéllos programas y proyectos de desarrollo rural con amplios grados de flexibilidad en la ejecución de sus diversos componentes pudieron adaptarse mejor a las nuevas condiciones y alcanzar los objetivos prefijados, pese a las condiciones adversas.

El rol de los financiadores externos, en estas circunstancias, es de crucial importancia para permitir rápidos cambios en la ejecución de los distintos componentes de estos programas y proyectos. Asimismo, de estas experiencias se extraen lecciones útiles para la futura formulación de programas y proyectos de desarrollo rural: por un lado, durante todo el ciclo de preparación de estas iniciativas es importante incorporar análisis de consistencia de las políticas sectoriales y macroeconómicas a fin de evitar contradicciones importantes o al menos asegurar que no se desarrollen mecanismos de discriminación negativa hacia los grupos de beneficiarios; por otra parte, la formulación de los distintos componentes de estos programas debe incorporar la dimensión de “flexibilidad”, que asegure la posibilidad de introducir cambios oportunos durante la implementación, si se produjeran modificaciones de contexto negativas para la obtención de los objetivos de la política de desarrollo rural.

### ***La identificación de “grupos objetivo” y la formulación de políticas pertinentes***

En los estudios de evaluación se ha señalado que la ineficacia identificada en muchos de los programas y proyectos de desarrollo rural se relacionaba con fallas fundamentales de diseño: los componentes propuestos tendrían poco que ver con las necesidades reales de los grupos objetivos seleccionados. En rigor, la principal lección que se extrae de la experiencia tiene que ver con la necesaria diferenciación de los grupos de pobres rurales y

de su dinámica de reproducción. Sin adecuados diagnósticos es sumamente difícil formular políticas pertinentes. Por lo tanto, es necesario incluir estudios socioeconómicos adecuados para identificar a los diversos grupos de pobres rurales, prestando especial atención a los grupos más vulnerables como mujeres e indígenas.

También se extraen otras lecciones correspondientes a este tema cuando se analizan algunos "dilemas" planteados frecuentemente: beneficiar sólo a los pequeños productores rentables versus beneficiar a otros grupos de pobres rurales; incorporar solamente componentes productivos versus enfatizar componentes de infraestructura básica y social, etc. Estos dilemas pierden importancia cuando se incorpora la noción de diferenciación pues, por ejemplo, es posible identificar necesidades de infraestructura en comunidades de pequeños productores agrícolas, así como la incorporación de componentes productivos no agrícolas para incrementar los ingresos de la población rural pobre sin tierra.

### ***El proceso de formulación y los componentes de los programas***

Las evaluaciones elaboradas han señalado varios problemas relacionados con el diseño de los proyectos y programas de desarrollo rural.

Por un lado, se identifican una serie de problemas derivados de formulaciones con sesgo tecnocráticos (v.g. “de arriba hacia abajo”),

que no habrían tomado en cuenta suficientemente las reales necesidades y problemas que afectaban a los grupos objetivo. Además, se identifican un grupo de modalidades de ejecución, impuestas generalmente por los financiadores externos, que objetivamente habrían operado contra la correcta implementación de los proyectos.

La participación de los futuros beneficiarios en las primeras etapas de identificación de los proyectos pasaría a ser un requisito indispensable; la adecuación del número y tipo de componentes a los ritmos de absorción, interés y participación de los beneficiarios deberían prevalecer sobre los calendarios formulados con lógica exclusivamente técnica; los tiempos de “compromiso” y desembolso de los recursos, deberían adecuarse a la compleja dinámica de implementación participativa.

### ***La participación de los beneficiarios***

Todas las evaluaciones realizadas coinciden en afirmar que cuando la participación de los beneficiarios no ha sido activa, los proyectos y programas de desarrollo rural no han alcanzado los objetivos prefijados. Lo anterior es condición necesaria pero no suficiente, pues la inexistencia de mecanismos adecuados para canalizar los deseos y potencialidades de los pobres rurales constituye un importante obstáculo para asegurar una eficaz participación de estos grupos.

De las experiencias surge la recomendación de asegurar la participación de los grupos objetivo no sólo en el diagnóstico y la programación inicial, sino que en todas las fases de ejecución, control y evaluación. Igualmente substantiva es la participación diferenciada, mediante mecanismos que aseguren la integración de mujeres, jóvenes y otros grupos específicos. En este sentido merece destacarse que el fomento de la participación de la mujer a través de componentes específicos “para el desarrollo de la mujer”, aumentó su aislamiento y marginalidad, contribuyendo a que las mujeres no participaran en la globalidad de los proyectos. En vez de crear un componente aislado, el esfuerzo debe concentrarse en abrir el acceso de la mujer a la decisión sobre el conjunto de los programas.

### ***Los impactos obtenidos y la sustentabilidad de los programas***

Algunas evaluaciones elaboradas indican que la rentabilidad esperada de los programas y proyectos de desarrollo rural (medida con indicadores sintéticos como la TIR) no habría sido alcanzada. Otros indican que los impactos esperados sobre la producción y los ingresos reales de los beneficiarios habrían sido insuficientes. Muchas evaluaciones ex-post coinciden en señalar que buena parte de los servicios de apoyo y la infraestructura habrían dejado de operar o mantenerse en forma adecuada una vez que finalizaron los desembolsos de los préstamos externos.

En todo caso, dada la discontinuidad en el tiempo de las estrategias de desarrollo rural es también muy difícil arriesgar conclusiones sobre los impactos en los ingresos reales de los beneficiarios de estos programas y proyectos y sobre la verdadera causalidad entre proyectos de este tipo y falta de sustentabilidad.

### ***El marco institucional y la organización para la ejecución de programas***

Al respecto, la evaluación de las experiencias de desarrollo rural en ALC señala dos grandes temas problema: por un lado, la cuestión del marco institucional centralizado o descentralizado y el tamaño “óptimo” de las intervenciones; y por otra parte, la importante cuestión de la coordinación interinstitucional. En general, se coincide en que estos problemas no fueron adecuadamente resueltos, creando obstáculos importantes a la eficacia de la política de desarrollo rural.

En relación a la primera cuestión, la experiencia indica que es necesario contar con una autoridad rectora y central de la política de desarrollo rural, pero al mismo tiempo fomentar la multiplicidad y autonomía relativa de iniciativas locales y micro regionales de desarrollo rural como elementos cruciales para el éxito de tal estrategia. En efecto, cuando los programas se formularon y ejecutaron centralizadamente la respuesta de los beneficiarios fue escasa y su participación casi nula; cuando se desarrollaron múltiples y pequeñas iniciativas de desarrollo rural a nivel local sin un apoyo y coordinación central, las mismas duraron poco, tuvieron muy escaso impacto y la posibilidad de que fueran duplicadas fue nula. La discusión sobre el “tamaño óptimo” de los programas y proyectos, pasa a ser una cuestión secundaria cuando se la considera desde esta perspectiva de combinación de centralización de la política y descentralización de la ejecución.

En relación a la coordinación interinstitucional se sugiere: (i) revisar el papel casi exclusivo que se asignó al sector público en la ejecución de programas, proyectos y componentes multisectoriales; (ii) re estudiar los mecanismos de asignación y gestión presupuestaria y de caja para la ejecución de los programas y proyectos de las actividades de ejecución; y (iii) respetar los ritmos de absorción y modalidades de participación directa de los beneficiarios en la programación.

### ***El rol de los agentes de financiamiento externo***

La evaluación elaborada por el Banco Mundial incluye una larga serie de críticas al rol desempeñado por el Banco como financiador y supervisor de los programas y proyectos de desarrollo rural. En buena medida, las conclusiones obtenidas por este estudio se aplican a los demás agentes de financiamiento externo. En particular merecen citarse las siguientes:

- La injustificada presión del Banco (motivada por metas presupuestarias internas) sobre varios países para ejecutar programas y proyectos de desarrollo rural en tiempos y modalidades no necesariamente compatibles con las capacidades y necesidades nacionales;
- La ausencia de suficiente personal capacitado y comprometido con la estrategia de desarrollo rural en el Banco, que motivó que buena parte de personal asignado a estas tareas no las desarrollase con capacidad suficiente, tanto en las fases de formulación como, en especial, en las etapas de implementación de los proyectos;
- La incapacidad de buena parte de los supervisores de proyectos de desarrollo rural, para advertir la importancia de variables contextuales y/o cambios en dichas variables, tenían sobre la adecuada implementación de los programas y proyectos;
- La insuficiente atención demostrada por el personal del Banco sobre los aspectos de seguimiento y evaluación; y muchas prácticas y procedimientos del Banco aplicadas globalmente a todos los sectores de actividad, se revelaron incompatibles con la implementación adecuada de los programas y proyectos de desarrollo rural.

En este contexto sobre proyectos rurales integrados, cabe destacar como ejemplo, una experiencia desarrollada en la provincia de Arauco, en que los habitantes de los sectores de Huentelolén y Elicura en condiciones de vulnerabilidad social, se encuentran en condiciones indignas de vida, extremadamente precarias de espacio, infraestructura básica y vivienda. Los que además no tienen participación en la definición de las soluciones que el sector público en forma desarticulada va generando.

Siendo parte de una iniciativa de desarrollo local en el territorio, en la que se valoran las capacidades locales vinculadas al fomento productivo a través de la cual pudimos observar que hay sectores rurales donde las condiciones necesarias básicas de vida no están resueltas, por lo tanto las energías se centran en el poder resolver estas situaciones con la

consecuencia natural del fracaso de los programas de desarrollo productivo. Se toma contacto con las instituciones públicas involucradas, pudiendo percibir el grado de descoordinación en directa proporción con la eficiencia de los recursos disponibles para la solución de los problemas, como así mismo la poca capacidad municipal para abordar solución en forma concertada con los habitantes.

Los objetivos de esta experiencia que se proponen fueron:

- Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para habitantes rurales de los sectores de Huentelolén y Elicura que viven en situación de pobreza.
- Fortalecimiento del Capital Social, lograr que los habitantes de un territorio rural, en forma organizada, definan, prioricen y ejecuten, en conjunto con el municipio y los servicios públicos correspondientes las soluciones a problemas de habitabilidad que les afectan.
- Instalar en el ámbito comunal una metodología de trabajo participativa para la definición de inversiones de infraestructura social, productiva y de servicios básicos con enfoque territorial.
- Contar con una cartera de proyectos territoriales y la priorización de los mismos.
- Mejorar la eficiencia y coordinación de la inversión pública sectorial en los territorios mencionados, generando espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones en la definición de soluciones pertinentes.

Los logros alcanzados luego de la aplicación de esta experiencia en los territorios señalados en relación a la Habitabilidad, fueron:

- Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad:  
Estudio Participativo de Pre inversión y Diseño,

- Regularización de 200 títulos de dominio (BBNN)
- Adjudicación de 30 subsidios para construcción de viviendas (MINVU).
- Dotación de agua potable rural (MOP) para 137 familias.
- Mejoramiento de caminos de acceso e interiores, 20 km. aprox. (Vialidad)
- Instalación de señalética vial y preventiva (Vialidad)
- Presentación de proyectos al FNDR para pasarelas y puentes
- Construcción de Infraestructura comunitaria (GORE)
- Verificación de la ejecución presupuestaria de las instituciones y obras en terreno.<sup>58</sup>

De este modo como aprendizaje de esta experiencia recopilada queda el que no se puede pedir a una agente externo al territorio que decida y piense por los habitantes de dicho lugar, que la realidad de cada territorio requiere de intervenciones distintas, que las decisiones deben ser compartidas y que la solución de los problemas no pasa sólo por contar con recursos sino de cómo hacer para que sean de utilidad a los habitantes de un sector.

## ANEXO 2

### **SOBRE EL INGRESO ÉTICO FAMILIAR**

Esta política social, consiste en desarrollar un conjunto de acciones enfocadas en brindar seguridades y oportunidades a las personas más vulnerables del país, aquellas que se encuentran en situación de extrema pobreza, cuyo ingreso por persona mensual es inferior al necesario para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

Además beneficia a personas y familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad por cumplir alguna de las siguientes condiciones:

Personas de 65 o más años de edad, que vivan solos o con una persona y que se encuentren en situación de pobreza.

---

<sup>58</sup> Guerrero, Laso, Vivienda Rural y Calidad de Vida en los asentamientos Rurales, “Habitabilidad Rural una experiencia de participación, 2002”

Personas en situación de calle.

Menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad. También serán beneficiarios los cuidadores de tales menores.

El objetivo del programa es que a través de su propio esfuerzo y compromiso, las familias superen su situación de pobreza extrema. Para esto, en primer término, el Ministerio de Desarrollo Social realiza un diagnóstico a las familias, el que permite derivarlas al Apoyo Social o Apoyo Laboral. En estos módulos, cuya implementación está a cargo del FOSIS, en alianza con los municipios del país, un asesor trabaja de manera personalizada junto a la familia en el ámbito social y laboral, facilitando el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción en el mundo del trabajo.

El Programa incorpora la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y al cumplimiento de deberes asociados a metas familiares, en áreas de salud, educación y trabajo.

¿Quiénes pueden participar?

Al Ingreso Ético Familiar no se postula. A partir de información que se encuentra en la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social, se identifica a las personas y familias que cumplen el perfil y se les invita a participar de este Programa mediante la visita de un Gestor Familiar.

### La Matriz de Recursos

La matriz es un conjunto de recursos potenciales que la familia o persona podría tener desarrollados, por lo cual se constituye en una guía para los asesores del componente de acompañamiento del IEF, para “acompañar” a la familia o persona en el proceso de identificación y desarrollo de sus recursos.

La matriz agrupa sus recursos en capitales según su contenido o área. Existen diversos autores que definen los distintos capitales (Razczynski et al., 2005 (1); Brunner, 2003 (2); Moser, 1996 (3); Wormald, 2002; entre otros), por definiciones son las siguientes:  
Capital Humano: corresponde al conocimiento, destrezas y salud que poseen y han acumulado sus integrantes, y consisten en educación, capacitación, experiencia, habilidades

sociales y salud. Dentro de Capital Humano, la matriz de recursos realiza una subdivisión en 5 subcapitales, debido a la magnitud y relevancia de los ámbitos.

Éstos son educación, trabajo, identificación, habilidades personales y salud.

Capital Familiar: Este capital refiere a la estructura y dinámica familiar, que se constituyen en una base de apoyo para el desarrollo de sus integrantes y su relación con el entorno. Este capital es indispensable para movilizar otros activos como el trabajo y la educación.

Capital Financiero: Considera toda suma de dinero disponible para las personas o familias, junto con los conocimientos para su correcto manejo. Este capital permite la adquisición de otros recursos y su correcto manejo facilita la reducción de gastos, y maximizar y facilitar su utilización.

Capital Físico: Corresponde a los bienes (vehículos, vivienda, bienes para uso doméstico, entre otros) que permiten aumentar el bienestar familiar.

Capital Social: Corresponde a los recursos que permiten movilizar la voluntad de otras personas para que le faciliten determinados recursos con el fin de lograr ciertos fines. Es un bien público que tiene en consideración aspectos subjetivos, valóricos y culturales.

Cada capital descrito anteriormente posee diferentes categorías de intervención, las cuales se subdividen en los distintos recursos que la familia posee o que son potenciales de apoyar.

La matriz de recursos realiza un esfuerzo por abarcar la mayor cantidad de recursos que podría tener una familia o persona, con el objetivo de ser una ayuda para el trabajo del asesor en las sesiones. Sin embargo, sabemos que las familias o personas pueden tener recursos que no se encuentran en la matriz y que son relevantes de identificar.

En conclusión, se puede asumir que la matriz de recursos facilita y asegura una intervención con los siguientes énfasis en la intervención:

- Foco en recursos de la familia que mediante su activación facilitan el aprovechamiento de las oportunidades del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Flexibilidad: se identifican los recursos de acuerdo a lo que la familia o persona requiere para alcanzar sus metas.

En relación al programa de Habitabilidad, éste enfoca su intervención en el Capital Físico, entregando a las familias del IEF soluciones de habitabilidad en relación a sus bienes productivos, vivienda y entorno, y una parte del Capital Humano, mediante hábitos de uso y cuidado de la vivienda.

Capital	Categoría	Recurso	Descripción/ Definición	Descripción Habitabilidad	
Humano (Salud)	Hábitos de vida saludable	Hábitos de uso y cuidado de la vivienda	Hábitos saludables relacionados con el uso y el cuidado de la vivienda, tales como, ventilación, iluminación natural, aseo, orden, prevención, cuidado y planificación de las tareas del hogar.	La familia conoce los beneficios y las acciones para una iluminación natural de la vivienda	
				La familia conoce los beneficios y las acciones para una ventilación natural de la vivienda	
				La familia conoce los beneficios y las acciones para asear la vivienda	
				La familia conoce los beneficios y las acciones de ventilar la vivienda	
				La familia conoce los beneficios y las acciones de prevenir riesgos en la vivienda	
				La familia conoce los beneficios y acciones para cuidar la vivienda	
				La familia conoce los beneficios y los métodos para planificar	
Físico	Bienes Productivos	Espacios para la Producción	Espacios, permiso y condiciones básicas para el desarrollo de actividades productivas con fines comerciales y/o de autoproducción.	Espacio, permiso y condiciones básicas para el desarrollo de actividades productivas en la vivienda	
	Vivienda	Regularización del terreno y la vivienda	Conocer y tener regularizada la situación de tenencia del terreno y la vivienda donde habita la familia	No trabajado por el Programa durante 2013	
		Calidad de la Vivienda	Disponer de una vivienda con espacio suficiente y condiciones básicas de habitabilidad, que permitan la realización de actividades domésticas de todos los miembros de la familia.	Espacio suficiente en la vivienda para desarrollar actividades domésticas de todos los integrantes de la familia	
				Condiciones adecuadas de estructura e impermeabilización en toda la vivienda	
				Condiciones adecuadas de aislamiento térmico, y acústica en toda la vivienda	
				Condiciones adecuadas de ventilación e iluminación natural en toda la vivienda	
		Fácil acceso y desplazamiento en la vivienda para todos los integrantes de la familia			
		Servicios básicos	Disponer de manera segura de agua no contaminada y de sistemas sanitarios y de energía en la vivienda.	Sistema sanitario operativo, con agua potable y en buen estado, de uso exclusivo para la familia	
				Sistema eléctrico operativo y seguro para desarrollar actividades en toda la vivienda	
		Equipamiento para actividades domésticas	Equipamiento básico necesario para el desarrollo de actividades domésticas tales como alimentarse, descansar, guardar elementos y estudiar.	Cama con equipamiento básico para dormir para todos los integrantes de la familia	
				Equipamiento básico para preparar y consumir alimentos para todos los integrantes de la familia	
				Sistema de calefacción no contaminante y seguro en la vivienda	
				Mobiliario básico para que toda la familia pueda comer, guardar y/o estudiar	
		Condiciones del entorno	Entorno Saludable	Manejo adecuado de los elementos del entorno que podrían contaminar tales como tenencia responsable de mascotas y animales, control de plagas y manejo de residuos.	Entorno inmediato a la vivienda saludable y libre de contaminación para todos los integrantes de la familia
			Acceso a la vivienda	Emplazamiento, acceso y vías circulación seguras a la vivienda.	Acceso y desplazamiento seguro a la vivienda y al sitio para todos los integrantes de la familia
Equipamiento comunitario y áreas verdes	Existencia y acceso a espacios de equipamiento comunitario y áreas verdes.		Áreas verdes y de esparcimiento comunitario cercanos a la vivienda y disponibles para toda la familia		

Tabla 13. Resumen de Capitales a intervenir en versión Habitabilidad FOSIS 2013 – IEF.  
Fuente: Estándares Técnicos Programa Habitabilidad 2013, Ingreso Ético Familiar.

### ANEXO 3

#### ENTREVISTAS

**NOMBRE:** Ramón Vidal Espina

**Edad:** 86 años

**Ocupación:** Trabajador Municipal

**Cantidad de Habitantes:** 2 personas

**Localidad:** San Pedro de Alcántara. Paredones.

<b>1 ¿Cuenta con servicios básicos en su vivienda? agua, luz, baño</b>	Agua: Sí, conectado a Red pública Luz: Sí, conectado a Red pública Baño: Pozo negro
1.1 ¿Cuál de estos es de mayor importancia para Ud. y le gustaría tener o mejorar?	“El baño lo estamos haciendo ahora allá unido a la casa”.
<b>2. ¿Cree importante la reparación de su vivienda?</b>	“Claro que es importante mi casa”.
2.1 ¿Ha hecho reparaciones a su vivienda o intervenido su terreno?	“Hemos ampliado la mediagua que la muni nos dio; ampliamos una cocina y comedor adentro de la casa y una cocina afuera para calentarnos. Además estamos construyendo un baño”.
<b>3 ¿Qué espacio de su casa es la más importante y ocupada por Ud.?</b>	La cocina
<b>4. ¿Todos los integrantes de su familia poseen camas y equipamiento?</b>	Sí
<b>5. ¿Todos los integrantes de su familia poseen equipamientos para prepararse y consumir alimentos?</b>	Sí
<b>6. ¿Cuál es la prioridad que tiene en su vivienda o en su terreno y le gustaría mejorar?</b>	“El baño estaba muy lejos para nosotros que estamos viejos y lo estamos arreglando de a poco, sale caro”.
<b>7. ¿Siembra algún producto para el consumo o el comercio en su terreno?</b>	“Sí, sembramos lechugas, porotos, tomates para nosotros y les regalamos a vecinos. Que vamos a vender, no nos gusta”.
<b>8. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? ¿Se trasladaría a otro?</b>	“Nosotros nacimos aquí, más de 40 años ya. No nos iríamos a otro lado. Nos gusta este lugar”.
<b>9. ¿Construyó su vivienda o parte de esta? ¿Dónde obtuvo los materiales?</b>	“Mi casa se cayó con el terremoto y este terreno es de mi patrón. Construí parte de esta casa, ampliándola con materiales que compré y que encontramos por ahí. De a poco la hemos ido arreglando para estar mejor.”

**NOMBRE:** Tirso Guerra Valenzuela  
**Edad:** 70 años  
**Ocupación:** Agricultor  
**Cantidad de Habitantes:** 1 persona  
**Localidad:** San Pedro de Alcántara. Paredones.

<b>1 ¿Cuenta con servicios básicos en su vivienda? agua, luz, baño</b>	Agua: Noria Luz: Red pública Baño: Pozo negro
1.1 ¿Cuál de estos es de mayor importancia para Ud. y le gustaría tener o mejorar?	El baño
<b>2. ¿Cree importante la reparación de su vivienda?</b>	Sí
2.1 ¿Ha hecho reparaciones a su vivienda o intervenido su terreno?	“Esta casa la construyó mi padre, tiene 75 años, es de adobe y no le hemos hecho ningún arreglo ni ampliación”.
<b>3 ¿Qué espacio de su casa es la más importante y ocupada por Ud.?</b>	Cocina Comedor Dormitorio
<b>4. ¿Todos los integrantes de su familia poseen camas y equipamiento?</b>	Sí
<b>5. ¿Todos los integrantes de su familia poseen equipamientos para prepararse y consumir alimentos?</b>	Sí
<b>6. ¿Cuál es la prioridad que tiene en su vivienda o en su terreno y le gustaría mejorar?</b>	“Me gustaría tener algo más chico para mí que estoy solo ya a esta edad”
<b>7. ¿Siembra algún producto para el consumo o el comercio en su terreno?</b>	“No, no siembro nada. Todo lo compro ya que pasan comerciantes dos o tres veces en el día”.
<b>8. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? ¿Se trasladaría a otro?</b>	“Me gusta estar acá. Nací aquí en 1945, de aquí soy”.
<b>9. ¿Construyó su vivienda o parte de esta? ¿Dónde obtuvo los materiales?</b>	“No construí nada, mi casa es de adobe y es herencia de familia”.

**NOMBRE:** Héctor González Pérez

**Edad:** 72 años

**Ocupación:** Agricultor

**Cantidad de Habitantes:** 1 persona

**Localidad:** San Pedro de Alcántara. Paredones.

<b>1 ¿Cuenta con servicios básicos en su vivienda? agua, luz, baño</b>	Agua: Noria Luz: Red pública Baño: Pozo negro
1.1 ¿Cuál de estos es de mayor importancia para Ud. y le gustaría tener o mejorar?	“Yo que estoy viejo caminar con lluvia al baño lejos es complicado”
<b>2. ¿Cree importante la reparación de su vivienda?</b>	“Sí es importante tener mi casa y todo mi terreno bien”
2.1 ¿Ha hecho reparaciones a su vivienda o intervenido su terreno?	“Mi casa se “terremoteó” y la municipalidad me dio esta mediagua. Yo no la he ampliado ni arreglado. Ahí vivo”.
<b>3 ¿Qué espacio de su casa es la más importante y ocupada por Ud.?</b>	Cocina Comedor
<b>4. ¿Todos los integrantes de su familia poseen camas y equipamiento?</b>	Sí
<b>5. ¿Todos los integrantes de su familia poseen equipamientos para prepararse y consumir alimentos?</b>	Sí
<b>6. ¿Cuál es la prioridad que tiene en su vivienda o en su terreno y le gustaría mejorar?</b>	“La Cocina que la ocupo hartó más en esta época (invierno)”.
<b>7. ¿Siembra algún producto para el consumo o el comercio en su terreno?</b>	“No, no siembro nada porque el agua es muy cara, mantener las siembras no sale a cuenta, no hay agua de regadío. Cosecho cebollas solamente porque son más ricas las de acá”.
<b>8. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? ¿Se trasladaría a otro?</b>	“Siempre he vivido acá... para donde más me voy a ir”.
<b>9. ¿Construyó su vivienda o parte de esta? ¿Dónde obtuvo los materiales?</b>	“No construí nada, este terreno es una herencia de mi familia”.

**NOMBRE:** Clemente Guerra

**Edad:** 51 años

**Ocupación:** Trabajos particulares

**Cantidad de Habitantes:** 7 personas

**Localidad:** Quebrada Los Romeros. Paredones

<b>1 ¿Cuenta con servicios básicos en su vivienda? agua, luz, baño</b>	Agua: Noria Luz: Red pública Baño: Fosa y Drenes
1.1 ¿Cuál de estos es de mayor importancia para Ud. y le gustaría tener o mejorar?	“El Agua es lo más importante, mi baño es chico para todos nosotros”
<b>2. ¿Cree importante la reparación de su vivienda?</b>	Claro que es importante
2.1 ¿Ha hecho reparaciones a su vivienda o intervenido su terreno?	“Tengo una hija con discapacidad, tuve que hacer un baño adecuado para ella dentro de la casa”.
<b>3 ¿Qué espacio de su casa es la más importante y ocupada por Ud.?</b>	La Cocina, living, comedor. En verano estamos todo el tiempo fuera de la casa si, sólo dormimos dentro.
<b>4. ¿Todos los integrantes de su familia poseen camas y equipamiento?</b>	Sí
<b>5. ¿Todos los integrantes de su familia poseen equipamientos para prepararse y consumir alimentos?</b>	Sí
<b>6. ¿Cuál es la prioridad que tiene en su vivienda o en su terreno y le gustaría mejorar?</b>	“El baño es muy pequeño para todos los que vivimos aquí”.
<b>7. ¿Siembra algún producto para el consumo o el comercio en su terreno?</b>	“Si sembramos ciertos alimentos como tomates, lechugas, papas; es para consumirlos nosotros”.
<b>8. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? ¿Se trasladaría a otro?</b>	“Me gusta el sector donde vivo por su tranquilidad, la comuna de Paredones en sí no me gusta porque la municipalidad no me ha ayudado con el problema de mi hija discapacitada. Tuvimos que declarar residencia en Santa Cruz para poder obtener beneficios para ayudar a mi hija que estuvo muy grave”.
<b>9. ¿Construyó su vivienda o parte de esta? ¿Dónde obtuvo los materiales?</b>	“Toda esta casa la construimos nosotros. Mi padre empezó su construcción y yo he ido terminando y ampliando. Los materiales los hemos comprado todos”.

**NOMBRE:** Marcia Guerra

**Edad:** 38 años

**Ocupación:** Comerciante (local abarrotes)

**Cantidad de Habitantes:** 4 personas

**Localidad:** Quebrada Los Romeros. Paredones

<b>1 ¿Cuenta con servicios básicos en su vivienda? agua, luz, baño</b>	Agua: Noria Luz: Red pública Baño: Fosa y Drenes
1.1 ¿Cuál de estos es de mayor importancia para Ud. y le gustaría tener o mejorar?	El Baño me gustaría ampliarlo
<b>2. ¿Cree importante la reparación de su vivienda?</b>	Sí
2.1 ¿Ha hecho reparaciones a su vivienda o intervenido su terreno?	Si, hice una bodega.
<b>3 ¿Qué espacio de su casa es la más importante y ocupada por Ud.?</b>	La Cocina En verano estamos en todas partes, mas afuera que adentro
<b>4. ¿Todos los integrantes de su familia poseen camas y equipamiento?</b>	Sí
<b>5. ¿Todos los integrantes de su familia poseen equipamientos para prepararse y consumir alimentos?</b>	Sí
<b>6. ¿Cuál es la prioridad que tiene en su vivienda o en su terreno y le gustaría mejorar?</b>	“El baño y el comedor son muy chicos”
<b>7. ¿Siembra algún producto para el consumo o el comercio en su terreno?</b>	“Tengo un huerto para consumir nosotros. Cosechamos porotos, lechugas, tomates”.
<b>8. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? ¿Se trasladaría a otro?</b>	“Me gusta este sector, no me cambiaría”.
<b>9. ¿Construyó su vivienda o parte de esta? ¿Dónde obtuvo los materiales?</b>	“Esta casa tiene como 10 años, es de adobe y la hemos ido reparando. No le pasó nada con el terremoto, así que la hemos ido ampliando”

**NOMBRE:** Remigio Ahumada Cuevas

**Edad:** 84 años

**Ocupación:** Agricultor

**Cantidad de Habitantes:** 5 personas

**Localidad:** Camino Lo Valdivia. Paredones

<b>1 ¿Cuenta con servicios básicos en su vivienda? agua, luz, baño</b>	Agua: Red pública Luz: Red pública Baño: Fosa y Drenes
1.1 ¿Cuál de estos es de mayor importancia para Ud. y le gustaría tener o mejorar?	El baño es muy chico.
<b>2. ¿Cree importante la reparación de su vivienda?</b>	Sí
2.1 ¿Ha hecho reparaciones a su vivienda o intervenido su terreno?	“Hicimos una ampliación de la cocina de 4x7 mt. más menos porque era muy chica”
<b>3 ¿Qué espacio de su casa es la más importante y ocupada por Ud.?</b>	La Cocina
<b>4. ¿Todos los integrantes de su familia poseen camas y equipamiento?</b>	Sí
<b>5. ¿Todos los integrantes de su familia poseen equipamientos para prepararse y consumir alimentos?</b>	Sí
<b>6. ¿Cuál es la prioridad que tiene en su vivienda o en su terreno y le gustaría mejorar?</b>	“Tenemos un abuelito con discapacidad y el baño no es adecuado para él”.
<b>7. ¿Siembra algún producto para el consumo o el comercio en su terreno?</b>	“No sembramos nada, la mantención de los huertos es cara porque no hay agua de regadío”.
<b>8. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? ¿Se trasladaría a otro?</b>	“Me gusta vivir acá, este terreno es de sucesión. No me cambiaría, estamos acostumbrados aquí ya, llevamos toda una vida acá”.
<b>9. ¿Construyó su vivienda o parte de esta? ¿Dónde obtuvo los materiales?</b>	“Construimos toda esta casa, completa y los materiales los compramos todos y buscamos por aquí algunos otros”.

**NOMBRE:** Ramiro Leiva

**Edad:** 57 años

**Ocupación:** Maestro de construcción

**Cantidad de Habitantes:** 4 personas

**Localidad:** Camino Lo Valdivia. Paredones

<b>1 ¿Cuenta con servicios básicos en su vivienda? agua, luz, baño</b>	Agua: Red pública Luz: Red pública Baño: Pozo Negro en mal estado
1.1 ¿Cuál de estos es de mayor importancia para Ud. y le gustaría tener o mejorar?	El baño
<b>2. ¿Cree importante la reparación de su vivienda?</b>	Sí
2.1 ¿Ha hecho reparaciones a su vivienda o intervenido su terreno?	“Sí, estoy realizando la ampliación de mi baño. La muni nos dio una mediagua que habilitamos como piezas para mis hijas”.
<b>3 ¿Qué espacio de su casa es la más importante y ocupada por Ud.?</b>	“Cocina En verano estamos en general afuera de la casa”.
<b>4. ¿Todos los integrantes de su familia poseen camas y equipamiento?</b>	Sí
<b>5. ¿Todos los integrantes de su familia poseen equipamientos para prepararse y consumir alimentos?</b>	Sí
<b>6. ¿Cuál es la prioridad que tiene en su vivienda o en su terreno y le gustaría mejorar?</b>	“Actualmente el baño que no tenemos. De a poco hemos ido juntando plata para su construcción, pero cuesta”.
<b>7. ¿Siembra algún producto para el consumo o el comercio en su terreno?</b>	“Tenemos un huerto para consumir alimentos nosotros como papas, arvejas y lechugas”
<b>8. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? ¿Se trasladaría a otro?</b>	“Somos nacidos y criados en Paredones. La tranquilidad de aquí es impagable. Aquí no pagamos arriendo, además por lo que nos conviene”.
<b>9. ¿Construyó su vivienda o parte de esta? ¿Dónde obtuvo los materiales?</b>	“Toda la casa la construí yo con materiales comprados en Santa Cruz, el segundo piso me lo dio la muni. Todo es caro en Paredones por lo que no conviene comprar aquí”.

**NOMBRE:** Juan Canales

**Edad:** 47 años

**Ocupación:** Agricultor

**Cantidad de Habitantes:** 3 personas

**Localidad:** San Pedro de Alcántara. Paredones

<b>1 ¿Cuenta con servicios básicos en su vivienda? agua, luz, baño</b>	Agua: Red pública Luz: Red pública Baño: Fosa y Drenes
1.1 ¿Cuál de estos es de mayor importancia para Ud. y le gustaría tener o mejorar?	La comodidad de tener agua conectada a la red pública.
<b>2. ¿Cree importante la reparación de su vivienda?</b>	Sí
2.1 ¿Ha hecho reparaciones a su vivienda o intervenido su terreno?	“Actualmente estoy ampliando la casa, la cocina más grande ya que mi familia pasa la mayoría del día aquí. Estoy además construyendo una bodega”.
<b>3 ¿Qué espacio de su casa es la más importante y ocupada por Ud.?</b>	La Cocina
<b>4. ¿Todos los integrantes de su familia poseen camas y equipamiento?</b>	Sí
<b>5. ¿Todos los integrantes de su familia poseen equipamientos para prepararse y consumir alimentos?</b>	Sí
<b>6. ¿Cuál es la prioridad que tiene en su vivienda o en su terreno y le gustaría mejorar?</b>	“Mi huerto es importante ya que es el medio de ingresos económicos que tengo”.
<b>7. ¿Siembra algún producto para el consumo o el comercio en su terreno?</b>	“Siembro algunas cosas como tomates, papas, lechugas, pero me gustaría agrandararlo para poder vender fuera de Paredones”. Es importante producir ya que la plata está en el campo y se manda a la ciudad, que harían allá sin lo que producimos acá? La plata está en el agro y se gasta en la ciudad, que provee la diversidad de bienes que no están en el campo. Si al agro le va mal, a la ciudad le va mal”.
<b>8. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? ¿Se trasladaría a otro?</b>	“Me gusta vivir acá. Toda mi familia es del sector, no me iría, acá tengo mi familia, mi negocio. Pese a su lejanía en vehículo no es complicado moverse”
<b>9. ¿Construyó su vivienda o parte de esta? ¿Dónde obtuvo los materiales?</b>	“Ahora estamos ampliando la cocina. Los materiales los compramos en Santa Cruz”

## ANEXO 4

### CUBICACIONES

#### 1. Cubicación Módulo base

1	MODULO DE 6MTS X 6 MTS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario U.F.	TOTAL U.F.
<b>1.1</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
	PINO BRUTO 2X3 (estructura)	Unidad	140	0,052	7,255
	TINGLADO MACHIEMBRADO	Unidad	360	0,053	19,254
	CLAV. 3X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	25	0,046	1,140
	PUERTA TERCiado	Unidad	5	1,074	5,369
	VENTANAS	Unidad	4	1,244	4,975
	TINGLADO MACHIEMBRADO PISO	Unidad	120	0,062	7,413
	ROLLIZO 4"	Unidad	8	0,097	0,779
	PINO BRUTO 2X4 (VIGAS)	Unidad	40	0,153	6,119
	PLANCHA ACANALADA 0.30 x 851 x 3660 mm	Unidad	20	0,286	5,713
	CABALLETE	Unidad	3	0,161	0,484
	CLAVO TECHO 2 1/2 CON PLÁSTICO	Kilo	1	0,097	0,097
	PINO BRUTO 1"X4" (cercha)	Unidad	80	0,024	1,957
	CLAV. 4X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	25	0,046	1,140
	CARPINTERO + 1 AYUD	día	4	1,036	4,146
<b>1.2</b>	<b>FORROS INTERIOR</b>			0,000	0,000
	FIELTRO ASFÁLTICO (PISO Y TECHUMBRE)	m2	80	0,012	0,995
	TINGLADO MACHIEMBRADO (INTERIOR)	Unidad	400	0,053	21,393
	CLAV. 2X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	25	0,046	1,140
	GUARDAPOLVO	Unidad	30	0,029	0,858
	AISLAPOL 50MM (MURO)	Unidad	100	0,037	3,690
	TINGLADO MACHIEMBRADO (ALEROS Y FRONTON)	Unidad	40	0,053	2,139
	PINO BRUTO 2"X2" (CIELO)	Unidad	80	0,041	3,250
	MADERA TABLA CIELO	Unidad	60	0,049	2,960
	CLAV. 2X10 BOLSA 1 KG (MASTER 25 K)	Kilo	25	0,046	1,140
	AISLAPOL 100MM (CIELO)	Unidad	72	0,037	2,657
	MEDIA CAÑA	Unidad	25	0,031	0,777
	CARPINTERO + 1 AYUD	día	4	1,036	4,146
<b>1.3</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICA</b>			0,000	0,000
	TABLERO ELECTRICO	Unidad	1	0,162	0,162
	AUTOMATICO	Unidad	1	0,328	0,328
	DIFERENCIAL 25 AMP	Unidad	1	0,497	0,497
	CABLES ELECTRICO	ML	240	0,010	2,488
	CAJAS DE DISTRIBUCION	Unidad	20	0,008	0,158
	CONDUIT 16 MM	Unidad	20	0,016	0,323
	PORTALAMPARA	Unidad	5	0,079	0,394
	MODULOS DE INTERRUPTOR	Unidad	4	0,049	0,197
	MODULOS ENCHUFE DOBLE	Unidad	8	0,070	0,561
	BARRA CUPER CON CONECTOR	Unidad	1	0,493	0,493
	CARPINTERO + 1 AYUD	día	1	1,036	1,036
<b>1</b>	<b>TOTAL MÓDULO DE 6MTS X 6 MTS</b>				<b>117,63 U.F.</b>

Tabla N°14 / Cubicación Módulo Base.  
Fuente: Elaboración propia